

LA  
GACETA  
DE  
CIENCIA  
POLÍTICA

NUM. 1 • AÑO 12 • OTOÑO 2016

**PRESENTE Y FUTURO  
EN EL ESTUDIO DE LAS  
CIENCIAS SOCIALES**

LA  
GACETA  
DE  
CIENCIA  
POLÍTICA

NUM. 1 • AÑO 12 • OTOÑO 2016

Para José Jone,  
Abel

**PRESENTE Y FUTURO  
EN EL ESTUDIO DE LAS  
CIENCIAS SOCIALES**

# CONTE- NIDO

AÑO 12. NÚMERO 1  
OTOÑO 2016

6

---

## DOSSIER:

- 8 PASADO, PRESENTE Y FUTURO  
DE LA CIENCIA POLÍTICA EN  
MÉXICO /  
FERNANDO BARRIENTOS
- 26 CURRICULISMO MÁGICO /  
CLAUDIO LOMNITIZ
- 30 LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS  
HUMANIDADES EN MÉXICO:  
OPCIONES Y PROPUESTAS /  
ROBERTO BREÑA
- 40 ¿PARA QUÉ SIRVE LA  
FILOSOFÍA POLÍTICA?  
(SOBRE EL ASESINATO DE LA  
FILOSOFÍA POLÍTICA COMO  
UNA DE LAS BELLAS ARTES) /  
FELIPE CURCÓ

56

---

## INVESTIGACIÓN:

- 58 LA CONFORMACIÓN  
DEL BLOQUE OBREGONISTA  
EN LA XXVII LEGISLATURA  
Y SU RELACIÓN CON EL  
GOBIERNO DE CARRANZA /  
ADRIANA MAEL SÁNCHEZ
- 76 LA REFORMA ELECTORAL  
DE NAYARIT EN 2008:  
REPRESENTACIÓN MUNICIPAL  
Y SU INFLUENCIA EN LA  
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO /  
REYNALDO LECONA
- 92 LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL  
CRIMEN /  
CHRISTIAN CUÉLLAR
- 106 LA DEMOCRATIZACIÓN DE (LA  
VIOLENCIA EN) LOS MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN /  
LUIS ESTRADA

# LA GACETA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR EDITORIAL  
JULIO S. SOLÍS ARCE

## CONSEJO EDITORIAL

ISABEL MEJÍA FONTANOT • ARIAN SALVADOR  
MONTIEL ROJAS • DOMINIQUE VALENTYN CERVERA  
• RUBÉN FERNANDO CONTRERAS POLVO •  
ROBERTO ANDRADE FIGUEROA • LUIS FERNANDO  
RAMÍREZ RUIZ • FRANCISCO JAVIER GARCÍA  
BELLEGO • GABRIELA BUCIO RIVERA • ARITZY  
SÁNCHEZ MERINO • SERGIO EDUARDO LOPEZ-  
ARAIZA BEJAR • JULIO CÉSAR DÍAZ CALDERÓN •  
MARÍA FERNANDA DROMUNDO

## CONSEJO CONSULTIVO

ALBERTO SIMPSE MONDLACK • ALEJANDRO  
MORENO ÁLVAREZ • ERIC MAGAR MEURS •  
FEDERICO ESTÉVEZ ESTÉVEZ • HORACIO VIVES SEGL  
• JEFFREY ALLEN WELDON UITTI • JOSÉ ANTONIO  
PEÑA MERINO • JUAN PABLO MICOZZI •  
VIDAL FERNANDO ROMERO LEÓN

## CONSEJO ASESOR

ADRIANA ALFARO • IGNACIO LANZAGORTA •  
ALEJANDRO VÉLEZ • JORGE F. HERNÁNDEZ • TESALIA  
RIZZO • EDGAR FRANCO VIVANCO • SANDRA BARBA  
• VIRIDIANA RÍOS • ALEJANDRO DÍAZ-DOMÍNGUEZ  
• JAVIER TELLO DÍAZ • ROBERTO PONCE LÓPEZ •  
MAURICIO FERNÁNDEZ DUQUE • LUCÍA MELGAR  
• JORGE CANO • JESSICA ZARKIN • JOSE MARÍA  
RODRÍGUEZ • JAINA PEREYRA • JULENE IRIARTE •  
CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

Año 12 No. 1 otoño/invierno 2016, es una publicación semestral editada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, a través de la División Académica de Ciencia Política del ITAM.

Río Hondo No.1, Col. Progreso Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01080, México, D. F. Tel. 56284000 ext. 3702

[www.gacetadecienciapolitica.itam.mx](http://www.gacetadecienciapolitica.itam.mx),  
[gacetacpol@itam.mx](mailto:gacetacpol@itam.mx).

Editor responsable:  
Julio Saúl Solís Arce.

Reservas de  
Derechos al Uso Exclusivo  
No. 04-2011-072809483900-109.

Número ISSN: 2007-6398, impresa por Instituto Tecnológico Autónomo de México, ubicada en Río Hondo No.1, Col. Progreso Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, México, D. F.

Este número se terminó de imprimir el 8 de septiembre de 2016 con un tiraje de 200 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

© Instituto Tecnológico Autónomo de México

La Gaceta de Ciencia Política es una publicación semestral realizada por estudiantes de la licenciatura de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

# EDITO- RIAL

Quince años después de la fundación de La Gaceta de Ciencia Política decidimos parar la prensa. Pensamos que la publicación había caído en una inercia y el producto había dejado de ser interesante. Estuvimos más de un año pensando este objeto que el lector sostiene y la idea es más o menos esta:

En esta nueva etapa La Gaceta de Ciencia Política es una publicación electrónica e impresa que sirve como espacio para la difusión de ideas e investigaciones en el área de ciencias sociales realizadas por académicos, periodistas, estudiantes, activistas, políticos, intelectuales, artistas, profesionistas, críticos y ciudadanos de México y el Mundo. El interés de La Gaceta es generar información de utilidad pública a través de la publicación y edición de contenidos que combinen los elementos de revistas científicas y de divulgación, con el fin de hacer accesible el conocimiento generado por las ciencias sociales a un público amplio y diverso fuera del claustro académico.

La Gaceta, en su versión impresa, deja de ser una publicación estrictamente académica para ser un híbrido que suponemos interesante. Por su contenido y su propuesta es una revista pero por su extensión es un *journal*. Es, entonces, una revista-libro.

Este nuevo concepto de revista necesitaba definir nuevas secciones. El presente ejemplar cuenta con dos: *dossier*, sección temática que busca proponer una discusión relevante para la vida política, aunque no necesariamente coyuntural, compuesta por textos comisionados especialmente para esta publicación e *investigación*, sección compuesta por versiones reducidas de tesis de licenciatura o manuscritos de investigación sin un tema en específico. El énfasis de esta

segunda sección es darle oportunidad a los recién titulados de ver su trabajo difundido y tener una primera aproximación al mundo editorial. En números siguientes esperamos incorporar otras dos secciones: *frente*, que recopile textos literarios o analíticos publicados en otros lados y que sirvan para sentar el tono de la revista y *entrevista* en la que pretendemos conversar con los investigadores más destacados respecto a su trabajo y a temas relevantes para las ciencias sociales.

Por su parte, el proyecto en línea es mucho más ambicioso e incierto. El sitio sirve como repositorio de los números impresos y quiere asumir la tarea de digitalizar los números anteriores a este para tener un archivo electrónico. Por otra parte quiere ser un blog actualizado periódicamente con entradas de análisis coyuntural realizadas a la luz de las ciencias sociales. Además, quiere ser un diario de actualidad en el que se puedan encontrar las últimas novedades editoriales y los eventos más relevantes de nuestra disciplina llevándose a cabo en nuestro país. Es mucho, pero me parece una transición necesaria y un reto apasionante.

Todas estas ideas fueron rebotadas con un sin fin de personas que nos apoyaron en el proceso. Esto no hubiera sido posible sin el extraordinario trabajo de mis compañeros del Consejo Editorial; sin el apoyo de la Facultad del Departamento Académico de Ciencia Política, erigida como Consejo Consultivo, y sin la red de exalumnos del ITAM que reunimos bajo el nombre de Consejo Asesor. Especialmente quisiéramos agradecer a Eric Magar, Alberto Simpser y José Merino por responder a todas nuestras inquietudes y solicitudes.

Esta revista es completamente gratuita y fue financiada por la representación de alumnos de Ciencia Política 19, el Fondo de Organizaciones Estudiantiles del ITAM y un generoso apoyo de la Dirección Escolar del ITAM.

Finalmente, quisiera agradecer al Dr. Vidal Romero León quien nos dio un voto de confianza desde el primer día y defendió que este proyecto permaneciera en manos de los estudiantes de Ciencia Política.

A todos ellos esperamos no decepcionarlos.

Julio S. Solís Arce.



# DOSSIER

LA GACETA DE  
CIENCIA POLÍTICA

# PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA CIENCIA POLÍTICA EN MÉXICO

FERNANDO BARRIENTOS DEL MONTE



# 1. LA CIENCIA POLÍTICA ESCUDRIÑADA

**E**n este ensayo se reflexiona sobre el desarrollo de la ciencia política en México, las características de su presente y se delinean algunos de sus retos en el futuro. Éstos últimos están más orientados a manera de sugerencias sobre todo para los actuales politólogos jóvenes y los futuros que deseen incorporarse a la disciplina. Desde hace algunos años inició un periodo de amplia reflexión sobre el devenir de la ciencia política en el mundo, tanto desde una perspectiva histórica como prospectiva. En México no ha sido la excepción, como muestra el amplio análisis de Flores Mariscal (2016), que caracteriza en tres etapas los estudios sobre la ciencia política en México a partir de los años 50 del siglo XX hasta la fecha: inicial, maduración y contemporánea, siendo ésta última la de mayor vigor. Es común que en las principales revistas académicas internacionales existan secciones especiales para tratar temas sobre el desarrollo de la disciplina, como sucede desde hace años en la *European Political Science* (EPS); también, de manera intermitente aparecen libros que analizan la historia de la ciencia política, las corrientes y temas, así como análisis sobre las teorías y metodologías que la orientan y definen.

A principios del siglo XXI se abrió un debate sobre las perspectivas (o paradigmas) dominantes a su interior y sus efectos sobre la formación y la investigación politológica, y de manera más amplia sobre su valor científico —el conocimiento sobre la *polity*, *politics* y *policies*— y social —su impacto en la educación ciudadana y la actividad política en sí. Este debate se cernió principalmente sobre la ciencia política estadounidense, que si bien no es hegemónica, si tiene una influencia innegable sobre la ciencia política a nivel mundial. Desde sus orígenes, la ciencia política estadounidense se ha caracterizado por dos fracturas internas (Almond, 1990) una ideológica, que se mueve sobre el eje izquierda-derecha, y una metodológica, que deriva de las posiciones científicas duras (*hard*), y otra más teórico-filosófica, analítica y reflexiva (*soft*). En el cruce de los ejes se identifican gran parte de las diversas corrientes y escuelas que caracterizan a la ciencia política. Estas “mesas separadas” como las llamó Gabriel A. Almond, no son una simple curiosidad intelectual dentro de la sociología de la ciencia, pues tienen efectos sobre el desarrollo de la disciplina. Algunas corrientes de pensamiento han tenido influencia sobre la ontología y la metodología de la ciencia política y consecuentemente sobre los programas de estudio y la formación de los politólogos.

En los primeros meses del año 2000 un grupo de politólogos llamado *Movimiento Perestroika*, alzaron la voz para mostrar su descontento frente a los sesgos ideológicos y metodológicos en la ciencia política estadounidense, que dentro de la *American Political Science Association* (APSA) estaban sobre-repre-

sentando a ciertos grupos académicos y de investigación: cuantitativismo, conductismo, elección racional, estadística y modelos formales. "Mr. Perestroika", seudónimo utilizado por quien envió el correo electrónico a los miembros de la APSA denunciando tales sesgos, señalaba que áreas sustantivas y relevantes de la ciencia política quedaban subrepresentadas, tales como la teoría política, los estudios regionales, la historia política, entre otras y que la ciencia política estadounidense estaba entrando en un periodo de parroquialismo, de provincialismo metodológico, autoreferente y de irrelevancia práctica (Perestroika, 2005: 9). Pocos años después Giovanni Sartori (2004) señaló que la ciencia política norteamericana, dominante e influyente en el contexto mundial, había fracasado al ignorar la relación entre teoría y práctica, y encauzar a la disciplina en el cuantitativismo con la consecuencia de la irrelevancia o la falsa precisión. Años antes el mismo Sartori (1986) ya había señalado que los buenos datos suponen una buena teoría, es decir, que no es tanto el uso de ciertas técnicas lo que le da valor a la investigación politológica sino la capacidad heurística, pero dejaba ver ya una incomodidad ante las corrientes que estaban dominando la disciplina.

¿Qué implican tales críticas a la ciencia política? ¿representan realmente un signo de su ocaso ó solo una llamada de atención? Ni una no otra. Si bien los argumentos de Sartori pueden ser atractivos, más allá de las controversias que han suscitado, no pueden considerarse una crítica generalizada a la ciencia política, pues se dirigen a una corriente específica de la disciplina en un país muy grande y en el cual conviven diversas perspectivas. Incluso, al no profundizar ó refutar estudios y autores de manera específica, la crítica de Sartori es apenas una postura frente a ciertas tendencias que hasta ahora han mostrado avances en el estudio de los fenómenos políticos, que quizá no están orientados a modificar el mundo de la política pero si a comprenderla mejor. La crítica del *Movimiento Perestroika* es un poco más profunda. Ya que no es una simple incomodidad que en las revistas académicas de ciencia política más prestigiosas de Estados Unidos se publiquen artículos con ciertas tendencias metodológicas, y que lo mismo suceda en los grandes congresos académicos. Empero, como dice el aforismo, "el sol sale para todos" y la ciencia política tiene sus escuelas, sectas, grupos, y grupúsculos. Los politólogos se adscriben a ciertas corrientes y publican en las revistas que se comparten su método, sus técnicas, y/o su "paradigma", y lo mismo en las reuniones científicas.

Cualquier crítica al desarrollo de una ciencia consiste, en términos de Imre Lakatos (2007 [1978]:18) en ser honesto intelectualmente especificando con precisión las condiciones bajo las cuáles estaríamos dispuestos a abandonar

nuestra posición, no estableciendo una posición propia y atrincherándose en ella (haciéndola probable). Quizá esta última es dónde se han posicionado los detractores del desarrollo contemporáneo de la ciencia política, reforzando más bien la metáfora de las mesas separadas de Almond.

Entonces ¿cómo debemos ponderar las críticas dentro de la creciente autoreflexión sobre el hacer de la ciencia política? ¿estamos ante una revolución científica o simplemente frente a anatemas? La ciencia avanza precisamente mientras se mantenga viva la crítica, una especie de revolución permanente, es decir, una continua presencia de conjeturas y refutaciones como señalaba Karl Popper. Pero una revolución científica en la ciencia política, en términos de Thomas Kuhn, implica ir más allá de simples señalamientos sobre sus errores, y ni el Movimiento Perestroika ni Sartori y demás seguidores de su anatema suponen el principio de una gran revolución. Quizá el gran problema de las ciencias sociales, y consecuentemente de la ciencia política, ha sido el no asumirse como ciencias en toda la extensión del término, y suponer que las críticas constantes a su desarrollo sea un defecto antes que una virtud.

Los primeros lustros del siglo XXI muestran un panorama radicalmente distinto a lo que se vivió en la Ciencia Política del Siglo XX. Ahora existen numerosas estructuras institucionales para su desenvolvimiento, asistimos a un auge en la formación de politólogos tanto en nivel de pregrado como de grado, existe una mayor diversidad en las publicaciones académicas, las organizaciones de politólogos son cada vez más numerosas, y abundan los congresos y eventos en torno a la ciencia política. En pocas palabras, se ha consolidado el pluralismo dentro de la disciplina tanto en las teorías, los enfoques y las técnicas de investigación. De esta forma la profesión a logrado encontrar un lugar entre la sociedad: ¿qué es un politólogo?" ó "¿para que sirve un politólogo?" son preguntas que se empiezan a responder por sí solas en México.

Cómo en otras latitudes, la Ciencia Política en América Latina y en México creció casi exponencialmente a la par de los procesos de democratización en la región, haciendo válida la sentencia de Samuel Huntington sobre la relación casi indisoluble entre ciencia política y democracia. En México, al igual que en Estados Unidos, la relación de la ciencia política con sus objetos de estudios siempre ha sido ambivalente e incómoda (*cfr.* Ball, 1995). En sus inicios a finales del siglo XIX desarrolló un perfil de corte institucionalista clásico, centrado en el análisis de las estructuras de gobierno, apoyada preeminentemente en el Derecho Constitucional, el Derecho Administrativo y la Teoría del Estado, y parecía tener pretensiones de aplicabilidad sin mediar la crítica al contexto en el que se desarrollaba, salvo en muy contadas excepciones.

Ya en la segunda mitad del siglo XX, al ser colonizada por las perspectivas sociológicas (principalmente el marxismo y en menor medida el funcionalismo), avanzó en la crítica al sistema político mexicano pero con pocas posibilidades de incidir contundentemente, ni en la política ni en la opinión pública. Sólo con la democratización, la potencialidad de la ciencia política se disipó en muchos ámbitos de la sociedad. No es casualidad que solo en el contexto de la democratización de los años 80 y 90 del siglo XX y los años subsecuentes se observe un crecimiento constante de carreras, posgrados y formación continua en temas relativos a la ciencia política en todo el país.

## 2. TENSIONES EN LA HISTORIA DE LA CIENCIA POLÍTICA EN MÉXICO

Como señaló David Easton, la historia de la Ciencia Política es la de una disciplina buscando su propia identidad. En sus inicios, a finales del siglo XIX, cada vez que aparecía la "política", ésta tendía a ser absorbida por otras ciencias (Prélot, 1994: 44), lo que explica la denominación de "ciencias políticas", de uso corriente quizá por la capacidad de ampliar el rango de los alcances de los "estudios políticos". En ésta última acepción, la palabra ciencia se difumina, insertando a la ciencia política en la vacuidad y la indefinición.

En 1920 Frederick Pollock publicó *Historia de la Ciencia Política*, un ensayo sobre pensamiento político, filosofía y teoría política; Pollock traza la trayectoria de la disciplina desde la filosofía griega hasta las teorías de la soberanía modernas donde el Estado aparece como la construcción central de la modernidad y en la cual se fusionan las preocupaciones humanas sobre la política. Pocos años después, Herman Heller (1933) trataba de circunscribir la ciencia política del resto de las cuestiones sociales al problema de la organización, distribución y conquista del poder político. De ésta manera la política es la variable dependiente y por lo tanto se asoma ya a su autonomía respecto de otras variables. Heller amplía: la ciencia política tiene como referentes el Estado en concreto o un grupo de estos (la que hoy es la política comparada) y su constitución jurídica. Para Heller los problemas jurídicos no interesan a la ciencia política, en tanto que el derecho no legitima al poder político, más cuando lo limita, lo funda o lo regula, sea en las relaciones entre órganos estatales, con los ciudadanos o con otros Estados. Así, lo único que puede formar parte de la ciencia política es la teoría jurídica político-sociológica del Estado, pero no la jurisprudencia dogmática (Heller, 1933:16). Aún con esta apreciación en la cual la ciencia política comienza a autonomizarse, las "teorías polí-

tico-sociológicas” del Estado todavía sometían a la disciplina a una interpretación normativa positiva del poder político. En México y en América Latina en general esta situación se desarrolló con ciertas particularidades.

La arqueología, la antropología y la sociología, disciplinas que se practicaron profusamente durante la primera mitad del siglo XX, establecieron la agenda de las ciencias sociales en México. Eran parte del sistema educativo nacional y trataban de incidir no solo en la problematización de las prioridades de lo que se llamó el “desarrollo nacional”, sino también en formular los proyectos para su desenvolvimiento. Según Francisco Zapata mientras en México había una vinculación de las ciencias sociales con la política, en otros países de América Latina se mantenía una cierta distancia (Zapata, 2012). Una visión que contrasta con la percepción de Daniel Cosío Villegas, para quien los intelectuales y consecuentemente los científicos sociales estaban alejados de la política y por tanto de las grandes decisiones, ya que ni siquiera existía una masa crítica frente a la ideología de la revolución mexicana –vigente por décadas en el país–, se entendiera ésta de una u otra manera (Cosío, 1969). Quien hace ciencia social desea incidir en la sociedad, pero también puede ser crítico de la situación, por lo que ambas posturas son válidas. Pero no había politólogos en estricto sentido, de allí que fueran los sociólogos, los antropólogos, los economistas y en gran parte los juristas quienes desarrollaban las ciencias políticas desde la mirada de sus propias disciplinas.

Los antecedentes histórico-institucionales de la ciencia política en México se remontan a los esfuerzos de Justo Sierra y Pablo Macedo cuando en 1907 crean el Plan de la Carrera de Abogado e introducen la especialidad en Ciencias Jurídicas y Sociales. Empero, las materias relativas a las ciencias sociales nunca se impartieron y por lo tanto fracasó este intento (CPyS, 1967: 17). Algunas materias se incorporaron con poco éxito dentro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, pero fue la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales en 1930 lo que abrió camino a la investigación empírica. En 1951 se funda la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales –hoy Facultad– en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mediante un proyecto de Lucio Mendieta y Nuñez, basando los programas de estudio con el plan vigente principalmente en la Universidad de Lovaina, Bélgica, ya que se consideró que eran los que más se acercaban a la realidad mexicana. Como las otras carreras que se crearon en la naciente escuela, la ciencia política se introdujo porque la investigación científica en ciencias sociales era casi inexistente, y la universidad era esencialmente profesionalizante, y se centraba en el derecho, la medicina y la ingeniería (Ortega, 2004: 51). Originalmente se crea la carre-

ra de Ciencias Políticas y para 1958 se incorpora la especialidad en Administración Pública. De una manera paulatina, la disciplina se va fortaleciendo en algunas otras instituciones públicas y privadas, como en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad del Estado de México. Pero a su interior se desarrollaban algunas tensiones, que derivaban de la necesidad de autonomizarse con relación a la búsqueda de su rol en la sociedad.

#### AL LA BÚSQUEDA DE LA AUTONOMÍA.

¿Ciencias políticas o ciencia política? la propia denominación en sus inicios —y quizá aún hoy— signaba una vaguedad disciplinar. Esta indefinición ha sido un rasgo distintivo de la ciencia política que no ha caracterizado de igual manera a otras profesiones. Existe la profesión de médico, pero no la “ciencia médica” al singular, sino las “ciencias de la medicina” al plural. Y esta indefinición no pone en duda su valor y la aceptación milenaria de la profesión. Con la ciencia política y los politólogos no sucede lo mismo. Y esta es la primera gran tensión con la cual se ha tenido que lidiar, sobre todo en países como México, dónde el saber de la erudición, antes que el análisis y la comprensión, propio de la educación medieval y virreinal, permeó todas las disciplinas científico-sociales. Así, las ciencias políticas recibieron el impulso, primero del Derecho y sus escuelas, y luego de la Sociología: cuando se fundó su propia escuela, y los programas de estudio marcaron una distancia del institucionalismo clásico y el derecho constitucional, la mayoría de los profesores provenían del derecho y otras disciplinas. En los primeros programas de estudio en ciencia política en México no hay indicios de tendencias ideológicas; es más, son programas muy adecuados a la disciplina de la época. Entonces ¿qué sucedió posteriormente para que se ideologizara la ciencia política? Los programas eran los adecuados, pero quizá no todos los docentes estaban convencidos de sus contenidos. Las primeras tesis de los egresados en la disciplina se concentraron en temas de la organización del sistema gubernamental mexicano y en ensayos históricos, pero se observaba la influencia del derecho administrativo.<sup>1</sup> Posteriormente en los años 60 y 70 se observan fuertes influencias de las teorías de corte sociológico, y más tarde en los 80 y 90 las teorías y enfoques de la eco-

<sup>1</sup> Al respecto véase el Número 47 de la revista *Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII, Enero-marzo, 1967. Dicho número está dedicado a analizar los primeros seis años de vida de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. A esa fecha, se habían presentado 26 tesis, de las cuales diez trataban temas relacionados con el derecho administrativo. El primer egresado fue Moisés Ochoa Campos con la tesis “La reforma municipal” (1955).

nomía, en estos periodos la ciencia política parecía una disciplina que dependía de los esfuerzos de otras, pues hacía falta más un proceso de complementación que de obnubilación.

### **B) DE LAS INTERPRETACIONES "IDEOLÓGICAS" A LAS EXPLICACIONES CIENTÍFICAS**

Para la segunda mitad del siglo XX la distancia entre la política y ciencias sociales en México se amplía. Si bien es posible encontrar algunos sectores dónde se mantuvo una estrecha relación, con las ciencias políticas no es el caso. Las críticas hacia los modelos de desarrollo proyectados en las décadas anteriores y sus magros resultados fueron parte central de la agenda de las ciencias sociales.<sup>2</sup> Mientras el marxismo en Europa había entrado en crisis, en América Latina y consecuentemente en México se adoptó casi de manera acrítica. Las diversas corrientes del marxismo aparecieron como la vía para la interpretación de los procesos políticos en el contexto de la Guerra Fría. Se debe recordar que en los años 60 y 70 la transición al socialismo, aparecía como una vía posible de transformación de los regímenes políticos. Si bien la experiencia mostraba que algunas transiciones fueron impuestas "desde arriba" como en Hungría (1949) y Checoslovaquia (1969), y solo la Revolución cubana (1959) apareció como un proceso desde abajo, los politólogos lo observaban como una posibilidad (Cerroni, 1979: 11). El marxismo se legitimó criticando "las concepciones idealistas, juristicistas, [y] de la Teoría del Estado", pues se asumía que el marxismo las superaba por "su dinámica de la interpretación histórica" (González Pedrero, 1961: 84-85). Y más aún, se señalaba que desde que el marxismo había forjado las ideologías, nadie el terreno de las ciencias sociales podía hablar de "objetividad" en sí, de manera que "la única objetividad sincera y posible de la ciencia política es la objetividad *comprometida*" (ídem). Lo que significaba que hacer ciencia política implicaba crear ideas para la acción, para el cambio y la transformación.

La necesidad de comprender los nuevos procesos políticos, los movimientos sociales y políticas económicas que derivaban de las teorías del desarrollo "desde el centro", abrió nuevos caminos a la teorización desde Latinoamérica. El fomento del desarrollo "hacia afuera" (industrialización y exportación) y luego "hacia adentro" (sustitución de importaciones) entraron en crisis en la medida que no se cumplieron las expectativas de los efectos de la industrialización. Se asumió que el desarrollo —entendido como desarrollo económico— era promovido desconociendo las condiciones propias de la región, lo que permitió

2 Como ejemplo, las "Siete tesis equivocadas sobre América Latina" de Rodolfo Stavenhagen, publicadas en 1965 [1974]

la aparición quizá de la única teoría social propiamente latinoamericana: el *dependentismo*. Si bien se identifica al singular la teoría de la dependencia, Horacio Cerutti (1983) y otros (Chilcote, 1974 y Dos Santos, 2002) han insistido en que no se trataba de una teoría sino de la explicación de una situación. La literatura de la dependencia en su imagen de divulgación, se entendió como una “doctrina”, cuando era más bien una corriente intelectual con una problemática común (Cerutti, 1983). En síntesis, las perspectivas sobre la realidad latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX fueron la suma de al menos dos grandes paradigmas que se orientaban hacia una explicación amplia de la realidad regional.

Todavía en los años setenta las críticas a ciertas perspectivas en la ciencia política, sobre todo del *mainstream* americano, se erigían sobre las limitaciones que suponía el aislamiento del sistema político del sistema social en general, no se observaba, al menos en México, el potencial de la teoría sistémica de la política, ya que no reconocía los conceptos de “clase”, “clases dominantes”, “Estado”, “burocracia”, entre otros (Bockser, 1975: 82-83). Visto a la luz de los años, muchas de las críticas asumían que la ciencia política no podía alejarse o desconocer ciertas perspectivas como el marxismo, so pena de quedar aislada.

Sería erróneo suponer que todos los politólogos se adscribían a las interpretaciones ideológicas promovidas desde el marxismo dogmático. Los temas de análisis eran el reflejo de las preocupaciones sociales del momento y estaban impregnados del lenguaje en boga. En los años setenta se presentó una efervescencia de movimientos obreros y estudiantiles, la política se definía por las relaciones entre el corporativismo y el Estado, los campesinos y sus condiciones eran (son) problemas de gran atención, de allí que conceptos de naturaleza marxista tales como “clase”, “proletariado” ó “burguesía” eran imposibles de no mencionar.

El sistema político mexicano de la época, de corte autoritario, por un lado reducía las posibilidades de desarrollo profesional de los egresados de la disciplina de manera independiente fuera de la esfera del otrora partido hegemónico, sobre todo de aquellos orientados a la administración pública y las relaciones internacionales, pues prácticamente no existían áreas del gobierno que no estuvieran sometidas a las lógicas del partido. Y por otro lado igualmente los temas de análisis se reducían: si no habían competencia real entre partidos, no existía transparencia en la información pública, las instituciones de justicia y el congreso estaban sometidos al presidente, entre muchas otras situaciones, muchos politólogos concentraban sus energías intelectuales en el estudio de la historia para entender precisamente aquel presente (*cfr.* Alonso 2012). De allí



que no fuera extraño que en las revistas académicas de las ciencias políticas y en los libros predominara la historia política, solo por ejemplificar, los ensayos de Daniel Cosío Villegas sobre el presidencialismo en México, el análisis de Arnaldo Córdova sobre la ideología de la revolución mexicana, los estudios de Tzvi Medin sobre el periodo posrevolucionario, en específico los periodos de Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán, ó el clásico trabajo de González Casanova, "La democracia en México" (1965) entre muchos más. Si bien, como señala Alarcón Olguín (*vid.* Ortiz y Pérez, 2009: 188), un politólogo sin historia y sin memoria no parece factible, también es cierto que los politólogos deben ver a la historia de manera diferente, pues más que sistematizar y comprender los hechos del pasado, se piensa en las consecuencias de las acciones tomadas a lo largo del tiempo, la *path dependence*.

A finales de los años 80 y sobre todo en la década de los 90 del siglo XX la ciencia política asume una postura más científicista, una tendencia que aparece en Estados Unidos y que se difumina por todo el mundo. La economía se observó como el modelo a seguir, dada la parsimonia de sus premisas, además de haber tenido entre sus filas a dos teóricos de la democracia, J.A. Schumpeter y Anthony Downs, que abrieron muchas perspectivas para comprenderla, lo que explicaría en parte la "colonización", quizá temporal, de las perspectivas económicas en ciertas áreas de la disciplina.

Pero quizá de esta "colonización" apareció la confusión de técnicas con el método y de allí los excesos del cuantitativismo en su versión "mexicana": las visiones ateoréticas por desconocimiento de la formación de teorías y su valor heurístico-interpretativo. En otras palabras, la ciencia política buscaba sostener su conocimiento importando teorías y técnicas que le daban ese aire de cientificidad respecto a otras disciplinas, pero dando la espalda al conocimiento acumulado de las décadas anteriores. Esta tensión afortunadamente desapareció cuando los temas se impusieron a los politólogos: la transición a la democracia, que requería conceptualización y aplicación del método comparado, los procesos electorales competitivos, que requerían análisis estadístico, pero también teoría de partidos, entre otras. Actualmente la ciencia política es entendida como un conocimiento sistemático fundado en premisas científicas, una metodología y conceptos bien definidos, y el uso de técnicas de análisis rigurosas.

### **C) PROVINCIANISMO VERSUS UNIVERSALISMO**

No existe una ciencia de carácter nacionalista. Al referirnos a la Ciencia Política mexicana, nos referimos más bien a la Ciencia Política que se desarrolla en México. Empero, existe una tensión entre el desarrollo de la disciplina

que trata de dialogar con aquella de otros países y la ciencia política de carácter “nacional”. Evitar el “parroquialismo” ha sido una recomendación metodológica desde hace años (Sartori, 1994), en la actualidad es de mayor relevancia (Gerring, 2014), pero ello no ha significado que la mayoría de los politólogos la acepten. El “parroquialismo” no es propio de México, pero quizá sí sea uno de los países en el cual se presenta con mayor intensidad. Existe evidencia indirecta que muestra que apenas en los últimos años la ciencia política mexicana empieza a dialogar con otras latitudes (Rivera y Salazar, 2011), producto de las nuevas tecnologías, del crecimiento de la oferta educativa, de las facilidades para estudiar en otros países y por lo tanto de convivir con otras tradiciones científicas, el aumento de las publicaciones en línea, etc.

Durante muchos años la ciencia política en México era discursiva, ensayística, deudora de teorías *ad hoc*, e incluso llegaba a ser “poética”. Así no había empacho para que poetas y literatos se asumieran como politólogos, o que más bien, que otros los consideraran como tales (Sirvent, 1985: 67), pero salvo ciertas excepciones, no tenía pretensiones de aplicabilidad y/o de comprensión de carácter científico y universal. *La democracia en México* de Pablo González Casanova (1965) es quizá uno de los primeros trabajos estrictamente politológicos que abrieron una serie de discusiones sobre el régimen político, la forma de gobierno y los actores políticos, más allá de una simple crítica al sistema político vigente en ese momento. Terminada de escribirse en 1963, esta obra llegó a convertirse en una lectura obligada para entender el estado de la política en México. Empero, resultan relevantes las aclaraciones que el autor hace en su introducción tales como “El carácter científico que pueda tener el libro no le quita intencionalidad política” (p.11), una lógica que hoy poco aparece en los textos académicos. A finales de los años 70 y todavía en los 80, la llegada de exiliados de Argentina, España y Uruguay, países donde los autoritarismos obligaron la salida de académicos e intelectuales, permitieron que las ciencias sociales en México recibieran un empuje de internacionalización. O quizá sólo de latinoamericanización, pero implicó que los politólogos mexicanos se abrieran en mayor medida a otras perspectivas, discutieran las realidades políticas con investigadores de otras latitudes y ello coadyuvó a fortalecer la disciplina.

Aún hoy la tensión “universalismo vs. provincianismo” está presente, o al menos así lo consideran algunos politólogos como Andreas Schedler, para quien “la ciencia política mexicana no es la estadounidense. Todavía anda en otro mundo”, y a su parecer es más complicada pues hay pocos espacios para la investigación: los académicos se tienen que mover entre la “grilla” de las uni-

versidades, y el grueso de la ciencia política sería que se hace en México queda en muy pocas instituciones y, en términos generales, “la ciencia política mexicana sigue siendo muy parroquial y “rollera” (vid. Ortiz y Pérez, 2009: 184).

### 3. PANORAMA ACTUAL

El proceso de democratización en México impactó favorablemente a la ciencia política, al ampliar el abanico de temas sobre la política en el país. La crisis del sistema de partido hegemónico, el desmoronamiento de las estructuras corporativas y de las prácticas autoritarias, así como la ampliación de los espacios de pluralidad fueron procesos que comenzaron a transformar el panorama político y social, y requirieron ser explicados y analizados desde la ciencia política. Consecuentemente para finales de los años noventa los procesos de alternancia política en los niveles estatales y municipales, el surgimiento de nuevos partidos, así como los procesos de desestabilización e ingobernabilidad en ciertas zonas implicaron para la ciencia política ampliar los horizontes teóricos y comenzar a ver más allá de la propia realidad nacional (Acosta, 2009: 102 y ss.).

La introducción de las reformas de mercado a la par de los procesos de liberalización y democratización modificaron la lógica del funcionamiento de la política. La transformación del Estado omniabarcante y paternalista al Estado regulador también permitió que enfoques que poco habían sido aceptados entre la comunidad politológica como el neo-institucionalismo y las perspectivas de la elección racional se insertaran en los análisis de los cambios políticos y por lo tanto en las currículas de los programas de estudio.

En los primeros lustros del siglo XXI quienes cultivan la ciencia política en México han ampliado no solo los temas de análisis, sino que la disciplina prácticamente está diseminada en todo el país (Alarcón, 2012: 144). Los objetos de análisis se han diversificado a tal grado que van desde las instituciones formales, los procesos políticos relevantes como las elecciones en todos sus niveles, las relaciones entre poderes formales e informales, sin dejar de lado los movimientos sociales y revoluciones. Inclusive, se han insertado nuevas temáticas que están a la vanguardia del conocimiento; como lo son, el género en la política, los estudios en torno a la opinión pública, los efectos de la globalización en la política, la paradiplomacia, la violencia y la política, etcétera.

Como se señaló anteriormente, desde los años 80 del siglo XX aumenta la creación de carreras de licenciatura en ciencia política, empero con una baja identificación disciplinar, o una combinación de nombres en las carreras que muestran una denominación amplia: en pocas universidades existe la carrera

de “Ciencia Política” (al singular), en la mayoría se imparte la licenciatura en “Ciencias Políticas y Administración Pública”, o en otras con un apéndice relativo a otras especializaciones “Ciencia Política y Derecho”, “Ciencia Política y Economía”, etc. A nivel posgrado la denominación de los programas y, más aún, de los contenidos siguen siendo a veces demasiado amplios, solo por mencionar dos casos: en la UNAM el programa se denomina “Maestría en Estudios Políticos y Sociales” y Doctorado en “Ciencias Políticas y Sociales”, mientras que en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se denomina “Procesos Políticos”. ¿La denominación importa? Si, por la razón que estos programas asumen que la política no es la variable independiente, sino que la política es variable dependiente, es decir, explicada por otros factores. A ello hay que señalar que la creación de los programas en ciencia política no ha estado exenta de conflictos o cuestionamientos al interior de las universidades (vid. Arellano, 2016). Mientras en algunas simplemente no se han creado por ignorancia sobre la disciplina, en otras se ha condicionado su creación imponiendo criterios ajenos a la misma. Allí en las universidades dónde existen carreras de administración pública, derecho o sociología, la creación de la ciencia política como carrera no siempre ha sido bien vista.

La comunidad de investigadores en ciencias políticas en México, al plural, es cada vez más amplia. Para el 2016 el Sistema Nacional de Investigadores (SIN-Conacyt) sumaba 550 académicos e investigadores en ésta área en todo el país, de los cuales casi el 80% son hombres. Y si bien la distribución se concentra en poco más del 50% en la Ciudad de México, también es cierto que sea modificado poco a poco, pues todavía hace 15 años era del 75%.<sup>3</sup> Igualmente, las revistas especializadas en ciencia política se consolidan año con año, ingresando a diversos índices lo que permite visualizar y difundir la producción académica, pero también son una muestra del potencial intelectual de la comunidad politológica del país. Ahora bien, salvo con ciertas excepciones, como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA), la docencia, investigación y difusión de la disciplina se desarrolla en universidades y centros de investigación públicos, concentrándose en gran medida en la UNAM, la UAM, El Colegio de México, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Esta es una tendencia que está cambiando: en las universidades estatales se han abierto en los últimos años

3 Datos de “Investigadores Vigentes Sistema Nacional de Investigadores”, CONACYT <[http://www.conacyt.gob.mx/images/SNI/DIRECTORIO\\_SNI\\_2016.xlsx](http://www.conacyt.gob.mx/images/SNI/DIRECTORIO_SNI_2016.xlsx)> [consultado en mayo de 2016]

carreras de ciencia política, y consecuentemente han aumentado los investigadores en dichas universidades.

El panorama en pocos años será una ciencia política mejor distribuida en el país, con mejores redes de colaboración académica y más centros de investigación. No está de más señalar que una muestra de la fortaleza e institucionalización de la ciencia política en México son las asociaciones que promueven la vinculación entre sus egresados, cultivadores y alumnos. Para 2015 no solo existen dos asociaciones nacionales de politólogos, la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP) y el Consejo Mexicano de Investigación en Ciencia Política (COMICIP), sino que poco a poco se han ido creando colegios estatales en Sinaloa, en Jalisco, en Guanajuato y Oaxaca, solo por mencionar algunos. Estas iniciativas son una muestra del crecimiento de la disciplina y a su vez la fortaleza de su comunidad.

## 4. LOS RETOS DE UNA DISCIPLINA CON FUTURO

¿Cuáles son los retos para la ciencia política en México y en América Latina?. Considero que al menos son cuatro que van más allá de las necesidades de los centros de investigación y las universidades, es decir, los retos científicos son propios de cualquier disciplina, pero en el actual periodo de consolidación, la ciencia política en su faceta profesionalizante debe ir más allá.

### A) EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA.

Es prácticamente un *factum* que en contextos democráticos la ciencia política se desarrolla y fortalece. “Donde la democracia es fuerte la ciencia política también lo es; donde la democracia es débil la ciencia política es débil”, señaló hace años Samuel Huntington (1987 [1992]). La ciencia política debería ampliar la discusión normativa de la democracia hacia ámbitos más “públicos”. El desconocimiento social de los valores de la democracia, tales como el derecho a la libertad y la igualdad, y de los cuales derivan las condiciones que sostienen a la democracia: el sufragio, la información, la competencia, el estado de derecho, entre otros, ó peor aún, la distorsión de los mismos, permite la aparición de ideas y movimientos antisistémicos que los contradicen. Dicho desconocimiento tiene efectos sobre el funcionamiento de los sistemas políticos, al mantener lógicas de acción corruptas, la aparición de líderes demagogos, una sociedad con bajo apego a las instituciones y poca identificación con el estado democrático de derecho. En este sentido, la ciencia política falla todavía en posicionar una actividad parecida a la “difusión de la ciencia”, pues en las so-

ciedades democráticas el conocimiento que deriva de la ciencias sociales debería ser más conocido.

### **B) OPINIÓN CIENTÍFICA, NO "COMENTOCRACIA".**

La indefinición conceptual, el parroquialismo, la argumentación sin método ni referencias empíricas, la reducción del conocimiento de la política a una mera descripción de hechos *ex post* sin relación y de naturaleza diferente, y en general, la banalización del conocimiento de la política es propio de la *comentocracia*, de la opinión pública poco informada, del periodismo de "entrevistas de banqueta" y que un politólogo no debe ignorar, pero debiera cuidarse de no caer en ello. Desafortunadamente no es raro encontrar a "politólogos" que denigran la profesión malbaratándola con opiniones de sentido común pero que, escudados en su título de Doctorado, presumen como científicas. En estricto sentido no hay problema en ello, la cuestión es que los jóvenes estudiosos de la ciencia política suponen que así es la profesión, lo que los lleva a descuidar la atención en lo sustancial para centrarse en lo trivial de la política. La ciencia política en México genera conocimiento valioso que debe ser expresado en sus términos científicos, la influencia de los politólogos en el ámbito público sería mas productivo y provechoso para la sociedad, el Estado, las instituciones gubernamentales, para los tomadores de decisiones, entre muchos otros, si sus aportaciones no se confunden con el activismo o la charlatanería.

### **C) PROFESIONALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y VALOR DEL CONOCIMIENTO POLITOLÓGICO PARA EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA**

Actualmente la carrera de ciencia política, sea al plural o al singular, se ofrece en más de 80 universidades de México. La matrícula en su conjunto no refleja una masificación, llegando a ser apenas de poco más de 17,000 alumnos según datos al 2015 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), muy por debajo de carreras como Administración y Derecho que suman más de 100,000 alumnos en cada ciclo escolar. Es decir, la ciencia política es una disciplina que trata de formar en cierta forma a una élite profesional orientado hacia la gestión de lo público. Salvo ciertas modificaciones que se han implementado, sobre todo en la última década, las carreras de ciencia política han puesto poca atención en las posibilidades del desarrollo profesional de sus egresados de manera seria y consistente. A más de un estudiante de ciencia política le sucede que cuando le preguntan qué estudia y responde, escucha: "¿estudias para ser político?". Este señalamiento anecdótico, más común de lo que se cree, debería ser una alerta permanente, porque el encogimiento de brazos de los estudiantes de ciencia política ante tal

pregunta es la muestra de la baja identificación disciplinar que aún pesa sobre la misma.

Muy al contrario, el conocimiento politológico tiene evidentemente muchas aristas positivas para el desempeño en la función pública y la política misma: si la ciencia política es una disciplina que la cultivan preeminentemente investigadores universitarios, ese es un valor que se debe mostrar. La investigación científica parte de saber problematizar, y quien define un problema, define también la solución. Si los politólogos se especializan en esa competencia, entonces pueden ofrecer mejores soluciones a los graves problemas nacionales.

En síntesis, la ciencia política en México se encuentra en un periodo mucho más sólido respecto a décadas anteriores en los ámbitos de la docencia y la investigación en las universidades, pues han crecido los programas de estudio y las estructuras institucionales para su desarrollo. Los perfiles de los estudiantes de grado y de posgrado han mejorado y están mejor orientados, los profesionistas de la disciplina cada vez se insertan en espacios políticos y administrativos en los cuales se toman importantes decisiones sobre lo público. Cada vez hay más egresados de ciencia política que ocupan espacios en los congresos (tanto a nivel nacional como estatal), en las dirigencias de los partidos, en los puestos de dirección municipal, estatal y nacional, los organismos públicos autónomos cuentan entre sus consejos a destacados politólogos que definen sus decisiones, y también los gobiernos están tendiendo a acercarse de politólogos para ser asesorados. Por otro lado, existe una mayor identificación de la comunidad politológica, no solo existen asociaciones nacionales con vínculos al exterior, sino que cada vez más se crean asociaciones estatales que promueven actividades que vinculan a los politólogos con la sociedad.

Pero como toda disciplina, todavía existen muchos retos además de los ya señalados. Las universidades y las asociaciones deben generar mayor vinculación con los ámbitos de desarrollo profesional, sobre todo fortalecer los vínculos con los gobiernos que terminan contratando "asesores" sin ninguna formación solo para llenar la nómina cuando existen muchos politólogos que están formados para esos espacios precisamente. A nivel disciplinar, es necesario aumentar la presencia de estudios comparados, de procesos políticos como de políticas públicas, pues todavía persiste una tendencia a la descripción y la monografía.

Es muy probable que esté iniciando una era dorada en la ciencia política en México, pero dependerá de que los politólogos amplíen más su diálogo con sus contrapartes en otras latitudes, y más importante, que se inserten en las discusiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas de la disciplina asumiendo una postura universal sobre el conocimiento de la política. En la me-

didada que se avance en estos aspectos, se tendrá mayor incidencia en el devenir de los procesos políticos, y podríamos alejarnos de la tragedia que alguna vez señaló Ricci (1984) sobre la disciplina, la ciencia política tiene mucho conocimiento que puede ser aplicado, no de manera literal y directa, pero si puede mejorar la calidad del ejercicio de la política y consecuentemente fortalecer la democracia.

## BIBLIOGRAFÍA

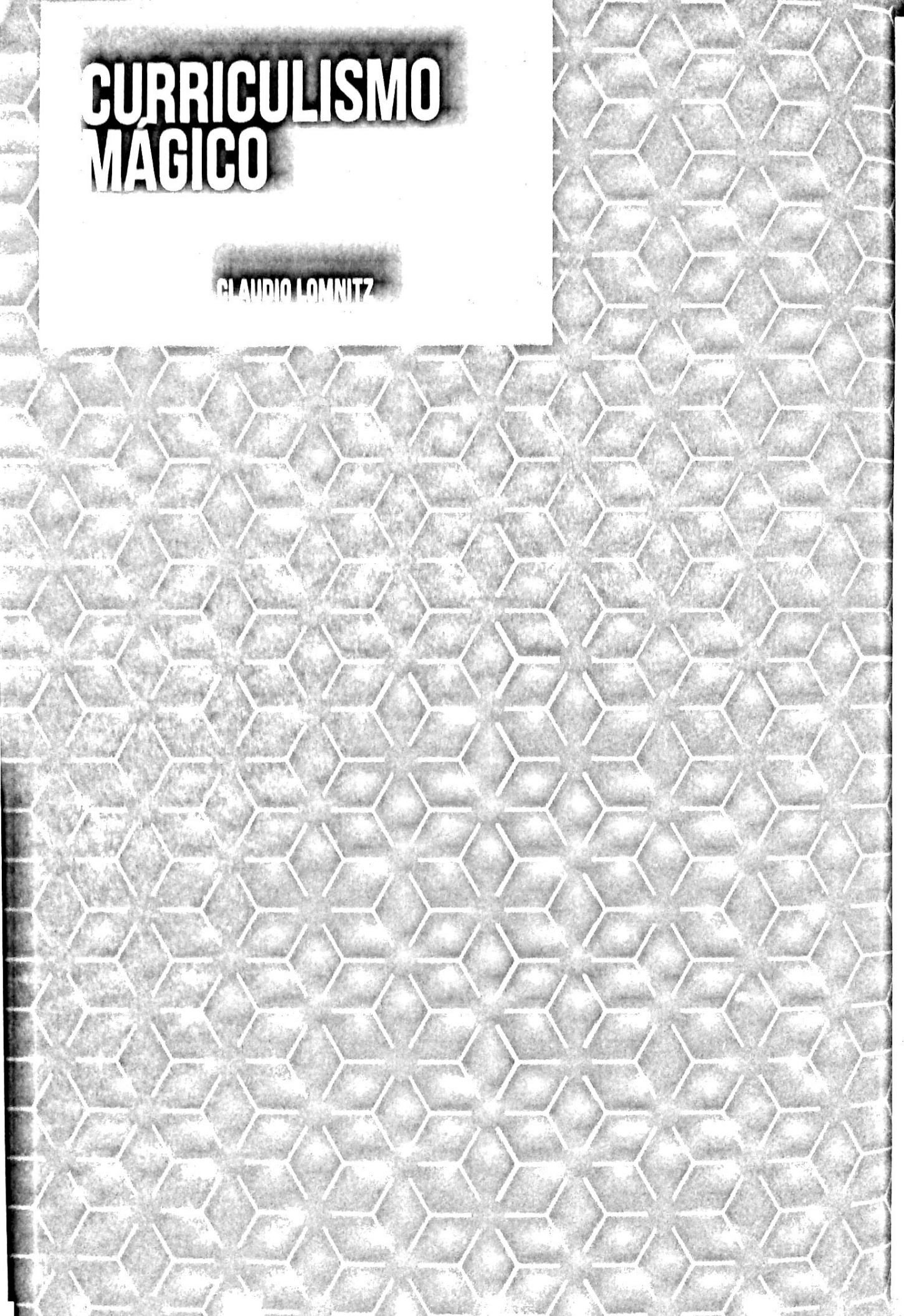
- ⊙ Acosta Silva, Adrián. 2009. "La política en México: ideas, anteojos y cristales", en Andamios. Revista de Investigación Social, Vol. 6, Núm. 11: 101-126.
- ⊙ Alarcón Olguín, Víctor. 2012. La ciencia política en México. Trayectorias y retos de su enseñanza, México: Amecip-Ed. Torres.
- ⊙ Alonso, Guadalupe. 2012. "Entrevista con Javier Garciadiego. La historia en buen español", en Revista de la Universidad de México. Nueva época. Junio 2013, No. 112
- ⊙ Arellano Rios, Alberto. 2016. La ciencia política en Jalisco. Reflexiones desde el ámbito subnacional, en F. Barrientos (coord.) Historia y Balance de la Ciencia Política en México, México (borrador)
- ⊙ Ball, Terence. 1995. "Una alianza ambivalente: la ciencia política y la democracia estadounidense", en James Farr, John S. Dryzek y Stephen T. Leonard (eds), La ciencia política en la historia, Madrid, Itsmo, pp. 61-91
- ⊙ Bockser Liwerant, Judit. 1975. "Parsons y Dahl: dos tentativas de confinar la realidad política", en Estudios políticos, Vol. II, Núm. 2: 65-84
- ⊙ Cerroni, Umberto. 1979. "Problemas de transición al socialismo", en Estudios Políticos, Vol. V. Núm. 17: 7- 24
- ⊙ Cerutti Guldberg, Horacio. 1983. Filosofía de la liberación latinoamericana. México:Fondo de Cultura Económica.
- ⊙ Chilcote, Ronald H. 1974. "Dependency: A Critical Synthesis of the Literature," en Latin American Perspectives, 1, 1: 4-29
- ⊙ Cosío Villegas, Daniel. 1969. "La política y los intelectuales mexicanos", en H. Malcom MacDonald, El intelectual en la política, Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora.
- ⊙ Dos Santos, Theotonio. 2002. La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas, Madrid: Plaza y Janés.
- ⊙ Flores-Mariscal, Juan Roberto Joel. 2016. "Evolución de la literatura sobre el estado de la ciencia política en México (1947-2015). Otra mirada del proceso de desarrollo de la disciplina", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año LXI, núm. 227: 55-102
- ⊙ González Casanova, Pablo. 1965. La democracia en México, México: Era.
- ⊙ González Pedrero, Enrique. 1961. El gran viraje, México: Era
- ⊙ Heller, Herman. 1933. Concepto, desarrollo y función de la Ciencia política, Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado.
- ⊙ Huntington, Samuel. 1992. "Ciencia política y reforma política de alma en alma", en Estudios políticos y sociales, Vol. III, núm. 12.



- © Ortega Serrano, Margarita (2004), Una contribución a la historia disciplinar. La fundación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Sociológica, vol. 19, núm. 55, México.
- © Ortiz Leorux, Sergio y Moisés Pérez Vega. 2009. "La Ciencia Política a examen. Trayectoria, debates e identidad. Entrevistas a Andreas Schedler, Francisco Valdés Ugalde y Víctor Alarcón Olguín", en Andamios. Revista de Investigación Social, Vol. 6, Núm. 11: 151-191.
- © Pollock, Frederick. 1922. *Storia della Scienza Politica*, Milano: Fratelli Bocca Editori [or. 1920]
- © Prélot, Marcel. 1994. *La ciencia política*, Buenos Aires: Eudeba
- © Ricci, David M. 1984. *The Tradey of Political Science. Politics, Scholarship and Democracy*, New Haven: Yale University Press.
- © Rivera, Mauricio y R. Salazar Elena. 2011. "El estado de la ciencia política en México. Un retrato empírico", en *Política y Gobierno*, Vol. XVIII, Núm. 1: 73-108.
- © Sirvent, Carlos. 1985. "La ciencia política en México: papel y desafíos", en *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, Num. 3: 66-70.
- © Stavenhagen, Rodolfo. (1974). *Sociología y subdesarrollo*. México: Nuestro Tiempo
- © Zapata, Francisco. 2012. "Rodolfo Stavenhagen, siete tesis equivocadas sobre América Latina", en Carlos Ilades y Rodolfo Suárez (coords.), *México como problema. Esbozo de una historia intelectual*, México: Siglo XXI-UAM: 327-342

# **CURRICULISMO MÁGICO**

**CLAUDIO LOMNITZ**



**L**a degradación de la vida académica tiene como síntoma el sometimiento abyecto del investigador al burócrata. El fenómeno ya afecta la capacidad de atraer mentes de primer calibre a la investigación.

La publicación de libros y artículos intrascendentes ha llegado al punto de que, en lugar de sumar lectores, las editoriales universitarias y sus coeditores parecieran estar empeñadas en ahuyentarlos. Los académicos nos rasgamos las vestiduras por la falta de lectores, pero en lugar de que nuestras editoriales sean guías para el estudiante, publican por igual lo bueno, lo mediocre y lo malo, subsumado todo por una lógica de ganar puntos y estímulos que serán debidamente anotados y compensados. Por lo mismo, las revistas especializadas en su mayoría también carecen de personalidad. No representan tendencias, ni estilos ni generaciones. Igualan lo sorprendente con lo trivial. Son primero y ante todo institucionales.

Debido a esa propensión a confundirlo todo, a ahogar lo novedoso en la maquila, la capacidad de conferir prestigio se ha ido mudando al extranjero. Ser investigador en México es vivir bajo la sospecha de que quizás uno no la haría en Estados Unidos o en Europa. Tristemente, la manera más eficaz de demostrar que no es así es yéndose.

La única forma de revertir esta tendencia es fortaleciendo un sistema de valores propio, consolidando espacios locales de genuino prestigio, y volviendo a ganarle a la investigación el respeto que necesita para florecer. Pero esto sólo se consigue restándole poder al burócrata y reintegrándolo al investigador, rescatando al investigador de la sospecha de que, en el fondo, es un vividor, un pensionista ocioso del Estado. Al profesor se le trata rutinariamente como si fuese un mentiroso, y se le obliga a probar la verdad de cada cosa que pone en su currículum. Y así el currículum mismo —ese conjunto de renglones y cuartillas— se convierte en fetiche, es el espejo de obsidiana, de nuestra academia. Urge ayudarlo al investigador a adorar otra cosa.

Hoy, cuando un investigador mexicano ofrece una conferencia debe pedir constancia, con rúbrica florida y profusión de sellos, para demostrarle a algún burócrata que el académico efectivamente dio la charla que dice haber dado. El pergamino le ganará una línea más a su currículo-fetiche. Es también rutinario pedir al investigador demuestre que tiene su título de doctorado, maestría y licenciatura, independientemente de cuántas veces anteriores tuvo que haberlos mostrado. Se pide también que el investigador demuestre que efectivamente dio su clase. En la academia, el Soy Quien Soy tiene que ser documentado humildemente y a diario ante un burócrata, y no demostrado en el descampado, con la fuerza del brazo derecho, como quería el Quijote.

En mis 25 años de enseñar en universidades en Estados Unidos, nunca me han pedido ni uno solo de esos papeles, ni he visto que haya por eso una crisis de corrupción en el profesorado. ¿Por qué no? Muy sencillo. Si algún director o administrador sospecha que hay algo falso en un currículum lo investiga, y si resulta que el profesor ha mentado, las sanciones son tan fuertes que pueden marcar el fin su carrera. El resultado es que se miente muy poco. En mis años de experiencia sólo he conocido directamente un caso de fraude curricular, mientras en México, con todos sus controles, he oído de varios. Mientras tanto, en Estados Unidos los profesores no tienen que pasarse la vida demostrando que son personas honorables.

Acá, la sospecha pesa sobre las instituciones académicas públicas, al grado que estorba su capacidad de escoger libremente a sus profesores. Cuando un instituto quiere hacer una contratación, los candidatos rechazados tienen derecho a impugnar la decisión, detener la contratación y provocar prolongadas auditorías internas, porque la universidad mexicana pareciera estar obsesionada con proteger al mundo de su propia corrupción.

Cada anécdota de sometimiento a la irracionalidad burocrática, narrada usualmente con un regodeo neurótico, significa la humillación del investigador ya hecha rutina, cierto, y además, cada control burocrático para obligar a demostrar honradez se traduce en horas y horas de trabajo nimio de gente que tiene doctorados. El sometimiento al requisito burocrático lleva, además, a que el investigador se vaya obsesionando con su currículum, en lugar de preocuparse primero por el mundo, que es su verdadero problema.

Como la madrastra de Blanca Nieves, el investigador se levanta por las mañanas, hace un café, se peina y se para ante su currículum, acariciando cariñosamente su siempre engordante grosor, y pregunta:

“Curriculito, curriculito, tan bello y tan engordadito, de cuanto currículo hay en estas tierras ¿Cuál será el más abultadito?”

Y el currículum vitae le contesta con voz varonil:

“Oh! gran investigador, en toda esta comarca, no hay un sólo currículum que compare con el tuyo!”

Pausa, y luego pronuncia de manera solemne y significativa: “Este año, pide tu ascenso a nivel II.”

La vanidad, como la preocupación por el honor, es prácticamente universal en el trabajo académico, como lo es también en el trabajo artístico, pero la fetichización del currículum acentúa mucho esta propensión, porque el currículum en lugar de subproducto es hoy finalidad. En lugar de ser mero registro de lo que se ha producido, el currículum, penosamente autenticado, tiene poder en sí mismo. Es un talismán protector. Un fetiche.

Ante esto, hay que hacer recordar que la investigación existe porque sirve para algo, y no únicamente para acumular puntos y bonificaciones. Cada universidad debería tener un consejo dedicado a proteger el tiempo de los investigadores, y a asegurar que el administrador trabaje para el investigador, y no al revés. Que se presuma la honradez del investigador como punto de partida. Que se eleve lo relevante, y se separe de lo irrelevante.

Por su parte, los investigadores tendremos que ponernos más serios, y comprometernos a que nuestras editoriales no publiquen cualquier cosa. Comprometernos a mostrar la relevancia de nuestras investigaciones, ahora sí que con la fuerza de nuestro brazo derecho, recordando siempre que se publica para el público, y no para el currículum. El culto del currículum mágico ha deformado al investigador al grado de transformarlo de un curioso en un narciso. Y el narcisismo, como el onanismo, puede ser placentero, pero es estéril al fin.

# **LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES EN MÉXICO:**

**OPCIONES Y  
PROPUESTAS**

**ROBERTO BREÑA**

**H**ace un par de meses escribí un texto sobre las ciencias sociales y las humanidades en México para el blog de la revista *Nexos*. En él, desde una perspectiva crítica, presenté una serie de prácticas relativamente comunes en nuestro medio académico que conformaban un escenario poco optimista sobre la situación de ambas en nuestro país.<sup>1</sup> Estas líneas son una especie de secuela o continuación de dicho texto. Comienzo por decir que los comentarios críticos de algunos lectores y de varios colegas, tanto nacionales como extranjeros, me hicieron ver varias de las debilidades y lagunas del texto.<sup>2</sup> Una de las conclusiones más evidentes que extraje de dichos comentarios es que era importante pasar de una etapa eminentemente crítica a una más propositiva. Sin embargo, antes de hacer algunas propuestas, me detendré en ciertos aspectos que no consideré en el texto original y que, desde mi punto de vista, son parte importante de cualquier diagnóstico sobre el estado actual de las ciencias sociales y las humanidades en México.<sup>3</sup> Además de la importancia intrínseca de estos aspectos, creo que algunos de ellos contribuyen a justificar varias de las propuestas que haré más adelante.

- 1 Mi texto se puede ver en <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=7683>. Cabe apuntar que, en términos generales, este carácter crítico está en consonancia con otros diagnósticos que se han hecho recientemente en varios campos de las ciencias sociales y las humanidades; véanse, por ejemplo, "Ciencia económica mexicana o ciencia económica en México" de Fausto Hernández Trillo y "Presente y futuro de la investigación de la historia en México" de Alfredo Ávila, en *Hacia dónde va la ciencia en México (Humanidades y ciencias sociales)*, Soledad Loaeza y Alicia Mayer, coords. (México: CONACYT/AMC/CCC, 2015), pp. 79-91 y 101-114, respectivamente.
- 2 Entre las críticas que recibí hubo un par en el sentido de que yo no tenía las credenciales académicas para escribir un texto como el referido. A este respecto, lo único que puedo decir es que no pretendo tener más credenciales que nadie. Si escribí el texto en cuestión es porque al igual que muchos otros académicos mexicanos que han realizado durante años las labores que corresponden a cualquier profesor-investigador que se tome su trabajo en serio, percibo una serie de distorsiones y deficiencias en nuestra academia en el área de las ciencias sociales y las humanidades que me pareció importante sacar a la luz pública y fomentar así un debate. Visto desde esta perspectiva, creo que la cuestión de las "credenciales académicas" es algo secundario, por no decir irrelevante.
- 3 Para una visión panorámica reciente sobre los profundos cambios que han caracterizado a las ciencias sociales en el país durante los últimos lustros, véase "Las ciencias sociales en México en la primera década del siglo XXI" de Cristina Puga, <http://www.judicialis.unam.mx/publica/libreviv/pais/cont/20122-pr/pr3.pdf>. Para un panorama más completo, de más largo plazo y dividido por regiones, véase el informe sobre las Ciencias Sociales en México, coordinado por Cristina Puga y Oscar F. Contreras, México: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales AC Foro Consultivo Científico y Tecnológico AC, 2015, [http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/Ciencias\\_sociales\\_mexico\\_COMECSO-2016.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/Ciencias_sociales_mexico_COMECSO-2016.pdf).

Una de las lagunas que varios colegas me señalaron fue no haber mencionado los criterios “cuantitativistas” que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) puso en práctica desde su creación. Las nocivas consecuencias de estos criterios sobre las ciencias sociales y las humanidades no han surgido repentinamente, pues fueron previstas desde hace tiempo por algunos académicos.<sup>4</sup> Cuando redacté el texto publicado en *Nexos*, sabía muy bien que algunos de los parámetros que privilegia el CONACYT inciden sobre muchos de los problemas ahí señalados. Sin embargo, creo que con demasiada frecuencia algunos académicos usan al CONACYT como “chivo expiatorio” de casi todos los males que aquejan en la actualidad a la academia mexicana y, por tanto, como una manera de eximirse de la responsabilidad compartida que debemos asumir todos los profesores e investigadores si queremos que las cosas empiecen a cambiar. Pese a que ese fue el principal argumento para dejar fuera dichos parámetros del primer texto, en esta ocasión me parece indispensable decir algo al respecto.

Los efectos negativos que los criterios “cuantitativistas” del CONACYT han tenido sobre la academia mexicana son evidentes. Entre ellos, la tristemente célebre *eficiencia terminal* y su aparente “endiosamiento”, es decir, el enorme peso que se le concede en la evaluación de programas académicos, lo que tiene un sinfín de consecuencias negativas. Algunas de ellas son la permanencia de alumnos que en condiciones normales serían dados de baja en sus respectivos programas, la tendencia de muchos profesores de calificar “a la alza”, la propensión de muchas instituciones a omitir requisitos que pueden hacer más difícil la obtención de un título universitario — como la redacción de una tesis—, el aumento de matrículas con base en criterios puramente cuantitativos y, para terminar con este listado, la generalización y creciente aceptación de la falsa noción de que se está cumpliendo (y se está cumpliendo bien) porque cierto programa tiene tantos licenciados, tantos maestros y tantos doctores cada año o cada determinado número de años. Cualquier profesor o investigador que lleve algún tiempo dentro de la academia mexicana sabe muy bien que estos

4 Véase, por ejemplo, lo que, hace más de dos décadas (en 1994 concretamente), escribió al respecto el historiador Juan Pedro Viqueira en la última parte de un texto escrito para celebrar los quince años de la fundación de El Colegio de Michoacán: [https://www.academia.edu/26638622/Apolog%C3%ADa\\_de\\_una\\_comunidad\\_acad%C3%A9mica\\_El\\_Colegio\\_de\\_Michoac%C3%A1n](https://www.academia.edu/26638622/Apolog%C3%ADa_de_una_comunidad_acad%C3%A9mica_El_Colegio_de_Michoac%C3%A1n)



son solo algunas de las múltiples consecuencias adversas que la *eficiencia terminal* ha tenido, por lo menos en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades.

Los criterios “cuantitativistas” del CONACYT afectan también otros aspectos esenciales de la labor académica. En particular, perjudican la calidad de las publicaciones. No es necesario devanarse los sesos para saber que la exigencia de publicar un número determinado de “productos” al año tiene consecuencias sobre el tiempo que se le puede dedicar a cada uno de ellos. Aclaro que, desde mi punto de vista, es razonable que existan ciertos criterios respecto a lo que cabe esperar de nosotros como investigadores en términos de producción. La cuestión aquí, por tanto, no es volver a la situación anterior al surgimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), ni tampoco, como quedó dicho, “demonizar” al CONACYT.<sup>5</sup> El punto nodal aquí es que las evaluaciones que determinan el ingreso, la permanencia y el nivel del SNI no sean solamente de índole cuantitativa. Más adelante haré un par de propuestas a este respecto, las cuales, no son más que una primera aproximación al problema, pues son sobre todo las propuestas de carácter colegiado las que tienen mayores probabilidades de incidir sobre las políticas actuales.

Otro de los puntos relacionados con los criterios “cuantitativistas” del CONACYT que no mencioné en el texto de *Nexos* es la tendencia a publicar casi exclusivamente en las revistas de la institución a la que se pertenece y únicamente en la editorial universitaria correspondiente. En este sentido, un problema subyacente es la endogamia y la laxitud que existen en algunas revistas arbitradas mexicanas y en muchas editoriales universitarias.<sup>6</sup> Si a esto aunamos el papel secundario que se concede a la dictaminación en México y en el CONACYT (tema al que me referí en el texto mencionado), entonces tenemos un círculo vicioso que fomenta que se publiquen artículos y libros poco

5 Esta “demonización” implica casi siempre la falta de asunción de responsabilidad por parte de unos pocos académicos que referí más arriba y cuyas consecuencias me parecen tan negativas para el desarrollo progresivo de la comunidad académica mexicana como algunas de las políticas del CONACYT.

6 Al respecto, es importante señalar que el CONACYT está tomando medidas para reducir estas tendencias. Sin embargo, al mismo tiempo, se están discutiendo actualmente ciertos parámetros para clasificar a las revistas académicas que, una vez más, privilegian los criterios cuantitativos. En este caso, se utiliza el número de “hits” electrónicos en ciertas bases de datos (cuya nacionalidad, configuración y cobertura merecen, en mi opinión, una discusión detenida).

rigurosos y/o poco ambiciosos académicamente. Textos que logran convertirse en letra impresa porque de alguna manera están cobijados por los colegas de la misma institución y por la institución misma.

Sin duda, el énfasis en la cantidad ha contribuido a aumentar la producción académica en nuestro país de manera exponencial, así como las publicaciones académicas de todo tipo. Las bodegas de no pocas instituciones repletas de libros y ejemplares de revistas que nadie leerá son mudos y costosos testigos de una situación que debe cambiar, más aún cuando desde hace ya varios lustros disponemos de la opción electrónica. Si los libros y los artículos que publicamos van a ser leídos únicamente por dos o tres personas, creo que preguntarse por la razón y el sentido de nuestra actividad no tiene nada de ocioso. En cualquier caso, aumentar la calidad y aumentar la disponibilidad (electrónica) de lo que escribimos no puede sino aumentar el número de lectores.

Antes de pasar a las propuestas, debo mencionar que, tal como señaló Rosalba Icaza en el blog de *Nexos* desde la universidad holandesa en la que trabaja, varios de los aspectos que señalé no son privativos de México, sino que se presentan también en muchos otros países. Lo mismo me señalaron varios colegas extranjeros por correo electrónico. Esto es verdad y en parte está vinculado con el papel cada vez menor que las humanidades desempeñan en las sociedades y en las universidades occidentales. Se trata de un tema al que también aludí y que rebasa con mucho los limitados alcances de estas líneas.<sup>7</sup> Lo mismo cabe decir sobre un comentario crítico que me hizo un amigo que no es académico y que me parece, hasta cierto punto, inatacable: las universidades mexicanas forman parte de la situación general del país y el anquilosamiento del que hablo en el texto original no puede sustraerse de un decaimiento y de una relajación de los estándares que son perceptibles en muchos ámbitos de la vida nacional.

7 Debo anotar, sin embargo, que con relativa frecuencia la defensa de las humanidades se hace en una clave idealista, algo etérea y más bien ingenua. Una defensa que, desde mi punto de vista, flaco favor hace a las humanidades. La historia y la filosofía, por mencionar a dos de ellas, no son lo único que le puede dar sentido a nuestras vidas y al quehacer académico. La historia y la filosofía no son, como escribe Érika Pani en la parte final de un texto sobre la historia de las humanidades en México, "the key to salvation" (la llave de la salvación) (<http://ahr.oxfordjournals.org/content/120/4/1327.full.pdf>). Es más, si las humanidades son tan importantes y su creciente escamoteo en Occidente algo tan pernicioso, es porque tienen cosas concretas y palpables que decirnos sobre nosotros mismos (por supuesto), pero también sobre la sociedad en la que vivimos, sobre los problemas que enfrentamos casi cotidianamente y sobre las tendencias radicalmente pragmáticas y crematísticas que parecen estarse imponiendo en todas las sociedades occidentales.

En todo caso, más allá de que la situación que describí no se circunscribe a México, de que las humanidades están de capa caída en todo Occidente y de que hasta cierto punto dicha situación es parte de una realidad nacional mucho más amplia, creo que casi todos los aspectos que mencioné en el texto original pueden mejorar de manera considerable en un plazo relativamente corto. De aquí mi convicción de que, pese al panorama negativo que se desprende del texto original y como lo dije al final del mismo, la suerte no está echada. A este respecto, debí de haber mencionado que hay muchos académicos mexicanos que hacen su trabajo no solo tratando de elaborar sus libros, artículos y ponencias de acuerdo a elevados niveles de exigencia y auto-exigencia, sino invirtiendo una enorme cantidad de esfuerzo y de tiempo en sus alumnos, en las clases que imparten, en los trabajos que corrigen y en las tesis que dirigen.

Dicho lo anterior, ¿cuáles son algunas de las medidas que se pueden aplicar para cambiar algunas de las disfunciones que aquejan a la academia mexicana? Empiezo enumerando las que tienen que ver sobre todo con las universidades y los centros de investigación y termino con las que aluden particularmente al CONACYT. Casi todas tienen que ver con cambios en las disposiciones vigentes, que cada institución tendría que hacer de acuerdo a su legislación y a sus procedimientos. A este respecto, de acuerdo con Jaime Valls, director de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), uno de los grandes rezagos en la educación universitaria de nuestro país se debe a que la legislación que nos rige actualmente es caduca en muchos sentidos: “La ley de educación superior ha sido rebasada por otras prácticas y disposiciones normativas, observándose asimismo [una] ausencia notable de [aspectos como] financiamiento, inclusión social, evaluación y acreditación.”<sup>8</sup>

8 “Urgen a legislar en educación superior”, suplemento “Universitarios”, periódico Reforma, mayo 2016, p. 26. Según esta breve nota, la legislación de educación superior que nos rige actualmente data de 1978. La décima de las consideraciones que hace Valls es la siguiente: “Se necesita una ley consistente con las necesidades actuales, que responda a los grandes cambios jurídicos, sociales e internacionales que en los últimos años ha sufrido la educación superior: evaluación, planeación, equidad, ampliación de la cobertura, transparencia y rendición de cuentas.” Estos últimos dos puntos me parecen de la mayor relevancia. Por mencionar un ejemplo (que desprendo en parte de planteamientos que me han hecho destacados profesores-investigadores de la UNAM): suponiendo que alguien sepa con certeza y cierto detalle en qué se gastan los millones de pesos del presupuesto anual de la universidad más importante de México, ¿en los últimos años ha habido una discusión (eminentemente académica, no política) al interior de la UNAM sobre en qué, por qué y cómo se gasta este presupuesto? En cuanto a la acreditación mencionada por Valls en la cita que aparece en el texto, ¿hasta cuán-

Para mayor claridad y concisión, presento mis propuestas en forma de lista, no sin antes insistir en el carácter tentativo de la misma:

En la integración de los comités de tesis o de exámenes profesionales, que con frecuencia son de 5 miembros, uno de ellos debe pertenecer forzosamente a otra institución. Cabe también debatir si, tal como se hace en otros países, el director de la tesis debe ser excluido de dicho examen.

En los concursos por plazas académicas, que representan uno de los grandes déficits (por decir lo menos) del funcionamiento de la academia mexicana en la actualidad, deben ser excluidos del comité de selección todos aquellos profesores que hayan tenido un contacto con el candidato que vaya más allá de haberle dado clases.

Las instituciones deben diseñar mecanismos que incentiven la redacción de libros de autor, de manera que tengan mucho mayor peso y valor que los libros dirigidos, coordinados o editados.

Ningún libro editado por una editorial universitaria puede quedar eximido del proceso de dictaminación normal (incluidos los socorridos "libros homenaje" y sucedáneos).

Por lo menos uno de los dictaminadores de todos los artículos y libros producidos en una institución académica debe ser externo.

En cuanto al CONACYT, dos de mis propuestas aluden a la cuestión del "cuantitativismo", pero están muy lejos de plantear alternativas inmediatas al respecto (las cuales, insisto, exigen un trabajo colegiado, en el que deben estar implicados expertos en diversas disciplinas y especialidades pedagógicas). De ser atendidas (en cierta medida al menos), las demás propuestas mejorarían no solo el funcionamiento en diversos ámbitos institucionales, sino también, hasta donde alcanzo a ver, la percepción de una parte considerable de la comunidad académica respecto al CONACYT.<sup>9</sup>

do permitirá el gobierno mexicano la proliferación de pseudo-universidades, las cuales, en buena lógica, no hacen sino proporcionar una pseudo-educación?

<sup>9</sup> Retomo aquí algunas de las propuestas que un grupo de veintidós profesores-investigadores de diversas universidades hicimos en julio del año pasado para combatir el plagio en nuestras instituciones académicas: "Por una cultura académica distinta: propuestas contra el plagio" (<http://www.nexos.com.mx/?p=25681>). Cabe anotar que, pese a estar dirigidas explícitamente al CONACYT, a la SEP y a la ANUIES, ninguna de estas entidades respondió o reaccionó en modo alguno a las propuestas que planteamos en dicho documento.

En aras de la transparencia, se deben hacer públicos los currículums de todos los miembros del SNI, incluyendo los de los miembros de todas las comisiones del CONACYT. Todos estos currículums deben estar disponibles en un sitio específico del propio Consejo. Asimismo, todos los ascensos que sean promovidos o ratificados por dichas comisiones, así como los descensos de categoría, deben aparecer en ese mismo sitio, con los nombres de los miembros de cada una de esas comisiones.

Se debe excluir de la evaluación a todos los dictaminadores que pertenezcan a la misma institución que el dictaminado.

Tanto el CONACYT como las instituciones de educación superior e investigación deben valorar como es debido el trabajo de dictaminación o arbitraje científico de publicaciones. La elaboración de dictámenes debe ser considerada un rubro de la mayor importancia en las evaluaciones del SNI y, por tanto, se le debe conceder un mayor peso del que tiene actualmente. Los dictámenes son cruciales para, entre otras cosas, elevar el nivel de todas las publicaciones, evitar carreras académicas y ascensos de todo tipo basados en productos de baja calidad, desincentivar los llamados “refritos” y reducir el plagio académico.

Es imperativo reducir el peso que actualmente se adscribe a la eficiencia terminal en la evaluación de programas académicos. Esta eficiencia debe ser uno entre otros indicadores para evaluar un programa y no el criterio por excelencia para calibrar la “calidad” del mismo (algo que, por sí sola, no puede hacer una cifra que no es más que el resultado de una operación matemática).

CONACYT debe contribuir de manera más decidida a facilitar e incluso fomentar la movilidad de los investigadores entre instituciones mexicanas, así como rediseñar los incentivos para que los académicos puedan desarrollarse profesionalmente fuera de la Ciudad de México (dicho en otras palabras, hacer un esfuerzo por reducir nuestro centralismo académico). En cuanto a lo primero, me refiero, por ejemplo, a que los investigadores que cambien de institución puedan mantener no solo su antigüedad, sino también sus años acumulados para estancias sabáticas. Toda medida en esta dirección reduciría la endogamia y permitiría un mayor flujo entre instituciones nacionales; además, alentaría a los académicos que no están a gusto en sus universidades o que quieren “cambiar de aires” a buscar nuevos espacios en los cuales desarrollarse.

Que el CONACYT es consciente de los efectos negativos de la cuantificación lo muestra el hecho de que desde hace poco tiempo el Consejo solicita que el investigador dictaminado escoja un número reducido de productos (la cantidad varía según el área) para, supongo, ser evaluados con mayor atención. Es imposible para mí saber si esta nueva estrategia consigue pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo; en todo caso, me parece un signo de que se está haciendo un esfuerzo para que no sea solamente el número de productos lo que determine el ingreso, la permanencia o el nivel de los investigadores evaluados.

Cabe decir algo sobre este énfasis, casi obsesión, en la cantidad. Según datos del propio CONACYT, todo crece aceleradamente: las becas que otorga el organismo, las cátedras CONACYT, la cantidad de investigadores adscritos al SNI y los programas de posgrado, entre otros indicadores. Por limitarme a los últimos, señalo que menos de la quinta parte de esos programas de posgrado pertenecen al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). Si menciono esta cifra, como pude haber mencionado otras, es porque está muy bien que todo crezca en el medio académico mexicano, pero me parece tanto o más importante detenernos en analizar cuál es la *calidad* de este crecimiento.

A juzgar por los números y las tendencias actuales, los posgrados en ciencias sociales y humanidades son y seguirán siendo los más numerosos y los más solicitados. Es decir, gran parte del conocimiento del más alto nivel se producirá en México en los años por venir está concentrado en esas dos áreas. Según el *Diagnóstico del posgrado en México* elaborado por el COMEPO, más del 65% de los programas de posgrado en el país pertenecen a una de las dos.<sup>10</sup> El contraste con las ciencias duras es aún mayor si consideramos el número de estudiantes inscritos, pues en este caso cerca del 80% de los estudiantes de posgrado cursan programas en dichas áreas. Los aspectos problemáticos y los desafíos que esta concentración supone son diversos. Ambos se acentúan si sabemos

**10** Este extenso diagnóstico nacional, publicado por el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado en 2015 y dividido en seis regiones, fue coordinado por Marcial Bonilla Marín (el porcentaje mencionado lo extraje de la tabla de la página 57; cabe anotar que esta tabla reúne en un solo rubro a las humanidades y las ciencias de la conducta): [http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2015/10/comepo\\_regiones.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2015/10/comepo_regiones.pdf)

que más del 80% de los programas de posgrado en ciencias sociales y humanidades se ubica en universidades privadas, lo que significa que los controles académicos sobre la calidad de estos programas son muy limitados. De hecho, muy pocos tienen certificación del CONACYT. Para decirlo y resumirlo con la expresión utilizada por un reconocido académico de la UNAM, en la actualidad hacer posgrados en ciencias sociales en nuestro país “es muy fácil”.<sup>11</sup> Los aspectos problemáticos aludidos se magnifican si pensamos que, tal como lo plantea el COMEPO, las otras áreas (es decir, las que no pertenecen a las ciencias sociales o las humanidades) “son fundamentales para el desarrollo del país”.<sup>12</sup>

Concluyo. Han sido muchos los temas mencionados en estas líneas y demasiadas las cuestiones que ameritan un tratamiento más detenido. En todo caso, mi objetivo principal es provocar un debate al interior de la comunidad académica mexicana y con el CONACYT sobre algunas cuestiones cuya importancia debiera resultar evidente para quienes practican las ciencias sociales y/o las humanidades en nuestro país. Otra finalidad es que sirvan como invitación a las autoridades del CONACYT para que reconsideren algunos de sus parámetros, para que dialoguen sobre los mismos en clave auto-crítica con la comunidad académica y para que, en su momento, pongan en práctica criterios de evaluación distintos a los actuales (en ciertos aspectos, pues no se trata de refundarlo todo). Sin el replanteamiento de algunos de estos criterios, las disfunciones señaladas o sugeridas tanto en mi texto original como en estas líneas no harán sino profundizarse y, por tanto, seguirán arraigando en el medio académico mexicano. Las consecuencias directas las seguiremos sufriendo quienes nos dedicamos en México a la docencia y a la investigación en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, pero no es exageración ni tampoco alarmismo afirmar que en el mediano y largo plazos el precio lo pagará el país en su conjunto.

**11** Ibid., p. 56. El académico aludido es el Dr. José Francisco Valdés, investigador del Instituto de Geofísica (“Eluden posgrados ciencia”, en el periódico Reforma, 11 de abril, 2016, p. 20). En esa misma nota, el Dr. Juan Pedro Lacllette, quien fuera Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, afirma lo siguiente: “Nadie revisa la calidad del grueso de los posgrados en México, pues la mayoría pertenece a instituciones privadas. Para eso las universidades patito no requieren ningún recurso adicional.”

**12** Diagnóstico del posgrado en México, p. 58.

# ¿PARA QUE SIRVE LA FILOSOFÍA POLÍTICA?

(SOBRE LA MUERTE DE  
LA FILOSOFÍA POLÍTICA  
COMO UNA DE LAS  
BELLAS ARTES)

FELIPE CURCÓ COBOS



La idea central que voy a debatir en este breve texto es arcaica, ondulada e intermitente, como un ciclo de Kondratiev. Obedece a un prejuicio carente de fundamento, justo como los célebres ciclos del economista soviético. Pero al igual que ellos, va y viene por periodos que ocurren cada 50 o 60 años. Se trata de una idea que todos hemos escuchado alguna vez. Podemos resumir el alcance de esta idea en una sola frase: la filosofía política está muerta. La ha matado el feliz desarrollo de la ciencia, el auge del positivismo, la desaparición de las ideologías, el triunfo de la técnica, o una alegre combinación de todas esas cosas. Como sea, y sin importar mucho la causa, la buena nueva suele anunciarse de tanto en tanto con la misma frivolidad con la que acontecen las modas, aunque con el mismo tono exultante y firme con el que uno se imagina al grumete Rodrigo de Triana haber gritado por vez primera al avizorar el Continente: ¡tierra!, ¡tierra!

Así es como, al modo de un descubrimiento pasajero, cada cierto tiempo escuchamos decir: ¡la filosofía política está muerta! Y hoy la proclama vuelve a estar de moda en algunas universidades.

Un cadáver, por definición, debe desaparecerse. No sea que su descomposición termine por contaminar el entorno. Si la filosofía política está muerta, lo mejor que podemos hacer es enterrarla para evitar que nuestras alumnas y alumnos tengan el menor contacto con ella. Desaparecerla de nuestras escuelas, borrarla de los mapas, dejar su nombre por nostalgia o placer cosmético en algún programa de estudios. Y luego encargarnos muy bien de que lo que ahí se imparta sea ciencia: nunca algo tan alquímico, etéreo, metafísico y poco serio. Nunca filosofía. Algunas universidades llegan incluso al paroxismo del absurdo: prefieren, si se puede, que los profesores que en ellas imparten los cursos de filosofía política no sean filósofos.

Matar la filosofía política ha sido pasatiempo histórico cada tanto tiempo. En México fue deporte nacional entre los académicos porfiristas que dominaron la escena intelectual del país durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, hasta que Antonio Caso y sus compañeros de generación decidieron emprender una dura batalla contra el neopositivismo que Gabino Barrera y Justo Sierra habían importado de Francia a México. Su intención era muy simple: mostrar que el proyecto positivista orientado a desideologizar el

conocimiento y librarlo de toda carga de valor, era algo que en realidad atendía a un proyecto ideológico cargado de valoración.

Un poco de análisis filosófico podría ayudar mucho a mostrar cómo es que el positivismo resulta inconsistente con sus propias cláusulas.

De acuerdo a la aseveración del positivismo lógico clásico, un enunciado es cognitivamente significativo solo si de él puede decirse que es verdadero o falso: (i) en virtud de que sea analítico o autocontradictorio, y/o (ii) en virtud de que sea susceptible, al menos en principio, de examen experimental.<sup>1</sup> Puesto que esta pretensión del empirismo es ella misma un enunciado, estamos en nuestro derecho a preguntar si es una oración significativa o no. Si lo es, entonces debe ser susceptible en principio de examen experimental (pues es claramente no analítica y suponemos que no es contradictoria). Pero también es claro que no es susceptible de examen experimental, ni siquiera en principio, en el sentido positivista de 'experiencia', porque al menos algunos de sus términos (como 'cognitivamente significativo') no son observacionales o reducibles a términos observacionales. De este modo tenemos que la premisa fundamental del empirismo, según lo establecido por sus propios criterios, no puede ser considerada ella misma una oración con significado.

Como punto de apoyo a su posición anti-positivista, Antonio Caso y los miembros del Ateneo de la Juventud acudieron a una tradición que en Francia había mantenido un combate paralelo: el espiritualismo y la filosofía de la ciencia de Émile Boutroux.

Boutroux defendía la estricta separación entre filosofía y ciencia, argumentando que la razón teórica no puede captar la completa totalidad de las cosas, por lo que la ciencia necesariamente requiere apoyarse no únicamente en los principios de la razón, sino en los de la voluntad y la razón práctica. Casi por la misma época, en Alemania, Weber contribuía a redondear y explicitar este argumento, al mostrar cómo es que ni la ciencia ni la racionalidad son capaces de dar cuenta de sí mismas. Lo muestra la simple interrogante por el sentido último de estas dos actividades. A la pregunta: "¿por qué debemos ser racionales?" se advierte sólo podemos responder de dos formas: o bien desde dentro de la razón (brindando razones e incurriendo de este modo en una petición de principio consistente en ofrecer como respuesta justo aquello que está siendo

<sup>1</sup> Ayer, A.J.; *Logical Positivism*, The Free Press, Glencoe, 1959.

puesto en duda), o bien desde fuera, reconociendo que la decisión de ser racional obedece a un acto de fe que no puede ser justificado racionalmente. Lo que esto implica, entonces, es que la racionalidad misma es incapaz de dar una razón no circular para justificar la finalidad que la alienta, lo que en otras palabras equivale a exhibir la irremediable presencia de un momento de decisión último que nunca está sujeto a control crítico. La decisión de ser racional, por tanto, es —ella misma— no racional.

También la ciencia representa un idéntico fracaso en la racionalidad de fines, porque, la ciencia, es capaz de decirnos cuáles son los medios más eficaces para alcanzar fines “dados” o ya “preestablecidos”, si bien esta capacidad tiene como correlato una absoluta impotencia para decirnos cuáles son los fines o los valores racionalmente más dignos de ser deseados. De ahí que la ciencia —señalara Weber— “carece de sentido ético, puesto que no tiene respuesta para las únicas cuestiones que nos importan, las de qué debemos hacer y qué objetivos debemos perseguir” ([1919] 2004, p.101). Racionalidad y ciencia presuponen siempre la validez de su lógica y los objetivos normativos inherentes a ella. Todas las ciencias de la naturaleza tienen la respuesta para el interrogante de qué debemos hacer si queremos dominar técnica o instrumentalmente la vida, pero “todo cuanto se relaciona a si debemos o queremos ese dominio y si éste tiene en verdad sentido, es pasado por alto o bien considerado previamente como afirmativo” (Weber [1919] 2004, p.103).<sup>2</sup> De este razonamiento de Weber se extrae algo importante: si la elección de valores, supuestos, y finalidades últimas no es algo que quepa hacer desde la ciencia o la racionalidad instrumental estricta —una racionalidad que se ocupa solamente de los medios más adecuados para alcanzar “fines ya dados”—eso significa que, o bien esa elección es irracional, o bien se lleva a cabo desde una racionalidad distinta, esto es, una racionalidad de tipo moral, ética o filosófica.

Al igual que en México, 50 o 60 años después de la fundación del Ateneo de la Juventud, aniquilar la filosofía política se convirtió también en pasatiempo preferido entre los académicos norteamericanos que dominaron la escena intelectual anglosajona durante la década de los años sesenta. En su *Principia Ethica* —libro canónico de la época—, Moore defendía con argumentos empiristas la muerte de la filosofía moral y la filosofía política. Para ello trazaba una

<sup>2</sup> Weber, Marx. [1919] 2004 *Wissenschaft als Beruf*, trans. J.Chávez. La ciencia como vocación, Coyocan, Mexico, 2004.

importante diferencia entre concepto e intuición. Los conceptos están formados por partes. Pueden ser separados y analizados para ser comprendidos. Las intuiciones, en cambio, son simples. No se pueden separar y, por tanto, tampoco analizar. Las intuiciones se perciben o no se perciben, no hay ciencia que quepa hacer sobre ello. Los términos normativos con los que opera la filosofía moral y política (términos como lo “justo”, lo “correcto”) forman parte de intuiciones, no de conceptos con referente empírico, de modo que no se pueden estudiar. Así que lo más a lo que puede aspirar la filosofía política decía Richard Mervin Hare (otro entusiasta empirista de la época) es a clarificar y ordenar el confuso lenguaje moral.

Tal era el estado de cosas predominante en la academia norteamericana de aquellos días, hasta que John Rawls publicó en 1971 un libro del que quizá alguien haya oído hablar: *A theory of Justice*. Nadie hoy en su sano juicio se atrevería a negar que la irrupción del libro de Rawls lejos de ser un mero episodio en el desarrollo de la filosofía política contemporánea, constituyó un acontecimiento fundamental en lo que se ha dado en llamar el “proceso de rehabilitación de la filosofía moral de nuestro tiempo”.<sup>3</sup> En efecto, la obra de Rawls vino a probar con argumentos sólidos y transversalmente multidisciplinares —capaces de llamar la atención tanto de economistas, juristas, como de politólogos y científicos sociales en general—, que negar la posibilidad de construir un conocimiento moral riguroso afincado sobre bases estrictamente lógicas y racionales, no es más que un prejuicio producto del desconocimiento, la pereza o la simple ignorancia. Y es que, en sentido estricto, el desarrollo de Rawls no necesitaba probar la relevancia y verosimilitud del conocimiento moral, sino simplemente recordarla.

## II

Entonces, ¿acaso la filosofía política realmente sirve de algo? En específico, ¿qué puede aportarle a estudiantes que están aprendiendo a hacer ciencia política? Veamos: si uno está interesado en la astronomía y ya está estudiando, supongamos, física cuántica, cálculo diferencial, mecánica newtoniana, electromagnetismo, termodinámica o astrofísica, ¿qué sentido tendría además embarcarse en la difícil tarea de emprender algo tan demandante como el

3 Véase, Manfred Riedel (comp.) *Rehabilitando la filosofía práctica*, F.C.E., 1999.

exigente estudio de la astrología? ¿Es la filosofía política a la ciencia política lo que la astrología es a la astronomía?

Viniendo de alguien dedicado al estudio de la filosofía política, creo posible intuir cuál será mi respuesta. Sin embargo, no exagero si digo que día a día encuentro diversos colegas y autoridades académicas que conciben la relación entre ciencia y filosofía política en los mismos términos que las preguntas arriba señalas dejan entrever, esto es, visualizando la filosofía política como un pasatiempo ocioso y esotérico cuyo impacto es de nula o estéril repercusión para el desarrollo de la ciencia. Es necesario, entonces, explicar por qué creo importante contribuir a disipar este error, así como divulgar aquellos aspectos centrales (e ignorados) de los que se encarga la teoría. Aspectos que suelen ser abiertamente desconocidos o, en el mejor de los casos, simplemente menospreciados.

Suele considerarse que la ciencia se libera de la filosofía al lograr quedar exenta de valores y adoptar un método (precisamente) científico-neutral. Al igual que la ciencia natural, la ciencia política debería estudiar desapasionadamente los hechos. La teoría normativa, en cambio, opera a base de recomendaciones, y al hacer recomendaciones inevitablemente valora distintos cursos de acción que le conducen a separarse del estudio de lo rigurosamente fáctico. Desde esta perspectiva, por tanto, la relación entre el estudio de los hechos y las creencias normativas es concebida de la misma forma positivista tradicional: los enunciados que formulen los hallazgos científicos de la política son significativos en la medida en que remiten o refieren a datos neutrales. Estos datos son "neutrales" precisamente porque no ayudan a dar apoyo a ningún conjunto de valores. Hume lo señaló claramente en el último párrafo de la Sección I del Libro III de su Tratado sobre la naturaleza humana, en aquello que la tradición se ha encargado de calificar como falacia naturalista: de las creencias que tenemos sobre el modo de ser de las cosas, no es lógicamente válido derivar juicios sobre el modo como las cosas deberían de ser.

Eventualmente, no obstante, y desde una posición empirista moderada, suele igualmente admitirse que nuestros valores tienen alguna influencia en nuestros hallazgos. De un modo trivial, esto se diagnostica como algo negativo que debe ser evitado, como ocurre cuando enfocamos nuestro trabajo empírico desde prejuicios que oscurecen su verdad. La influencia de lo axiológico en lo empírico también puede ser admitido como algo anodino y de escasa o nula

importancia para el análisis de hechos, como cuando, por ejemplo, nuestros valores nos llevan a elegir el área de investigación en la que deseamos trabajar. Finalmente hay una opción más: el vínculo entre lo valorativo y lo neutro puede ser concebido como algo inevitable y no necesariamente pernicioso. Es lo que sucede cuando cobramos consciencia de los supuestos de valor que guían nuestros trabajos empíricos. Por ejemplo: elegir un determinado procedimiento metodológico (en lugar de otro) implica siempre y de manera necesaria tener ya una cierta idea preconcebida acerca del resultado que esperamos obtener a través de él. En la medida en que dicha "idea preconcebida" no ha sido definida a través del procedimiento mismo, el tipo de resultados que esperamos obtener a través de nuestras metodologías es algo que claramente obedece a una cierta apuesta previa de valor.

Desde esta última alternativa, en todo caso, podría aceptarse que "los valores" prefiguran o en cierto sentido guían los procesos de indagación e investigación empírica, pero sin que esto afecte ni para bien ni para mal la verosimilitud de la investigación misma. En otras palabras, aunque, los valores, no puedan ser completamente expurgados de la ciencia política, los hallazgos reales de dicha ciencia siempre podrían mantener su independencia respecto a las posiciones de valor. Es decir: puede juzgarse como deplorable o alentador el hecho de que en México sea la gente con menos estudios y de más escasos recursos la que tiende a votar al PRI (la que conforma el grueso de su base electoral), pero en sí mismo este hecho es un *factum* empírico que se mantiene neutral entre ambos juicios de valor. A la ciencia política le corresponde simplemente exhibir los datos, no hacer juicios sobre ellos.

Ahora bien, si esto fuera todo lo que hay que decir sobre la relación entre la ciencia y la filosofía política, el debate terminaría sin duda aquí (aun si todavía habría buenas razones para poner en duda el pretendido estatus científico de la ciencia política).<sup>4</sup> Sin embargo, evidentemente las cosas no son tan

4 Y es que resulta evidente que con todo y que la "ciencia" política se sirve de instrumentos eminentemente científicos como la estadística o la matemática, dista mucho de cumplir con los estándares normativos de una verdadera ciencia. En específico, una ciencia estricta debe estar integrada por enunciados que tengan capacidad predictiva. En su muy interesante libro *Expert Political Judgement*. (2005), Tetlock lleva a cabo un impresionante estudio para probar que los puntos de vista cualificados que presentan los llamados "científicos políticos" resulta más que cuestionable. Sus datos muestran que la capacidad de la "ciencia" política para conocer y predecir resultados sustantivos es muy limitada. En su libro, Tetlock analiza un total de 82,361 predicciones realizadas por 284 expertos políticos profesionales a lo largo de 20 años: asuntos como el fin del apartheid en Sudáfrica, el futuro político

simples, sino que resultan en realidad mucho más complejas. Para empezar: la idea de que la ciencia se ocupa de la correlación de fenómenos observables que se sitúan sin problemas ante nuestra mirada, corresponde a un empirismo muy primitivo que hoy en día ya nadie sostiene. Ni siquiera los empiristas modernos o contemporáneos suponen la pasividad de la consciencia humana en la observación o captación de los hechos. Asignarle al científico el papel de mero radiólogo o fotógrafo de la realidad, como si su actividad se redujera al simple notariar los fenómenos que transcurren del mundo, es algo que hoy en día francamente resulta más que ingenuo. Porque el científico no sólo observa y retrata, sino que al observar experimenta y modifica.<sup>5</sup> Conocer implica siempre transformar el objeto conocido, y ello no sólo en el sentido obvio en que nuestras observaciones están cargadas de supuestos y de prejuicios teóricos que condicionan los objetos observados, sino en el sentido en que conocer o medir una realidad es algo que sólo resulta posible desde la elección de lo que de aquí en adelante llamaré (a falta de un mejor término) una dimensión explicativa de medición. Permítaseme ahondar con más detalle en esto a continuación.

de Gorbachov o las acciones bélicas de Estados Unidos en el Golfo Pérsico, entre muchos otros. Y los resultados son contundentes: los expertos estudiados por Tetlock hacen predicciones con un índice de predicción no sólo por debajo del de la gente común y corriente, sino con un índice de desempeño inferior al del azar, esto es, su desempeño fue peor que si sencillamente hubieran atribuido idéntica probabilidad a todos los eventos. Algo muy similar sucedió con las encuestas de opinión pública llevadas a cabo en México durante el último periodo electoral de junio de 2016. Aun cuando pueda argumentarse que la función central de las encuestas no es predecir sino sólo conocer o fotografiar un "momento" de pulso político, el hecho de que 80% de sus retratos sean erróneos hacen imposible, en general, atribuir seriedad metodológica a la mayor parte de encuestadoras que operan en el país.

<sup>5</sup> Un claro ejemplo ayudará a entender con toda claridad esto. En física, la aceleración es una magnitud vectorial que nos indica la variación de velocidad de un cuerpo en un intervalo de tiempo. Sin embargo, nosotros nunca podemos conocer el dato de la aceleración de un cuerpo. Lo que en realidad podemos conocer es la aceleración de un cuerpo en un intervalo explicativo de medición previamente seleccionado. Este intervalo explicativo de medición transformará, o modificará, a su vez, la magnitud de la aceleración que conozcamos. Si elegimos un intervalo de tiempo muy amplio, conoceremos una magnitud de aceleración para un cuerpo que será más amplia, en términos comparativos, que la que determinaremos para ese mismo cuerpo si elegimos un intervalo de medición más corto. De este modo, la elección del intervalo de medición modificará el conocimiento de lo medido. Popper se sirve de este simple ejemplo para trazar una analogía entre el principio de incertidumbre de Heisenberg (que niega la imposibilidad de determinar simultáneamente la posición y el momento lineal de una partícula), y las mediciones de la física clásica, en tanto que en ambos casos conocer el objeto significa necesariamente modificarlo, de modo que la ciencia no atañe al conocimiento de objetos, sino al conocimiento de nuestra interacción con el objeto estudiado, es decir, con el objeto modificado. Véase, *El Universo Abierto: un argumento a favor del indeterminismo*. Post Scriptum, Vol. II, Tecnós, Madrid, 1984 [1959].

Explicar lo anterior requiere empezar por lo siguiente: si en una época llegó a creerse que la ciencia se encarga simplemente de estudiar la correlación entre fenómenos observables, hoy en día —como ya apunté anteriormente— esta creencia ha sido abandonada por completo. El por qué de ello es algo que hasta aquí he venido insinuando. Sin embargo, ha llegado el momento de hacerlo explícito: un objeto físico posee multitud de dimensiones, rasgos y características observables (i.e; color, forma, peso, función). Cuando lo que estudiamos no son objetos físicos, sino fenómenos políticos complejos, el caso no es diferente. Lo relevante aquí —y quiero llamar fuertemente la atención sobre ello— es que, en ciencia, nunca es valioso estudiar todas las características, rasgos, dimensiones, funciones y correlaciones de aquellos objetos que configuran el objeto de estudio en cuestión, sino sólo aquellas que resultan pertinentes o de utilidad para explicar solamente los fenómenos pertinentes. Si esto es así, la pregunta fundamental resalta entonces por sí sola, pues, ¿desde dónde se determina, y conforme a qué criterios, aquello que es de interés explicar y aquello que resulta pertinente para explicarlo?

Cuando deseamos explicar por qué la gente de más bajos recursos y menos estudios vota al PRI, o qué fue lo que detonó la primavera árabe del 2010/2013, o por qué los gobiernos divididos (bajo regímenes presidenciales) son tan operativos en materia de producción legislativa como los gobiernos donde el ejecutivo goza de mayoría en el congreso, las características y variables que son relevantes y pertinentes para explicar la naturaleza de esta clase de fenómenos no resultan en lo absoluto evidentes, ni mucho menos se muestran de inmediato. Se advierte enseguida que irremediamente surge polémica en torno a cuáles son las variables independientes o hipótesis explicativas en las que debemos concentrarnos. Algunos alegarán que debemos localizar tales variables en las características más visibles, como la estructura institucional o los incentivos o contra-incentivos institucionales, mientras que para otros las hipótesis que ofrecen la verdadera explicación habrán de buscarse más bien en lugares menos visibles, como los rasgos culturales que predominan en ciertos segmentos de la sociedad o en la cultura política vigente. Por ejemplo: podemos negarnos a explicar el voto hacia el PRI en los términos que lo hace la teoría de Columbia (el peso que en la decisión del voto tiene la influencia de las campañas, los líderes de opinión, la familia ordinaria, los amigos, los compañeros de



trabajo y las personas por las que en general estamos rodeados), y en lugar de ello fijarnos en las variables que propone el modelo teórico de Michigan (actitudes de largo plazo y predisposiciones políticas representadas en la identificación partidista que forman parte de la socialización política a la que el individuo ha sido expuesto a través de periodos amplios). O bien podemos rechazar estas dos explicaciones y concentrarnos en las teorías clientelares o de la compra y coacción del voto entre los sectores más vulnerables de la población.<sup>6</sup>

De manera análoga, una teoría sobre la pobreza como la de Skouffas, David y Behrman, o la del propio Amartya Sen, ofrecerán poderosas razones a favor de medir la pobreza de modo directo a través de las condiciones de vida y gasto real en el consumo, mientras que una teoría indirecta sobre la pobreza como la de Dasgupta argumentará exactamente lo contrario, es decir, argumentará a favor de medir la pobreza indirectamente por medio de la posibilidad de realizar consumo por medio del ingreso, lo cual se mide generalmente fijando estándares o "líneas de pobreza".<sup>7</sup> Lo relevante aquí, en todo caso, tal como lo ha expresado Sen, es percatarnos de algo esencial para entender lo que estoy argumentando. A saber: los distintos modos de medir la pobreza obedecen y derivan, siempre, de los distintos modos en que antes ha sido conceptualizado, desde la teoría, lo que es la pobreza. En otras palabras: el modo teórico en que pensamos o definimos algo determina la manera en que ése algo va a ser medido y estudiado. Sin teoría, las mediciones empíricas son simple y sencillamente arbitrarias.

6 Los orígenes de la teoría de Columbia pueden rastrearse en, Lazarsfeld, Paul, Bernard Berelson y Helen Gaudet, *The People's Choice*, Columbia University Press, 1948 [1944], los de la teoría de Michigan en, Campbell, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald Stokes, *The American Voter*, Chicago University Press, 1980 [1960], y un buen ejemplo sobre teoría del clientelismo se halla en, Eisenstadt y L. Roniger «The basic characteristics and variety of patron-client relations», capítulo 4.º de *Patrons, Clients and Friends Interpersonal Relations and the Structure of Trust in Society*. Cambridge University Press, 1984

7 Véase, Dasgupta, Partha, *An Inquiry into Well-Being and Destitution*, Clarendon Press, Oxford, 1996. Sen (1981) explica en un solo párrafo la importancia teórica de esto: desde un método de medición directa basado en el consumo, "el asceta con un ingreso medio que ayuna en su costosa cama de clavos será catalogado como pobre, en cambio, el método de medición indirecta lo catalogará de manera distinta al considerar su nivel de ingreso". En parte debido a estas implicaciones, es que Sen propondrá definir la pobreza como "privación de capacidades básicas". (1984). Boltvinik, en cambio, (quien ha ejercido enorme influencia en el modo de medir la pobreza en México), sugiere definir la pobreza como un proceso claramente multidimensional originado en al menos seis fuentes (2003). Sen, Amartya (1981) "Public Action and the Quality of Life in Developing Countries", en: *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, vol 43. Sen, Amartya (1984) *Resources, values and development*. Harvard University Press, Cambridge. Boltvinik, Julio (2003). "Tipología de los métodos de medición de pobreza. Los métodos combinados". Banco de Comercio Exterior, en: *Revista Comercio Exterior*, Vol. 53, Núm. 5. México.

En cualquier caso, la tarea de la teoría en la ciencia política consiste en descubrir cuáles son las clases valiosas de rasgos en las que deberíamos fijarnos para lograr explicaciones significativas con respecto a los fenómenos descritos. Una teoría como la rawlsiana, ofrecerá fuertes argumentos para decirnos que la calidad de las instituciones de un país ha de determinarse evaluando la situación en la que se encuentran los sectores más marginales de esa sociedad. Una teoría como la republicana de Pettit, en cambio, dirá que la calidad de las instituciones debe evaluarse atendiendo a la efectividad de los controles horizontales y verticales que limitan la autoridad política.<sup>8</sup> ¿En cuál de las dimensiones anteriores deberíamos concentrarnos y por qué razón? Precisar esto es a lo que anteriormente llamé definir la dimensión explicativa de medición.

La teoría establece las dimensiones explicativas pertinentes que delimitan el área en que la investigación empírica debería desarrollarse para ser fecunda. Una buena teoría ofrece la estructura conceptual que delimita las variables pertinentes a medir (y los argumentos para ello). Nos dice qué es lo que necesita explicarse, mediante qué tipo de hipótesis y por qué razón. Desde luego, esto hace que la ciencia política sea el campo en el que compiten un número alternativo de sistemas teóricos. Un enfoque teórico funcional o estructuralista sugerirá explicar la primavera árabe en términos de la dinámica estructural, factores de desempleo, crecimiento del PIB, o falta de libertades, mientras que las aplicaciones de la teoría de juegos apelarán más bien a modelos teóricos como el individualismo metodológico clásico de Hobbes o el contemporáneo de Elster, la apelación a la teoría de la elección racional y/o las estrategias de acción colectiva coordinadas que pueden emerger gracias a herramientas como (por mencionar un caso significativo) el creciente uso de las redes sociales. En las ciencias más exactas el papel de la teoría no es muy diferente. En física o astronomía corresponde a la teoría decidir qué es lo que pertenece al estado del sistema (posiciones, masas, velocidades) y qué es lo que no pertenece a él. La teoría también establece principios que inciden en el curso de la medición empírica: por ejemplo, si aceptamos el principio de inercia (o movimiento inercial) ciertas formas de concebir los cuerpos y su interacción resultarán pertinentes, mientras ciertas otras no lo serán. Desde luego, esto implica que de manera inevitable ciertos tipos de teorías normativas están siempre más

<sup>8</sup> Cfr. Pettit, P. *Republicanism: A Theory of Freedom and Government*, Oxford University Press, 1997.

ligadas a cierto tipo de disciplinas explicativas, a la vez que resulten incompatibles con otras. Esto es así porque un sistema teórico siempre despliega (y argumenta) una cierta posición de valor.

## IV

Un ejemplo especialmente significativo ayudará a comprender lo anterior. Al decir que corresponde a la teoría fijar la dimensión explicativa de medición pertinente para cada tipo de fenómenos, con ello quiero también implicar que los teóricos normativos tradicionales se ocupan ante todo de delinear las dimensiones que resultan de valor para el análisis empírico. Przeworski ilustra a la perfección lo que intento decir con esto. Él advierte que los regímenes democráticos no pueden justificarse en términos de sus resultados o logros, especialmente en lo que concierne al reparto equitativo del ingreso. Usando una amplia base de datos que proviene de Deninger y Squiere, Przeworski dicotomiza los regímenes políticos en democracias y autocracias. A partir de ahí muestra que la extensión de la desigualdad es mayor en las democracias que en las autocracias para cada nivel de ingreso (medida la desigualdad por la proporción del 20% más alto en relación con los del 20% más bajo de todos los que reciben ingresos) (Przeworski 2010, 149).<sup>9</sup>

Para Przeworski, sin embargo, que la democracia produzca resultados incómodos o poco justos no es algo que deba hacernos recelar de ella. Y esto es así, porque él suscribe una teoría procedimental de la democracia en lugar de una teoría instrumental de la misma.

Para que se comprenda lo que quiero ilustrar, a grandes rasgos podemos decir que la teoría política ha tendido a justificar los procesos democráticos de toma de decisiones a partir de dos modelos básicos: (i) lo que conocemos como modelo de democracia procedimental, y (ii) lo que conocemos como modelos de democracia instrumental.<sup>10</sup> En términos amplios los demócratas instrumen-

<sup>9</sup> Przeworski, Adam. 2010. *Democracy and the Limits of Self-Government*, Cambridge University Press.

<sup>10</sup> Ejemplos clásicos y significativos de teorías políticas que ofrecen una justificación procedimental intrínseca de la democracia, lo son: Dahl, R. 1979. «Procedural Democracy», en Laslett P. Y J.Fishkin (eds.) *Philosophy, Politics and Society*, Oxford, Blackwell; Waldron, Jeremy. 1999. *Law and Disagreement*, Oxford University Press; Young, I.M. 1990. *Justice and the Politics of Difference*, Princeton University Press. Las teorías políticas que, por el contrario, ensayan una justificación instrumental de la democracia son muy diversas, y varían dependiendo de cuál sea la variable a la que hacen subordinar el proceso democrático. Entre algunas de las más significativas sobresalen, Arneson, R. 2003. «Defending the Purely Instrumental Account of Democratic Authority», en *Journal of Political Philosophy*, 11 (1); Dworkin, R. 2000. *Sovereign Virtue. The Theory and Practice of Equality*, Harvard University Press, Cambridge Mass; y, Hayek, F. 1960. *The Constitution of Liberty*, Chicago University Press.

tales valoran la democracia en la medida en que ven en ella un instrumento útil para promover resultados sustantivos y políticas públicas correctas. Para los demócratas procedimentales, en cambio, la democracia constituye un procedimiento formal de toma de decisiones que tiene valor esencialmente intrínseco, es decir, que vale al margen de los resultados (positivos o negativos) que produzca. Dicho procedimiento tiene valor intrínseco porque posee una propiedad moral irrenunciable: trata a todas las personas en pie de igualdad y atribuye a sus decisiones la misma dignidad.

Lo anterior ejemplifica aquello que estoy intentando argumentar. Porque si uno desea hacer trabajo comparativo entre regímenes democráticos y no democráticos y suscribe una teoría consecuencialista de la valoración (es decir, si uno cree que el valor de algo ha de medirse por las consecuencias que ese algo produce), ello orientará su labor científica a medir cierta clase de resultados o consecuencias (la vinculación, por ejemplo, entre política democrática y crecimiento económico, reparto equitativo de la riqueza, nivel de corrupción o calidad de los servicios públicos). Si, por el contrario, uno suscribe una teoría procedimental (i.e, si uno cree que el valor de algo está dado de modo intrínseco con independencia de los resultados) el tipo de variables que querrá medir serán claramente otras (la vinculación, por ejemplo, entre procedimientos democráticos y discriminación, trato a las minorías o representatividad). Si nuestro hipotético investigador es jurista, esto repercutirá también en los análisis jurimétricos que haga. Si adhiere una posición instrumental, tenderá a valorar los controles constitucionales contramayoritarios orientados a mejorar la calidad de las decisiones mayoritarias (y buscará evidencia empírica al respecto) Si, por el contrario, adhiere una posición procedimental, su análisis tenderá a buscar evidencia para probar que ahí donde el procedimiento mayoritario realiza con mayor eficacia su valor intrínseco, el costo de la acción constitucional contramayoritaria resulta más difícil de justificar.

Las teorías normativas fijan, por tanto, dimensiones de explicación significativas que enmarcan la investigación científica, ofreciendo herramientas para decidir o elegir adecuadamente entre las características o variables que son útiles para explicar los fenómenos en cuestión.

Pero no sólo (ni principalmente) hacen eso. Muchas veces sucede que aún no se han elaborado los recursos conceptuales necesarios para orientar la investigación empírica. El concepto moderno de microorganismo, por ejemplo, era desconocido para los antiguos, y sólo lenta y muy penosamente comenzó a desarrollarse como categoría teórica (aún no observable ni demostrable empíricamente) hasta el siglo XIX, a través de la teoría germinal de las enferme-

dades de Pasteur y, muy en especial, gracias al empeño implacable de Semmelweis por encontrar explicación teórica a un fenómeno que parecía inexplicable (el enorme diferencial en tasa de mortandad entre dos salas contiguas del Hospital General de Viena). Hoy día el concepto de microorganismo es una variable esencial de la ciencia actual; un concepto, en su origen teórico, sin el cual jamás habrían podido desarrollarse las funciones explicativas a las cuales terminaron por vincularse multitud de fenómenos empíricos. A menudo igualmente ocurre que no es suficiente con mostrar que la correlación entre dos fenómenos es de causalidad, sino que se hace indispensable precisar teóricamente con exactitud el mecanismo causal que está operando. La teoría evolucionista, por poner un ejemplo claro, no sólo prueba la relación causal existente entre los cambios ambientales y la sobrevivencia de las especies, sino que además narra con precisión el mecanismo de selección que vincula las modificaciones genéticas de poblaciones con los cambios en el medio ambiente (en teoría política Tocqueville suele ser considerado uno de los más grandes exponentes de este tipo de explicación mediante mecanismos).

Lo que todos estos ejemplos muestran, en definitiva, es la forma en que los modelos teóricos generan una curva de valor propia. En otras palabras: la relación entre ciencia y teoría obedece a la necesaria conexión entre los sistemas de explicación y los sistemas que desarrollan distintas teorías sobre las dimensiones explicativas de medición que, o bien fijan las variables que deben ser medidas (esto es, las variables significativas o valiosas), o bien construyen las categorías analíticas que serán esenciales para guiar el trabajo empírico. Y aún mucho más que eso: a menudo sucede que las teorías generan estructuras analíticas que dan pie a reflexionar sobre nuevas realidades y dimensiones que el estudio empírico jamás había ni habría considerado. Por eso la conexión entre lo empírico-real y la valoración forma parte, por así decirlo, de una estructura conceptual integral que conforma el despliegue completo de una disciplina.

La idea de que, para progresar, la ciencia debe librarse de todo parti pris y mantenerse neutral respecto a los valores, parte, como he querido mostrar, de una pobre concepción del conocimiento, del vínculo entre ciencia y teoría (no sólo entre ciencia y filosofía política, sino entre ciencias y teorías en general), así como una muy inadecuada concepción del modo en que operan las disciplinas. Este prejuicio ha dado lugar a otro más retorcido. A saber: si bien la teoría normativa requiere de una ciencia política y no puede avanzar sin esta última, no sucede lo contrario. De ahí que la filosofía política se le deparen dos destinos: asimilarse o morir. Una manera de buscar asimilar la teoría a la ciencia consiste en intentar reducir todos los conceptos normativos a conceptos

descriptivos. Por ejemplo, desacreditando las expresiones morales tildándolas de verborrea insustancial, o bien convirtiendo las expresiones sobre lo justo o lo injusto, lo correcto o lo incorrecto, en juicios que no hacen más que denotar estados anímicos o psicológicos privados del hablante. Para este reducto rancio del positivismo primitivo, es esencial que pudiéramos corregir el habla diciendo: “cuando usted dice que X le parece injusto, lo que usted en realidad quiere decir estaría mejor expresado por: “X me produce desagrado o me genera un estado anímico interno de insatisfacción”.

Sin embargo, las afirmaciones morales y normativas llevan siendo desacreditadas de manera cíclica por toda clase de razones y por los Trasímacos de todos los tiempos, desde la época en que Platón escribió su República. Pese a ello, las consideraciones morales continúan surgiendo una y otra vez, desafiando cualquier intento indiscriminado de desplazarlas, debilitarlas o subjetivizarlas. Hay una instancia —escribe Thomas Nagel— que muestra que lo normativo nunca puede ser trascendido por lo descriptivo.

“Preguntas como, “¿qué debería hacerse?, ¿en qué debemos creer?, ¿a qué debería darle valor?, ¿qué es lo correcto con independencia a lo habitual?, ¿qué es lo aceptable al margen de lo aceptado, siempre son preguntas pertinentes. Porque siempre es posible pensar estas cuestiones en términos normativos, y este proceso no pierde su sentido en virtud de ningún hecho o naturaleza. Este proceso no se explica ni se agota en ningún deseo, emoción o sentimiento, tampoco en ningún hábito, práctica o convención, por ningún trasfondo cultural o social contingente. Tales cosas pueden, ciertamente, ser la causa de nuestras acciones y expresiones, pero siempre es posible tomar su relación con la acción como un objeto de reflexión normativa adicional y preguntar: ¿cómo debería actuar, teniendo en cuenta que estas cosas respecto de mi o de mi situación son verdaderas?”<sup>11</sup>

Estas interrogantes, por tanto, no pueden ser declaradas impertinentes o fuera de cuestión bajo el señalamiento de que hay algo más fundamental (de orden empírico, psicológico, sociológico, cultural o biológico) que pone fin a la necesidad de justificación normativa, pues sólo una justificación normativa

<sup>11</sup> Nagel, Thomas, *The Last Word*, Oxford University Press, 1997, p.119.

puede poner fin a la exigencia de justificaciones normativas.

Si la teoría política no puede ser asimilada, entonces su otra alternativa es la de morir asesinada. Pero aquí he alertado ya contra los riesgos de querer asesinar a la filosofía. Y es que en esta pretensión hay sin duda algo que invita al humor, como ocurre en las páginas *Del asesinato* considerado como una de las bellas artes, de Thomas de Quincey, donde con gracia e inteligencia y basándose en aquello que Freud llamó “desplazamiento”, De Quincey advierte en broma: “se empieza por un asesinato, se sigue por el robo, y se acaba bebiendo excesivamente o pasándose los semáforos”.

En un libro de no muy buena recepción entre los “científicos” de la política, César Cansino afirma que “la Ciencia Política no podrá corregir el miope positivismo de sus supuestos metodológicos sin incorporar en su seno la experiencia de la filosofía política”.<sup>12</sup> Cansino va recorriendo en su libro un desplazamiento similar al de Thomas de Quincey: la Ciencia política, en tanto ciencia, comienza por (a) distinguir los valores de los hechos, (b) evidenciar regularidades, (c) elaborar técnicas de observación y registro de datos, (d) someterse a verificación, (e) sistematizar la información y crear tipologías, y así termina en ocasiones por: (f) llegar a conclusiones que, al estar desvinculadas de todo marco teórico, no atienden a ninguna dimensión explicativa de medición pertinente o relevante. Con ello, eliminando a la teoría política, la ciencia política, según Cansino, termina ella misma por morir. Algo similar (siguiendo con los ejemplos que he dado más arriba) a un físico experimental que pensara que la experimentación debe volverse más robusta buscando desvincularse de la necesidad de corroborar o refutar las tesis centrales de las más importantes teorías físicas. Todas las disciplinas tienen áreas de especialización empírica (o aplicada) y áreas de especialización teórica. Esto es así tanto en física como en matemática, economía o biología. Pero hasta donde me alcanza, la idea de que la experimentación aplicada gana mucho si logra desprenderse y librarse de las cuestiones ociosas que ocupan a los teóricos, es una tendencia o moda que sólo ha logrado momentáneamente imponerse entre algunos científicos pertenecientes al campo de la política. Una moda, como ya dije antes, que no es nueva ni novedosa y que, al igual que otras tantas veces, no tardará en superarse.

<sup>12</sup> Cansino, César, *La muerte de la Ciencia Política*, Editorial Sudamericana, 2008, p.9



# INVESTI- GACIÓN

LA GACETA DE  
CIENCIA POLÍTICA



**LA CONFORMACIÓN  
DEL BLOQUE  
OBREGONISTA  
EN LA XXVII  
LEGISLATURA Y  
SU RELACIÓN CON  
EL GOBIERNO DE  
CARRANZA**

**ADRIANA MAEL SÁNCHEZ**

## INTRODUCCIÓN

Son pocos los análisis que se han hecho sobre la Legislatura posterior a la promulgación de la Constitución de 1917. No obstante, resulta importante estudiarla debido a que desde el seno del Congreso Constituyente comenzaron a aflorar los conflictos internos de los revolucionarios. Krauze (1987) y Salmerón (2001) mencionan que los constituyentes se dividieron en dos grupos: por un lado, los diputados cercanos a Carranza, concentrados en la pacificación del país, la fuerza del Ejecutivo en detrimento del Poder Legislativo, así como en la reactivación de la economía, y por el otro, un grupo de jóvenes revolucionarios denominados “jacobinos” o “radicales”, quienes impulsaron la promulgación de los artículos 3, 27 y 123 en materia social, los cuales se convirtieron en banderas de la Revolución y símbolos del nuevo Estado. La Legislatura XXVII heredó estos conflictos debido a que se reeligió el 18.4 por ciento de los diputados pertenecientes al Congreso Constituyente.<sup>1</sup>

Se trata de una Legislatura emanada del grupo vencedor: el constitucionalista, cuya misión fue elaborar las leyes reglamentarias de la Constitución que acababa de expedirse, el cual no era un grupo homogéneo. De acuerdo a Cumberland (1975), Matute (1995) y Garciadiego (2008), en 1917 surgió como fuerza dominante y grupo dominante en el Congreso el Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Ellos afirman que el voto de los militantes no se manifestó unido: se dividían y votaban de formas distintas.

Estudios como los de Ignacio Marván respecto a la XXVIII Legislatura, revelan que los legisladores votaban de manera autónoma y para la resolución de cada asunto era necesario formar una coalición mayoritaria (Marván 2001, 273). Sin embargo, no existía una base estadística que sustentara dichas afirmaciones.

Al respecto, Molinar y Weldon (2009) sostienen que existía un considerable nivel de disciplina partidaria o “faccional” que en buena parte se debía a la siempre presente amenaza de violencia que se cernía sobre los indisciplinados. No obstante, hacen referencia a que la falta de un buen registro de votaciones nominales de la Cámara de Diputados en la década de los veinte ha sido un obstáculo para reconstruir con precisión el sistema de coaliciones que operó en dicho periodo.

<sup>1</sup> Este dato es un aproximado que se calculó con base en la lista de diputados que votaron el artículo 3° de la Constitución y el total de 222 diputados que votaron en la Legislatura XXVII.

Este artículo sintetiza los análisis realizados para tratar de dar luz a este periodo de la historia de México por medio del análisis de las votaciones nominales de la Legislatura XXVII (1917-1918). El objetivo de este estudio gira en torno a identificar el posicionamiento político de los diputados en un plano unidimensional y bidimensional a través de modelos estadísticos, esto con el fin de ilustrar la forma en la que votaban los diputados pese a no existir partidos políticos como los conocemos en la actualidad.

## CONTEXTO HISTÓRICO

Piccato (1977) sostiene que en las asambleas de 1916 y 1917 se dieron una serie de pugnas entre líderes políticos, lo que refleja la existencia de bandos con una ideología distinta a la carrancista. De acuerdo a Molinar y Weldon (2009), el Congreso fue semillero de múltiples partidos parlamentarios que dominaron en ese periodo, despreciados en la literatura común sobre el período. No obstante, recalcan la importancia de revisar la complejidad de las facciones parlamentarias con el fin de revalorar su papel, pues fue justo en este periodo cuando el Congreso mostró mayor rechazo a las iniciativas del Presidente. Ejemplo de esto es el caso de las modificaciones hechas al proyecto de Constitución que envió el Primer Jefe.

El partido más destacado en 1917 fue el Partido Liberal Constitucionalista (PLC). En un inicio, pretendía ser el partido que agruparara al grupo vencedor. Se fundó en la Casa de los Azulejos en la Ciudad de México y nació para auxiliar al Ejecutivo a través del aseguramiento de la representación mayoritaria en las Cámaras. Asimismo, sirvió a los fines de centralización del Estado.

Castro Martínez (2012) nos dice que el partido procuró mantener una buena relación de lealtad con el presidente Carranza aunque, durante la asamblea constituyente de 1916-1917, se inclinó por Obregón. El autor indica que el PLC dominó la XXVII Legislatura, así como varios consejos municipales y gubernaturas. A finales de 1917, cuando se acercaban las elecciones para la XXVIII Legislatura, el PLC se escindió entre una mayoría progubernamental a favor de Carranza y los "minoritarios" encabezados por el General Benjamín Hill y que estaban a favor de Obregón.

Por medio del PLC, Obregón coló a varios de sus más cercanos colaboradores en las listas de candidatos para la XXVII Legislatura. Posterior a las elecciones de abril de 1917, Obregón renunció a la Secretaría de Guerra y regresó a Sonora para dedicarse al cultivo del garbanzo, pero nunca perdió contacto con la capital. El Coronel y Diputado Aarón Sáenz lo mantuvo informado de lo acontecido y fungió como vocero de éste en la Cámara.

Ignacio Marván (2007), quien realizó la investigación de las votaciones del Congreso Constituyente, llegó a la conclusión de que en dicho congreso no hubo facciones políticas y que prevaleció la unanimidad entre sus miembros. Marván afirma que cuando los diputados se dividieron no fue en grupos disciplinados y permanentes, a diferencia de como lo serían los partidos políticos. En otro texto, (Marván 2001) indica que los partidos no se forman a partir de ideas o programas, sino con base en personalidades políticas que ejercen liderazgo sobre un grupo de políticos. Es por esta razón que se deben analizar las raíces de los partidos en México estudiando el comportamiento de los diputados y la manera en que se aliaron en esta época, ya que a pesar de que para finales de 1916 no había partidos políticos como los conocemos actualmente, era evidente el espectro de filosofía social y política que había entre los integrantes del grupo vencedor (Cumberland, Bailey y Camín 1975, 300-01).

De acuerdo a Álvaro Matute, pese a que el PLC fue el partido fuerte y hegemónico, existían dentro del partido diversos grupos: los “jacobinos”, los independientes, y los “gobiernistas”. Es por ello que se aludió a la conveniencia de formar bloques parlamentarios: el Núcleo Liberal Radical, formado por los constituyentes “jacobinos” o “radicales” que pertenecían a ambas Cámaras, y el Grupo Reformista Radical, que carecía de un matiz ideológico, pero englobaba a los que en un momento se catalogaron como “ministeriales” y enuncian que lucharían por la observancia y acatamiento y perfeccionamiento de la Constitución de 1917.

La anterior clasificación de Matute es la base del análisis de las votaciones nominales. El fin es analizar si los diputados votaban de acuerdo a estos bloques que de cierta manera pueden ser considerados el embrión de un partido político años antes de la formación del Partido Nacional Revolucionario tuviera lugar; partido que lograría englobar todas las corrientes políticas en una sola ideología, algo que intentó Carranza con el PLC, pero que no tuvo éxito.

## **METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE PUNTOS IDEALES**

El análisis del comportamiento de los diputados de la Legislatura XXVII se realizó con base en la teoría que plantea Keith T. Poole en su libro *Spatial Models of Legislative Voting* (1985) y que se resume en el artículo publicado en el 2002. De acuerdo a dicha teoría, cada legislador está representado por un

punto y cada votación nominal está representada por dos puntos —uno para sí, y uno para no.

En cada votación los legisladores eligen la opción que se acerque a su preferencia, al menos de manera probabilística. Los puntos que representan a cada asambleísta forman un mapa espacial que resume las votaciones nominales. La cercanía de dos legisladores en el mapa muestra la similitud en sus registros de votación.

Para compilar la base de votaciones del presente estudio, se recurrió a los Diarios de Debates que se encuentran disponibles en la página web de la Cámara de Diputados. Luego de hacer una búsqueda exhaustiva se identificó un total de 244 votaciones. No obstante, el análisis se realizó únicamente con las votaciones del periodo ordinario de sesiones (109 votaciones nominales), debido a que es donde se concentra el mayor número de registros.

Para la clasificación de los diputados por bloques, se recurrió a la publicación del *Excelsior* (22 de junio de 1917), donde se anunció que se habían establecido bloques en el Congreso: el Núcleo Liberal Radical, formado principalmente por los diputados “jacobinos” o radicales, y el Grupo Reformista Liberal, en apoyo a Carranza.

Entre las bases que los regirían se estipula que el Núcleo actuaría con criterio sano, independiente y patriótico, apoyando la labor del Ejecutivo cuando la juzgara buena y oponiéndose a ella cuando se considerara inconveniente para los intereses de la Nación. Los miembros resumieron su actuación con la siguiente frase: “Ni adhesión incondicional, ni oposición sistemática al Gobierno”. Dicho bloque estaba integrado por 25 legisladores. El Presidente del Núcleo era el Senador Luis G. Guzmán y como Secretario fungía el Diputado Eliseo L. Céspedes.

Garciadiego (2008) señala que esta agrupación fue encabezada por el diputado Manuel García Vigil, de quien afirma que tuvo una postura claramente de oposición. Lo curioso es que este diputado no figura en el listado de miembros que fue publicado en el periódico *Excelsior*. En contraposición a la corriente ministerial, además de la del diputado Manuel García Vigil, las posiciones más radicales en defensa del PLC, y cuyas iniciativas eran las más consecuentes con las demandas populares, en especial en lo referente al artículo 27, fueron las de José Siurob, Basilio Vadillo y Eduardo Hay.

Desafortunadamente, al tratarse de grupos formados de manera extraoficial, no se cuenta con la información de quienes conformaban el Grupo Reformista Liberal. De lo que si se tiene conocimiento es que de acuerdo al estudio elaborado por Begoña Hernández y Juan Ramírez (1993, 4), los diputados José

Siurob, Manuel García Vigil, Adolfo Cienfuegos, Rafael Martínez de Escobar y Luis Sánchez Pontón tomaron una postura radical en contra de la aprobación de la credencial de Luis Cabrera, quien encabezó el grupo “ministerial”, en defensa de la política del presidente Carranza.

Asimismo, Álvaro Matute (1995, 255) indica que el Grupo Reformista Liberal (nombre que asumió el grupo calificado de ministerial y al cual pertenecía el “núcleo de las derechas”) estaba conformado por personas de índole diversa. Entre sus dirigentes destacaban el general Jacinto B. Treviño auxiliado por el profesor Aurelio Manrique y los militares Federico Montes y Eliseo García. Este bloque no poseía ningún matiz ideológico, únicamente lucharían por la observancia, acatamiento y perfeccionamiento de la Constitución de 1917.

## ESTIMACIÓN DE LOS PUNTOS IDEALES DE LOS DIPUTADOS CON W-NOMINATE E IDEAL EN UN MODELO UNIDIMENSIONAL

W-NOMINATE fue escrito por Nolan M. McCarty y Keith T. Poole en 1991 y ha permanecido sin cambios desde 1997 (Carroll 2009, 557). Esta versión se ha implementado en R (Poole et al. 2011) y es la que se utilizó para realizar la estimación de puntos ideales de los diputados de la XXVII Legislatura.<sup>2</sup>

W-NOMINATE hace uso del paquete *pscl* de Simon Jackman<sup>3</sup> debido a que está configurado para soportar objetos de tipo *roll call*, con el cual se agrupan todos los componentes importantes sobre la matriz de votaciones. W-NOMINATE toma los valores del objeto *roll call* para estimar los valores de los diputados, valores que se agrupan en un objeto de tipo *wnominate*.

En el análisis se aplicaron los valores que el programa usa por defecto. Para determinar la polaridad del modelo, se indicó a Luis Cabrera como diputado con valor positivo en la primera dimensión, esto se basa en la conocida lealtad que éste tenía hacia el Presidente Carranza. Como lo suele hacer NOMINATE, los resultados se encuentran distribuidos en el intervalo [-1, 1]. En el Gráfico 1 se muestran los resultados de la estimación con NOMINATE en un modelo

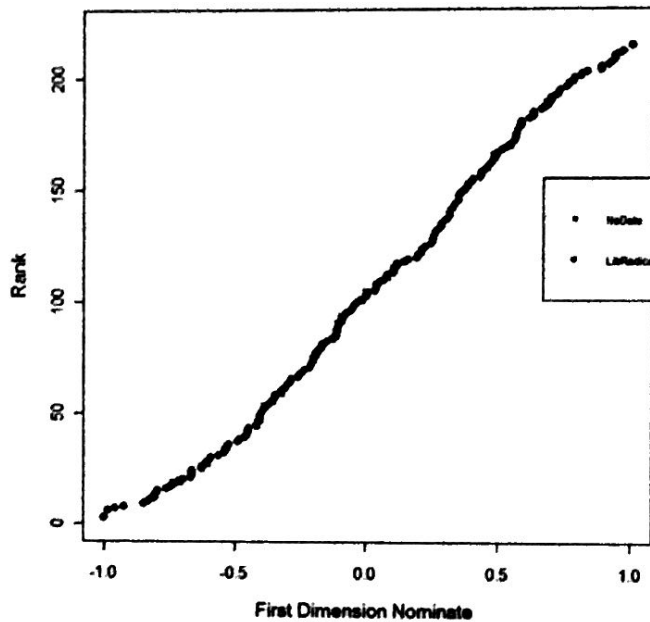
<sup>2</sup> La documentación del paquete *wnominate* puede consultarse en la siguiente página: <http://cran.r-project.org/web/packages/wnominate/wnominate.pdf>

<sup>3</sup> La documentación del paquete *pscl* desarrollado por Simon Jackman puede consultarse en la siguiente página: <http://cran.r-project.org/web/packages/pscl/pscl.pdf>

unidimensional, resultados que se contrastaron con los obtenidos con el modelo propuesto por Simon Jackman que toma como base a la estadística bayesiana.

Clinton y Jackman (2009) hacen la distinción de que NOMINATE hace correcciones *ad hoc* a la distribución de los puntos ideales estimados, es decir, que limita la distancia entre los legisladores y los sitúa entre el -1 y 1. Esta limitación existe para hacer que las distribuciones resultantes de puntos ideales estimados parezcan más plausibles de lo que lo harían de otra manera; sin embargo, las restricciones ocasionan errores estándar inválidos.

Gráfico 1. 1D W-Nominate Plot (Bloque Liberal Radical)



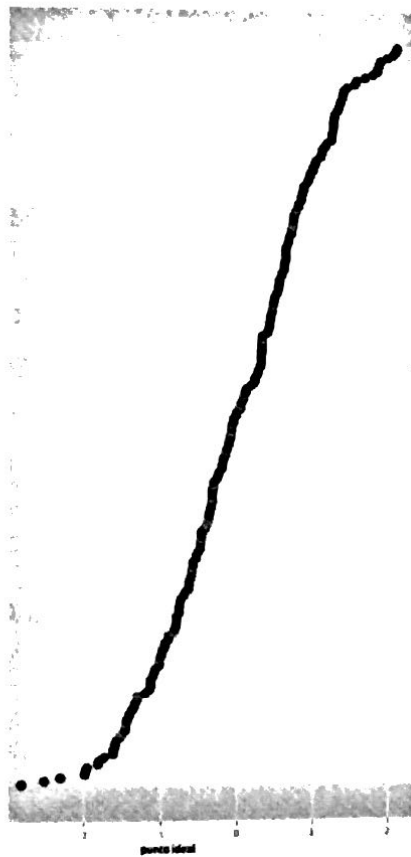
Para dar solución a los problemas de NOMINATE, Simon Jackman (2004) sugiere que el método IDEAL con enfoque bayesiano mejora los métodos existentes de varias maneras al proveer una plataforma mucho más flexible capaz de adaptarse a situaciones más complejas. IDEAL no tiene problema para escalar matrices con registros de votación breves (Ver también Clinton, Jackman y Rivers 2004). Asimismo, proporciona un método coherente para la evaluación de la incertidumbre y la prueba de hipótesis en presencia de un gran número de parámetros desconocidos.

El modelo de Simon Jackman (2004) consiste en asumir que los legisladores poseen funciones de utilidad cuadráticas con errores normales. Derivado del cálculo que puede observarse completo en el artículo de Jackman se desprende el modelo probit con un regresor no observado  $x_i$ , correspondiente al punto ideal del legislador  $i$ . Para encontrar los puntos ideales de los diputados, que son la variable latente, se usó el paquete PSCL (*Political Science Computa-*

tional Laboratory, Stanford University) de Simon Jackman para R. Lo primero que indica el paquete es que solo estima con base en objetos de tipo *roll call*.<sup>4</sup> El modelo requiere que se impongan restricciones para anclarlo en la dirección deseada, sin embargo, se optó por no incluir valores previos en el modelo de una sola dimensión pues Simon Jackman (2001) dice que en la práctica es relativamente sencillo identificar a los diputados que son de “derecha” y a los que son de “izquierda”, en este caso, los que son carrancistas y los que son obregonistas.

Los Gráficos 1 y 2 muestran la distribución de los puntos ideales de los diputados de la XXVII Legislatura en un modelo unidimensional. Se han distinguido en color gris claro a los miembros del Núcleo Liberal Radical y en gris oscuro al resto, de los cuales no tenemos datos.<sup>5</sup> Lo que se esperaba era que tendieran a estar del lado izquierdo, sin embargo, se observa una gran dispersión entre los integrantes del Núcleo.

Gráfico 2. IDEAL- Modelo Bayesiano (Bloque Liberal Radical).



<sup>4</sup> La documentación completa del paquete *pscl* se encuentra en la siguiente dirección: <http://cran.r-project.org/web/packages/pscl/pscl.pdf>.

<sup>5</sup> Nota del editor: los colores de las gráficas fueron modificados para su visualización en esta revista. Los gráficos originales pueden encontrarse en la edición web.



Tanto en los resultados de NOMINATE como en los de IDEAL se observa que quien obtuvo una estimación completamente diferente a la esperada fue Manuel García Vigil (DF) quien la literatura plantea que fue uno de los diputados con postura más radical y que incluso fue líder del Núcleo Liberal Radical. No obstante, en la estimación obtuvo un punto ideal de 0.357 con NOMINATE y 0.497 con IDEAL, lo que contradice lo que plantean los estudios historiográficos. En contraste, el diputado Luis Cabrera (PUE) obtuvo un punto ideal de 1 en NOMINATE y de 1.899 en IDEAL, con lo que manifiesta que es coherente con su postura de líder del Grupo Reformista o “ministerial”

En suma, se puede decir que no hay diferencias considerables entre las estimaciones de IDEAL y NOMINATE, pero es de resaltarse que con IDEAL pudieron estimarse los puntos ideales que NOMINATE no pudo debido al alto índice de ausencia en las votaciones.

## LOS BLOQUES POLÍTICO PARLAMENTARIOS CUANDO FINALIZÓ LA XXVII LEGISLATURA

En el texto de Ignacio Marván (2001) existe una tabla de posturas ideológicas de diputados de la XXVII Legislatura reelectos para la Legislatura posterior. Esta tabla sirvió para descubrir que en el diario de debates del 11 de junio de 1918 se encuentra un cuadro estadístico que separa a los diputados de acuerdo al Bloque Político Parlamentario al que pertenecían al finalizar el periodo ordinario de la XXVII Legislatura el 31 de diciembre de 1917. El primero de los bloques se denomina “Bloque Independiente, Legalista o Leales Defensores del Gobierno”. Se indica que los miembros de este Bloque poseían una “lealtad al Ejecutivo e inquebrantable voluntad para negarse a las maquinaciones del PLC o izquierdistas.”<sup>6</sup> En contraparte, el documento indica que se encontraban los “obstruccionistas” del Gobierno, se englobaron en un Bloque de Liberales donde se incluyeron a los constitucionalistas, radicales y socialistas en lo que se consideró “Bloques Liberales”. Sobre éste se dice que los miembros “hicieron obstrucción sistemática al Gobierno, al grado de insultar y calumniar

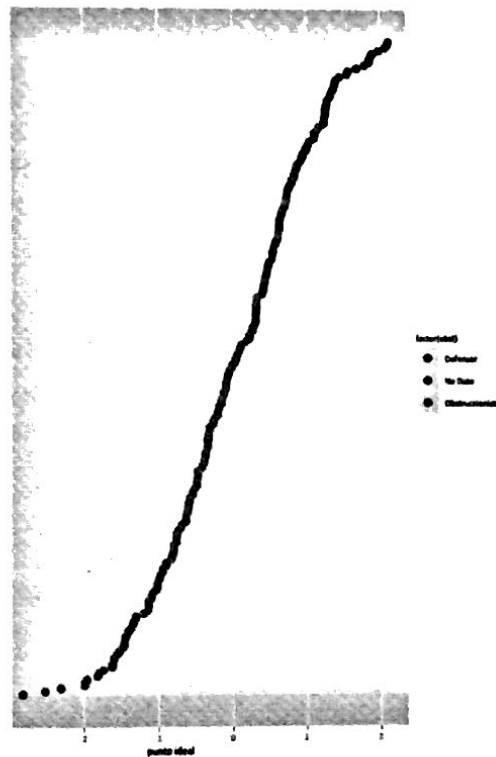
6 Diario de Debates, Legislatura XXVII - Año II - Período Extraordinario - Fecha 19180611 - Número de Diano 13. El documento fue leído por durante la discusión sobre la Ley Electoral de 1918. Se presentó una discusión sobre si debía o no leerse el documento por ser anónimo y no contener firmas, aunque por la descripción de los bloques se sobreentiende que fue escrito por un aliado de Carranza.

sus oradores, desde la alta tribuna nacional.”<sup>7</sup>

Esta clasificación de los diputados se tomó tal cual y se añadió a la base de datos de votaciones nominales. No obstante, se supuso que no se debía tomar como literales los nombres de los bloques, por lo que se optó por matizarlos; sobre todo si consideramos que quienes pertenecían al Bloque Liberal Radical, resumían su actuación con la frase “ni adhesión incondicional, ni oposición sistemática al Gobierno”. Se tiene entonces que el grupo mayoritario era el bloque que engloba a los 145 diputados liberales u obregonistas. Por su parte, el bloque de carrancistas incluía únicamente a 68 diputados.

Con los nuevos datos añadidos a la matriz, se volvió a realizar la estimación de valores por medio de IDEAL. El Gráfico 3 muestra la distribución de los puntos ideales de los diputados de la XXVII Legislatura en un modelo unidimensional. Se han distinguido en escala de grises a los diputados carrancistas (“defensor”) y a los obregonistas (“obstruccionistas”).

Gráfico 3. IDEAL- Modelo Bayesiano (Carrancistas/ Obregonistas)



Lo que se observa es que la estimación de puntos ideales de los diputados es la misma que se obtuvo en los análisis previos, sin embargo, la nueva clasificación que se hizo de los diputados permite ver con claridad la forma en la que estaba dividida la Cámara de Diputados. Los carrancistas se encuentran

<sup>7</sup> Ibidem.

cargados a la derecha y los obregonistas, que son la mayoría, se encuentran distribuidos en todo el espectro, pero en su mayoría se encuentran del lado izquierdo.

Comparando los Gráfico 1 y 2 con el tercero se puede concluir que a principios de la XXVII Legislatura no era posible hacer una clasificación de los diputados, pero para finales del periodo ordinario los assembleístas habían formado bloques parlamentarios de acuerdo a su afinidad con el Presidente Carranza o el General Obregón. Tal como se puede apreciar, no se trata de facciones equilibradas: el bloque obregonista había logrado cierto dominio en la Legislatura (Marván 2001, 273). De acuerdo a Cumberland, Bailey y Camín (1975, 338-39), la gran mayoría del Congreso era afín al PLC y su política comenzaba de cierta manera a mostrar rasgos de oposición, pues hubo ocasiones en que desafiaron el poder presidencial y se negaron a actuar de acuerdo con las proposiciones de Carranza.

## EL DESEMPEÑO POLÍTICO DE LOS DIPUTADOS DE LA XXVII LEGISLATURA

Nava Polina y Yáñez López (1998) indican que el periodo de 1917 a 1928, caracterizado por la ausencia del “partido oficial”, ha recibido poca atención por parte de los investigadores. Sin embargo, se trata de uno de los periodos más ilustrativos y enriquecedores para ejemplificar el intenso intercambio parlamentario y político entre el Legislativo y el Poder Ejecutivo. Se trató de una legislatura muy activa y de gran contrapeso a los poderes otorgados al Presidente.

Molinar y Weldon (2009, 132) nos dicen que, para las Legislaturas XXVII a XXIX, la mayoría de la legislación se originó en la Cámara de Diputados y no del Poder Ejecutivo. De las 1,213 acciones de legislación iniciadas, tan solo el 20.5 por ciento corresponde a propuestas del Ejecutivo. Asimismo, indican que la XXVII Legislatura tiene el segundo menor número de iniciativas presentadas (306), pero si se toma en cuenta que fue el periodo más corto que duró una legislatura, fue, en promedio, una de las más activas. Esto nos lleva a querer ahondar más sobre los temas que se discutieron en la Cámara y conocer lo que hizo que los diputados se dividieran. Es por ello que se decidió realizar el análisis del modelo agregando una segunda dimensión.

El parámetro de discriminación  $\beta_j$  adquiere una gran relevancia para el modelo de dos dimensiones, ya que de acuerdo a Simon Jackman (2001, 2004)

si el modelo unidimensional arroja un gran número de parámetros de discriminación que son indistintos de cero, entonces se debe considerar la posibilidad de que se requiera añadir otras dimensiones para explicar un porcentaje mayor de la información contenida en los datos.

De acuerdo al autor, se puede considerar como indistintos de cero aquellos parámetros  $\beta_j$  cuyo valor del percentil 0.5 y el percentil 0.95 se encuentre entre el -1 y 1. Al respecto, vale la pena destacar que el modelo de una dimensión fue calculado únicamente con 102 votaciones, de las cuales 54 (52.9%) son indistintas de cero, es decir, que no discriminan en la primera dimensión.

Simon Jackman nos dice que debemos centrarnos en las votaciones con resultados cerrados, pues son las que proveen mayor discriminación entre los diputados. Es por ello que sugiere tomar únicamente aquellas que tengan un margen de 55-45 por ciento; no obstante, al hacer el análisis de los resultados obtenidos en los parámetros de discriminación  $\beta_j$  se observó que ninguna votación del periodo ordinario de la Legislatura XXVII fue tan cerrada, por lo que se abrió el margen para considerar como votaciones cerradas las que tuvieran un margen de 57-43 por ciento como máximo. La Tabla 1 muestra las votaciones que fueron utilizadas para analizar el significado de la segunda dimensión.

Tabla 1. Votaciones cerradas con parámetro de discriminación indistinto de cero en el modelo unidimensional

FECHA DE LA VOTACIÓN	ASUNTO	$\beta_j$	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
22 de septiembre de 1917 (2ª votación de la sesión)	Impuesto al Timbre de Luz Eléctrica (a razón del 5 por ciento sobre el importe del consumo efectivo, impuesto que sería cubierto por los abastecedores).	0.121	54 (43%)	71 (57%)
6 de octubre de 1917	Creación del Departamento Universitario y de Bellas Artes (vs. aquellos que pedían autonomía para la Universidad Nacional).	0.698	92 (54%)	78 (46%)
14 de octubre de 1917 (3ª votación de la sesión)	Cambiar el nombre de Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.	0.085	78 (57%)	60 (43%)
18 de noviembre de 1917	Art 5º de la Ley de Pensiones (Los que se crean con derecho a pensión deberán presentar solicitud ante el Congreso).	-0.618	50 (43%)	65 (57%)

La rotación en los resultados resulta problemático en el modelo bidimensional debido a que se incrementa de dos posibles rotaciones (con un modelo

unidimensional) a un total de ocho. Una forma de solucionarlo en el contexto bayesiano es agregar valores previos para reducir el número de componentes de la densidad posterior debido a que sirven como anclas del modelo. En el caso específico de un modelo bidimensional, es crucial indicar al menos tres valores previos. Jackman nos dice que, contrario a lo que se puede pensar sobre añadir información a la base, los *priors* funcionan para incrementar la precisión del modelo por lo que no se deberían ver como una manipulación a los datos sino como un complemento a la información.

Para el presente análisis se optó por la función *constrain.legis* del paquete PSCL (Political Science Computational Laboratory, Stanford University) para R. Los diputados que sirvieron de anclaje fueron: Cristóbal Limón (JAL) y Francisco Martín del Campo (JAL), quienes tuvieron posiciones contrarias en el análisis unidimensional y, sobre todo, no estuvieron presentes en ninguna de las votaciones cerradas.

El tercer diputado fue Manuel García Vigil del Distrito Federal con 73 por ciento de récord de votación que, en contraste a los diputados mencionados, votó afirmativamente en todos los votos cerrados. No obstante, cabe aclarar que se trata del diputado que Javier Garciadiego nombra como líder de la facción opositora en la Cámara pero que, como se observó en los resultados, tuvo una postura más bien favorable a Carranza, y por consiguiente, en la segunda dimensión se puso un valor previo que reflejara dicha postura. De esta manera, los valores con los que se ancló el modelo fueron especificados de la siguiente forma: Cristóbal Limón =  $c(-0.8, 0)$ , Francisco Martín del Campo =  $c(0.8, 0)$  y Manuel García Vigil =  $c(0.5, 2)$ .

Gráfico 4. Estimaciones con IDEAL en un modelo bidimensional

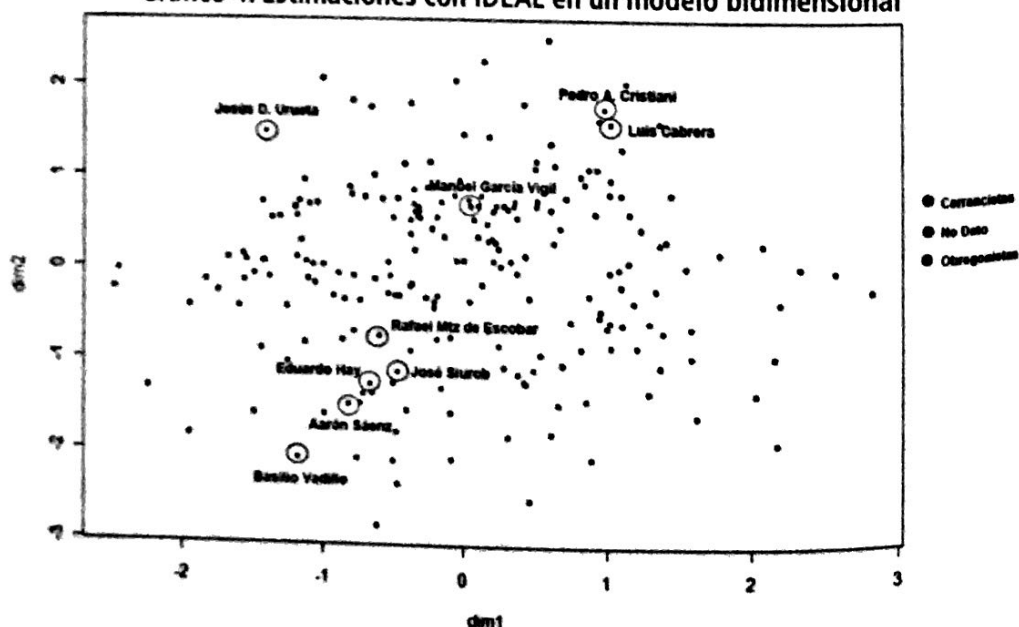
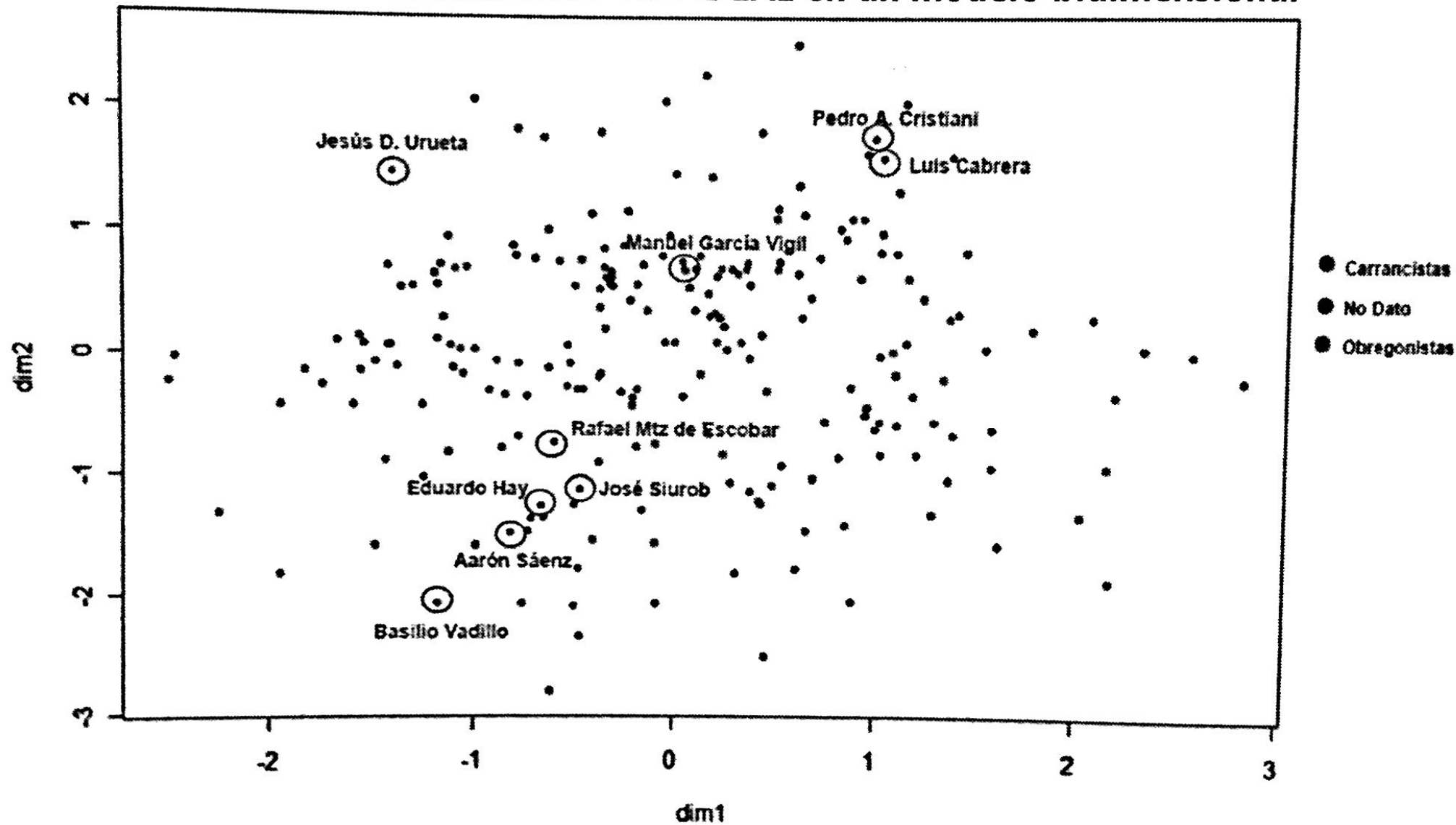


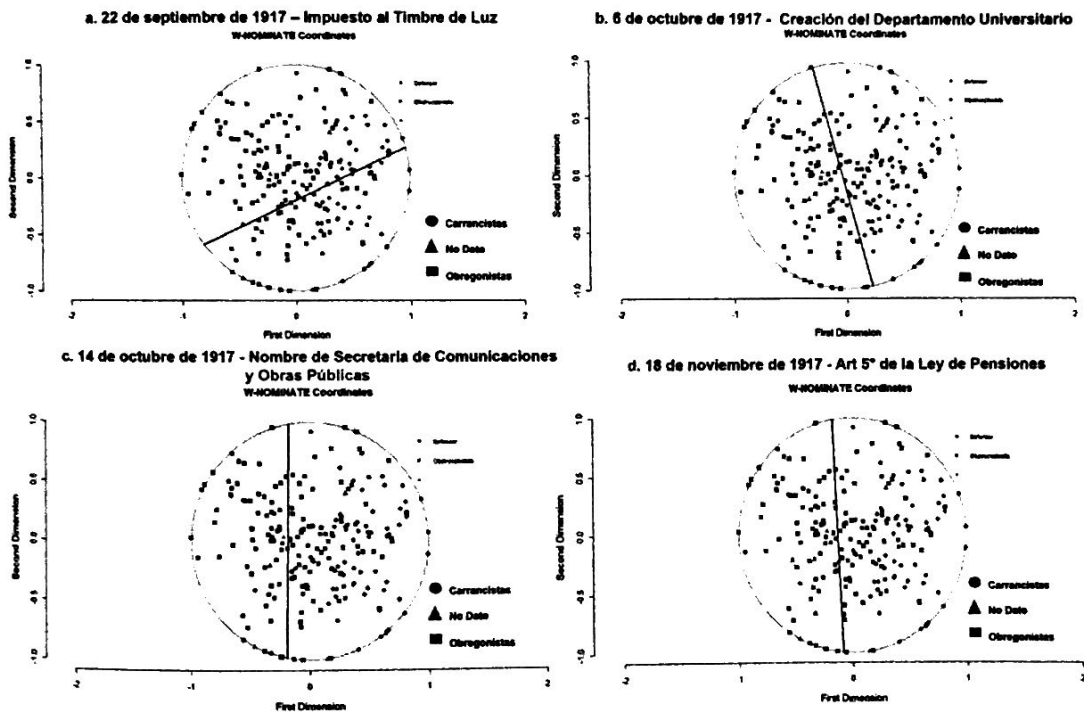
Gráfico 4. Estimaciones con IDEAL en un modelo bidimensional



El Gráfico 4 muestra los resultados obtenidos luego de correr el modelo con las especificaciones mencionadas con anterioridad. En escala de grises se encuentran ubicados los diputados del bloque obregonista y los seguidores de Carranza, así como aquellos de los que no se tiene dato.

De igual manera, se realizó la estimación de los puntos ideales con NOMINATE con la finalidad de ilustrar que los resultados son similares y que en cierta medida los análisis se pueden complementar. El Gráfico 5 muestra las estimaciones con NOMINATE. Asimismo, se han colocado las líneas de corte o *cutlines* que ilustran la división de los diputados en cada una de las votaciones cerradas de la XXVII Legislatura.

Gráfico 5. Estimaciones con NOMINATE en un modelo bidimensional - *Cutlines* de votaciones cerradas

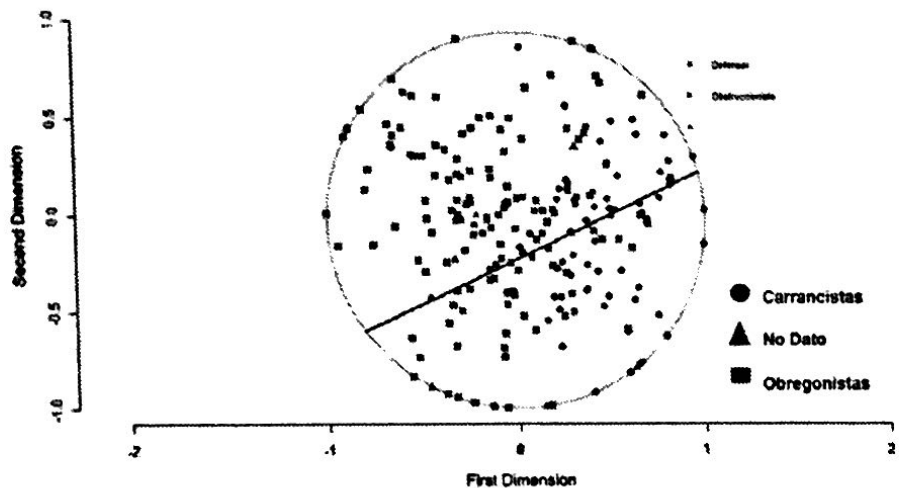


En dicho gráfico se observa que los *cutlines* de las votaciones cerradas son verticales, lo que indica que con un modelo unidimensional es suficiente para hacer la clasificación de los diputados y que los conflictos principales se centraron en la organización del gobierno y las atribuciones que tendría el Poder Legislativo y el Ejecutivo.

Cabría mencionar únicamente que la votación donde se aprecia que la línea de corte es más horizontal, indicando que dividió a los diputados en una segunda dimensión, es la de la sesión del del 22 de septiembre de 1917 (Ver

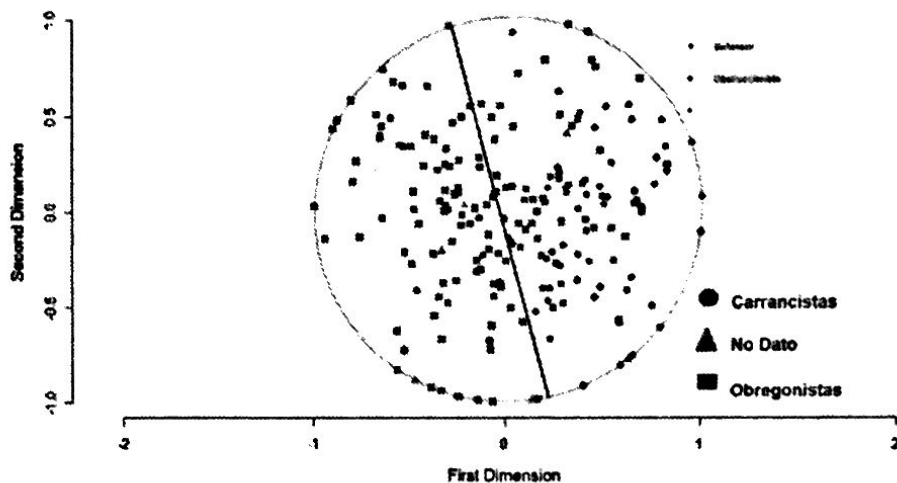
a. 22 de septiembre de 1917 – Impuesto al Timbre de Luz

W-NOMINATE Coordinates



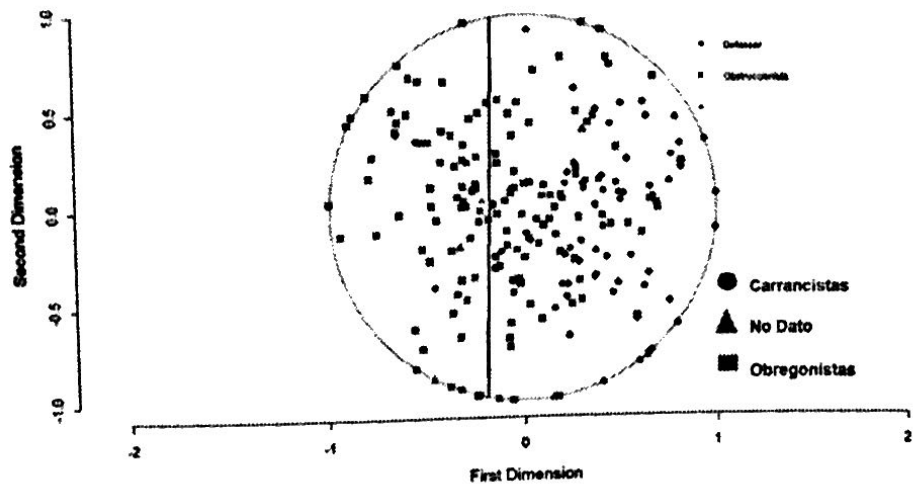
b. 6 de octubre de 1917 - Creación del Departamento Universitario

W-NOMINATE Coordinates



c. 14 de octubre de 1917 - Nombre de Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

W-NOMINATE Coordinates



d. 18 de noviembre de 1917 - Art 5° de la Ley de Pensiones

W-NOMINATE Coordinates

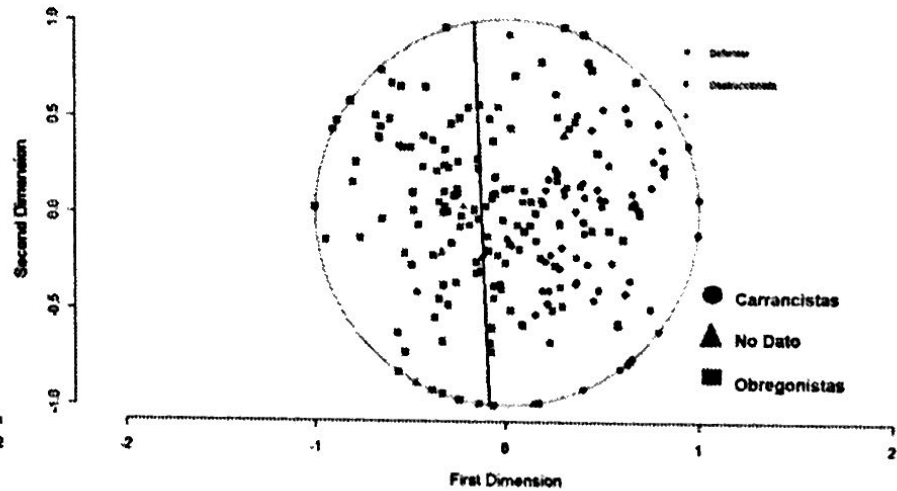




Gráfico 5 inciso a).<sup>8</sup> En esa sesión se debatían aspectos de la Ley de Ingresos, en específico la votación se hizo respecto al impuesto del timbre sobre luz eléctrica, a razón del 5 por ciento sobre el importe del consumo efectivo, tema que fue el que más dividió a los diputados. Los diarios de debates indican que había una gran necesidad por parte del gobierno de crear fuentes de ingreso, pero con la intención de no gravar a la población se había acotado a que éste solo aplicara a los abastecedores sin que las compañías pudieran aumentar las tarifas de la luz eléctrica. El diputado Luis Cabrera, fiel al gobierno carrancista, sostuvo el argumento a favor al enfatizar que sería injusto gravar a los particulares, quienes tenían gran necesidad de este servicio. En contraparte se encontraban los diputados Dionisio Zavala y Jesús M. González, quienes sostenían la idea de que este impuesto traería conflicto entre los trabajadores y la Compañía de Luz. La iniciativa se votó y finalmente fue rechazada por 71 votos (57%) en contra de 54 (43%). Claramente se impuso el bloque liberal en la Cámara quienes empezaban a manifestar una postura en defensa de los trabajadores y sus derechos.

En el Gráfico 4, realizado con IDEAL, se observa la postura de los diputados más sobresalientes de ambos bloques, De éste se observa con claridad que Luis Cabrera era fiel seguidor de la idea del Primer Jefe de contar con un Ejecutivo fuerte con las suficientes facultades para lograr la pacificación del país desde todos los ángulos. De postura cercana a Luis Cabrera (1.03, 1.6), se encuentran diputados como Pedro A. Cristiani (0.99, 1.77), Juan M. Otero (0.95, 1.64) e Isaac Rojas Dugelay (1.37, 1.61).

En contraparte, se muestran los diputados que lideraban el bloque obregonista. Lo que se observa es que Basilio Vadillo (-0.76, -2.08), José Siurob (-0.47, -1.12), Eduardo Hay (-0.67, -1.26), Rafael Martínez Escobar (-0.6, -0.73) y Aarón Sáenz (-0.82, -1.48) se encuentran relativamente cerca unos de otros. Pero el bloque no está unificado en su postura sobre las responsabilidades que debía tener el Legislativo y el Ejecutivo. Se puede inferir que los diputados tenían independencia para votar más cercano a sus preferencias, ya que no existía una ideología de partido como se conoce en la actualidad.

De igual manera, vuelve a destacar la ubicación de Manuel García Vigil (0.05, 0.68), quien de nueva cuenta se ubica en una posición demasiado alejada del resto de los diputados considerados del grupo cercano a Obregón. Su posición en el plano es contradictoria con lo que los estudios historiográficos

<sup>8</sup> Diario de Debates. Legislatura XXVII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19170922 - Número de Diario 15.

relatan sobre su postura radical y de oposición al Ejecutivo; lo cual no tiene relación con el nivel de inasistencias, ya que fue uno de los que más estuvo presente en a las sesiones, en el 70.3 por ciento de éstas para ser exactos.

## CONCLUSIONES

Se puede decir que aunque había algunos diputados del bloque liberal cuya postura se encuentra en el espectro positivo. En su mayoría, los obregonistas tendían a estar del lado izquierdo y los carranistas del lado derecho. Cabe destacar que en el modelo bidimensional es donde se observa que los diputados no poseían una postura ideológica de partido. De ahí se concluye que todavía para finales del año de 1917 no existía una política de oposición como tal y que, por el contrario, los diputados que integraban el bloque liberal acataban el principio estipulado en la conformación del Bloque Liberal Radical donde se dijo que no serían una oposición sistemática al gobierno carrancista.

Las estimaciones de puntos ideales se pueden utilizar para probar teorías sobre el comportamiento legislativo tanto contemporáneo como histórico. En palabras de Simon Jackman (2004), el análisis de las votaciones nominales es útil para hacer conjeturas sobre el comportamiento legislativo, ayudando a que, a través del análisis cualitativo, el estudio de la política legislativa tenga una base empírica y se convierta en cuerpo acumulativo de conocimientos científicos.

Tras contrastar los resultados obtenidos, se puede decir que tanto con NOMINATE como con IDEAL se obtienen datos similares que en cierta forma se pueden complementar para hacer las conjeturas respecto al comportamiento legislativo. Con base en los mapas espaciales, se concluye que el grupo cercano al General Obregón se encargó de conformar un bloque mayoritario en el Congreso, de ahí que autores como Hernández y Ramírez (1993) señalen que la influencia de la XXVII Legislatura fue tan poderosa que constituyó uno de los factores decisivos para que, sobre todo al finalizar el año de 1917, empezara a declinar el poder de Carranza.

Aunado a las conclusiones generales que se pueden extraer de los mapas espaciales, valdría la pena ahondar en los casos específicos que contradicen lo que dicen los estudios historiográficos. El caso del diputado Manuel García Vigil es quizá el que más resalta porque los datos obtenidos lo ubican como un carrancista en contradicción con lo expuesto por Javier Garciadiego quien argumenta que era el líder de la facción opositora. Es justo a partir de este tipo de resultados que surgen las oportunidades de investigación.

Con este estudio se espera incitar a la comunidad científica a que realice

estudios similares, ya que de esta manera se podrá dar seguimiento a la evolución de las coaliciones y reconstruir, desde una base estadística, la historia legislativa del país en los años posrevolucionarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- ⊙ Carroll, R., Jeffrey B. Lewis, Keith T. Poole y Howard Rosenthal. 2009. "Comparing NOMINATE and IDEAL: Points of difference and Monte Carlo tests". *Legislative Studies Quarterly*, 34(4): 555-591.
- ⊙ Castro Martínez, P. 2012. "Los partidos de la Revolución: del Partido Liberal Constitucionalista a los albores del Partido Nacional Revolucionario". *Polis*, 8(2): 75-106.
- ⊙ Clinton, J. D., y Simon Jackman. 2009. "To Simulate or NOMINATE?" *Legislative Studies Quarterly*, 34(4): 593-621.
- ⊙ Clinton, J. D., Simon Jackman, y Douglas Rivers. 2004. "The most liberal senator? analyzing and interpreting congressional roll calls". *Political Science and Politics*, 37(04): 805-811.
- ⊙ Clinton, J. D., Simon Jackman, y Douglas Rivers. 2004. "The statistical analysis of roll call data". *American Political Science Review*, 98(02): 355-370.
- ⊙ Cumberland, C. C., David C. Bailey, y Héctor Aguilar Camín. 1975. *La Revolución Mexicana: los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ⊙ Excélsior: el periódico de la vida nacional. 1917. Microfilm. Biblioteca Nacional.
- ⊙ Garcíadiego, Javier. 2008. "Carranza y el inicio de los gobiernos revolucionarios." En *Gobernantes Mexicanos Tomo II*, coord. Will Fowler, México: Fondo de Cultura Económica, 67-84.
- ⊙ Hernández, Begoña, y Juan Ramírez. 1993. *La participación política de los Diputados durante la XVII Legislatura*. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3447/37.pdf> (Junio 30, 2014).
- ⊙ Jackman, Simon. 2001. "Multidimensional analysis of roll call data via Bayesian simulation: identification, estimation, inference, and model checking." *Political Analysis* 9.3: 227-241.
- ⊙ Jackman, Simon. 2004. "Bayesian analysis for political research." *Annu. Rev. Polit. Sci.* 7: 483-505.
- ⊙ Jackman, Simon. 2009. "Estimating Ideal Points: the 110th US Senate." (Junio) <http://jackman.stanford.edu/classes/EITM/s110.pdf> (Mayo 20, 2014)
- ⊙ Krauze, Enrique. 1987. *Puente entre siglos: Venustiano Carranza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ⊙ Marván, Ignacio. 2001. "De instituciones y caudillos: las relaciones entre la Cámara de Diputados de la XXVIII Legislatura y el presidente Carranza." *Historia Mexicana*: 261-323.
- ⊙ Marván, Ignacio. "¿Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917?" *Política y gobierno*, 2007: 309-346.
- ⊙ Matute, Álvaro. 1995. *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924: Las dificultades del nuevo estado*. Vol. 7. México: El Colegio de México.

- ⊗ Molinar Horcasitas, Juan, y Jeffrey A.Weldon. 2009. "Los procedimientos legislativos en la Cámara de Diputados." *México: Porrúa*.
- ⊗ Nava Polina, María del Carmen y Jorge Yáñez López. 1998. "Legislar en la postrevolución, 1917-1946". Tesis de licenciatura. México: ITAM.
- ⊗ Piccato, Pablo. 1997. "El poder legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934." En *Historia y desarrollo del poder legislativo*. Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados: Porrúa. (Enciclopedia Parlamentaria de México, Serie I, v.1, t.3).
- ⊗ Poole, Keith T., Jeffrey Lewis, James Lo, y Royce Carroll. 2002. "Spatial Models of Legislative Voting." <http://politicalbubbles.biz/spatialbook2d.pdf> (Junio 30, 2014)
- ⊗ Poole, Keith T., Jeffrey Lewis, James Lo, y Royce Carroll. 2011. "Scaling roll call votes with wnominate in R." *Journal of Statistical Software* 42.14: 1-21.
- ⊗ Salmerón, Pedro. 2001. *Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político, empresario*. México: Porrúa.

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

- ⊗ Diario de Debates de la Cámara de Diputados  
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/leg27-60.htm>.
- ⊗ Jackman, Simon, Alex Tahk, Achim Zeileis, Christina Maimone, y Jim Fearon. "Package 'pscl', Political Science Computational Laboratory, Stanford University." <http://cran.r-project.org/web/packages/pscl/pscl.pdf>.
- ⊗ Poole, Keith, Jeffrey Lewis, James Lo, and Royce Carroll. "Package 'wnominate', WNOMINATE Roll Call Analysis Software." <http://cran.r-project.org/web/packages/wnominate/wnominate.pdf>.

# LA REFORMA ELECTORAL DE NAYARIT EN 2008:

REPRESENTACIÓN  
MUNICIPAL Y SU  
INFLUENCIA EN LA  
DISTRIBUCIÓN DEL  
GASTO

REYNALDO LECONA ESTEBAN

## INTRODUCCIÓN

**E**l Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de México fungió como parateguas para establecer los ordenamientos tributarios de la Federación con los distintos niveles de gobierno. Su creación en 1980 permitió la armonización del sistema fiscal mediante la coordinación intergubernamental, apoyando el sistema de transferencias a través de aportaciones federales, por conducto de la Secretaría de Hacienda y los gobiernos estatales. Es decir, la creación de este modelo definió el conjunto de reglas para distribuir los recursos públicos, los cuales se suponen ajenos a los intereses políticos y electorales de los gobernantes.

Los dos principales esquemas de financiamiento para las entidades son las Participaciones a Entidades Federativas (Ramo 28) y las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33). Ambos se desarrollan de manera nacional y federal, bajando de nivel hasta que la ciudadanía cuente con recursos públicos que se reflejen en una mejor calidad de vida. Sin embargo, es importante señalar que estas reglas no son las mismas a medida que se desagrega la distribución, ya que en la última etapa son los gobiernos municipales quienes disponen de los recursos. Así, dado que no existen reglas claras que delimiten la dirección de recursos por parte de los gobernantes en este paso, las cuestiones políticas y electorales sobresalen como posibles razones para focalizar los recursos de tal manera que se beneficien de ello para mantenerse en el poder.

El objetivo principal del presente documento es conocer el efecto de las variables institucionales y políticas en la distribución del gasto público. Para ello se utiliza el caso de Nayarit de 1996 a 2011, replicando el ejercicio a nivel municipal, demarcación y sección electoral. El motivo por el que se analiza dicho territorio —desde la arista institucional— deriva principalmente del cambio en reglas electorales<sup>1</sup> que se dio en 2008 para la entidad, el cual podría estar afectando el comportamiento de los gobernantes para distribuir bienes públicos. Por otro lado, en cuanto a los aspectos políticos, se aprovecha la información disponible para las distintas unidades de medida, de tal forma que se pueda conocer el comportamiento del gasto según el nivel del que se trate.

<sup>1</sup> En la Tabla 1 del Anexo se presentan las fórmulas, umbrales y número de regidores que han aplicado en Nayarit durante el periodo de estudio. En la versión extendida de la tesis puede revisarse este tema con mayor profundidad.

Para poner a prueba el objetivo del texto, se toman en cuenta dos tipos de variables dependientes.<sup>2</sup> En primer lugar, las variables financieras (a nivel municipal) que contemplan inversión pública; transferencias directas, asignaciones, subsidios y otras ayudas; servicios generales; y servicios personales. En segundo lugar, las variables de desempeño (a nivel municipal, demarcación y seccional) que aproximan la distribución de recursos públicos, encontrándose la cobertura en agua potable, drenaje y energía eléctrica. Con estos dos segmentos se cubre la posibilidad de conocer qué tipo de bienes reparte estratégicamente cada partido político desde las plataformas de sus gobernantes.

El documento se divide en cuatro secciones: marco teórico; hipótesis y mecanismos causales; desarrollo de los resultados; y conclusiones generales. En primer lugar, se presentan los principales autores que han estudiado las estrategias de focalización como medio para maximizar la cantidad de votos obtenidos en la siguiente elección, así como el efecto de las instituciones electorales en el comportamiento de los gobernantes. En segundo lugar, se desglosan las dos hipótesis del texto, junto con los efectos esperados y las explicaciones por las cuales sería probable que sucedieran. En tercero, se contrasta de manera general la teoría desarrollada con la evidencia empírica de los modelos financieros y de desarrollo. Finalmente, se abordan las conclusiones generales y áreas de oportunidad que contiene el estudio.

## MARCO TEÓRICO

Los gobernantes en turno se guían por el interés de reelegirse y continuar en el poder (Mayhew 1974; Epstein, 1967; Cain et. al, 1987; Taagepera and Shugart, 1989). Para lograrlo, una de las estrategias que siguen es la de distribuir bienes públicos o privados que beneficien electoralmente al candidato o partido en el poder, ya sea de manera universal o focalizada. Así, mientras más bienes reciba el electorado, se supone, mayor será el beneficio electoral para el gobernante.<sup>3</sup>

Estudios de las últimas décadas han defendido que la focalización de recursos puede ser útil para cambiar la intención del electorado, movilizar o mantener a los mismos (Hidalgo y Nichter 2015). La teoría y la evidencia empírica señalan que existen distintos métodos utilizados por los gobernantes

2 En la Tabla 2 del Anexo se encuentran las variables independientes que se utilizaron en el estudio y la composición de las mismas.

3 Para este análisis, los bienes se entenderán como como los recursos físicos y financieros que recibe la ciudadanía y con ello podrá hacerse referencia, por ejemplo, a la proporción del egreso destinada a inversión pública, a la cobertura de drenaje en una localidad o al mantenimiento de carreteras.

para distribuir bienes de manera focalizada; sin embargo, no existe consenso sobre cuál tesis tiene mayor validez. Independientemente de ello, los principales referentes del debate y que sirven como base del texto son Cox & McCubbins (1986) y Lindbeck-Weibull (1987)/Dixit-Londregan (1996).

Los primeros, defensores de la teoría *core*, analizan desde un modelo matemático la influencia que tiene el apoyo de un candidato en su estrategia para elaborar las promesas de campaña. Como táctica para maximizar votos, y dado que las campañas son plataformas en las que se puede prometer la redistribución de bienestar, Cox y McCubbins establecen que lo óptimo para los candidatos aversos al riesgo sería prometer redistribución de bienes y posteriormente re-dirigirlos hacia el electorado que los hizo ganar, de tal forma que puedan mantener la coalición ganadora. Si este proceso se repite, entonces los gobernantes deberían invertir en el *core* para continuar en el poder.

Por otro lado, a favor de la tesis *swing*, Lindbeck-Weibull (1987)/Dixit-Londregan (1996) establecen que los recursos se van a enfocar en los individuos ideológicamente indiferentes y con bajos niveles de ingreso. El motivo de esto es la mejor capacidad de respuesta (*responsiveness*) del electorado, derivado del desinterés ideológico relativo a los beneficios materiales y del menor costo marginal de brindar un bien a una persona con menores ingresos.

Estas teorías complementadas con la variedad de tesis sobre política distributiva, impiden generalizar cuál es la estrategia que siguen los gobernantes para distribuir recursos públicos. Sin embargo, lo que sí se puede asegurar es que existen condiciones que permiten hacer uso de la focalización de recursos con fines políticos, resultado de las reglas que moldean el comportamiento de los individuos. Un ejemplo de ello es el efecto de variables electorales en los incentivos de los políticos para cultivar una reputación personal (en vez de partidista).

Derivado de esta arista institucional, Gary Cox (1987) busca conocer por medio del modelo espacial de elecciones (Enelow y Hinich 1984) qué posición del espectro (centro, extremo) escogen los candidatos según el conjunto de reglas electorales a las que se someten. Myerson (1995), al igual que Cox (1989), menciona que los aspectos institucionales son prioritarios para comprender el desempeño del gobierno, donde ahonda en la parte teórica y cita a



autores como Riker y Duverger a quienes considera pilares de la teoría institucional con respecto a las reglas electorales. En complemento a ello, Alina Rocha (2011) rescata lo argumentado por Myerson y desarrolla más sobre la relevancia de las instituciones, destacando que también podría influir en otras aristas gubernamentales como son la violencia, la distribución de bienes públicos y las prácticas electorales inadecuadas.

Por último, en complemento con la relevancia de las reglas electorales en las posiciones políticas de los candidatos, Martin (2011) introduce otros modelos teóricos que repercuten en el comportamiento de los individuos. Si bien no critica a fondo cada uno de ellos, sirve como punto de partida para continuar investigaciones en materia institucional. Por su parte, Groseclose y Snyder (1994) son de utilidad para conocer más sobre el efecto de las instituciones en el comportamiento de los individuos, ya que analizan por qué los sistemas presidenciales o bicamerales pueden inducir diferentes formas de organización legislativa que los sistemas parlamentarios.

## **HIPÓTESIS Y MECANISMOS CAUSALES**

Los modelos econométricos le brindan sustento empírico a la teoría económica, por ello es importante llevar a cabo experimentos estadísticos que cuantifiquen los cambios en los fenómenos de estudio. El objetivo de esta sección es plantear dos hipótesis sobre el efecto de variables institucionales y políticas en la distribución de bienes públicos. De esta forma, en un paso posterior, se contará con más elementos para contrastar teoría y evidencia.

### **HIPÓTESIS 1: EL CAMBIO EN REGLAS ELECTORALES NAYARITAS RESULTÓ EN UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DE RECURSOS PÚBLICOS ENTRE LAS CABECERAS Y AGENCIAS MUNICIPALES.**

Uno de los cambios que trajo consigo la reforma electoral de 2008 está relacionado con el método de elección de regidores. Hasta antes de ese año, al igual que en gran parte de las entidades del país, los regidores de mayoría relativa se escogían por medio de una planilla que presentan los partidos políticos para la elección. Este sistema le otorga la totalidad de dichos escaños al ganador y por lo tanto se aseguraba la mayoría en el Ayuntamiento, independientemente de la diferencia de votos con respecto a los demás competidores. En cambio, la nueva regla electoral establece que los candidatos de mayoría deben competir contra sus opositores en unos territorios delimitados por el instituto electoral local, similar al sistema que se utiliza para las elecciones de diputados a nivel federal. De esta manera, el esquema de planilla se transforma en un sistema en el que cada regidor debe obtener la mayoría de votos de un espacio geográfico particular para formar parte del Ayuntamiento.

Dicho lo anterior, la primera hipótesis del texto hace referencia a que los gobernantes municipales cambiarán la estrategia distributiva y dirigirán recursos públicos hacia las agencias, aquellos territorios no considerados como cabeceras municipales, una vez que se implemente el sistema de regidores por demarcación electoral. Para este caso se toma como supuesto que los gobernantes tienen el objetivo de mantener a su partido político en el poder e invertirán recursos públicos para recibir apoyo electoral. Así, el mecanismo subyacente es que –dada cierta distritación– se dirigirán recursos hacia las agencias debido a que el método de elección por mayoría relativa individual, al contrario del caso de planilla, no le garantiza la mayoría en el Ayuntamiento al partido con más votos obtenidos. Es decir, los gobernantes destinarán más recursos hacia las agencias porque maximizarían la probabilidad de obtener más escaños en el Ayuntamiento.

#### **HIPÓTESIS 2: LOS ASPECTOS POLÍTICOS INCIDEN EN LA REPARTICIÓN DE BIENES PÚBLICOS.**

***Efecto esperado 1: Los territorios core son premiados con más recursos públicos que los swing.***

Según la teoría de Cox & McCubbins (1986), los gobernantes –quienes son aversos al riesgo– van a dirigir los recursos públicos hacia el electorado que los hizo llegar al poder, de tal forma que puedan mantener la coalición ganadora en el siguiente periodo. De esta manera, el proceso debería repetirse para maximizar la probabilidad de continuar con el apoyo suficiente del electorado. Además, si se considera que la maquinaria electoral del partido en el gobierno es grande y estable, hay indicios para señalar que el resultado electoral sería favorable si se mantiene el voto de los mismos.

***Efecto esperado 2: Los territorios más volátiles electoralmente serán premiados con más recursos.***

En complemento a la estrategia de inversión core, el partido en el gobierno invertirá en territorios volátiles. La razón de ello es que son votos que no tienen una ideología claramente establecida y por lo tanto se podría convencer a los mismos de cambiar su voto. La volatilidad considera inestabilidad en preferencias, por lo tanto deberían de invertirse recursos en dichos territorios para maximizar la probabilidad de contar con ellos en el siguiente periodo.

***Efecto esperado 3: Si un partido político tiene control del Ejecutivo y Legislativo en el mismo territorio, éste recibirá mayores recursos.***

Si el mismo partido político controla los poderes ejecutivo y legislativo, entonces habrá mayor facilidad –e interés– para asignarle recursos a los suyos, ya que éstos se canalizarán para mejorar el desempeño del mismo partido po-

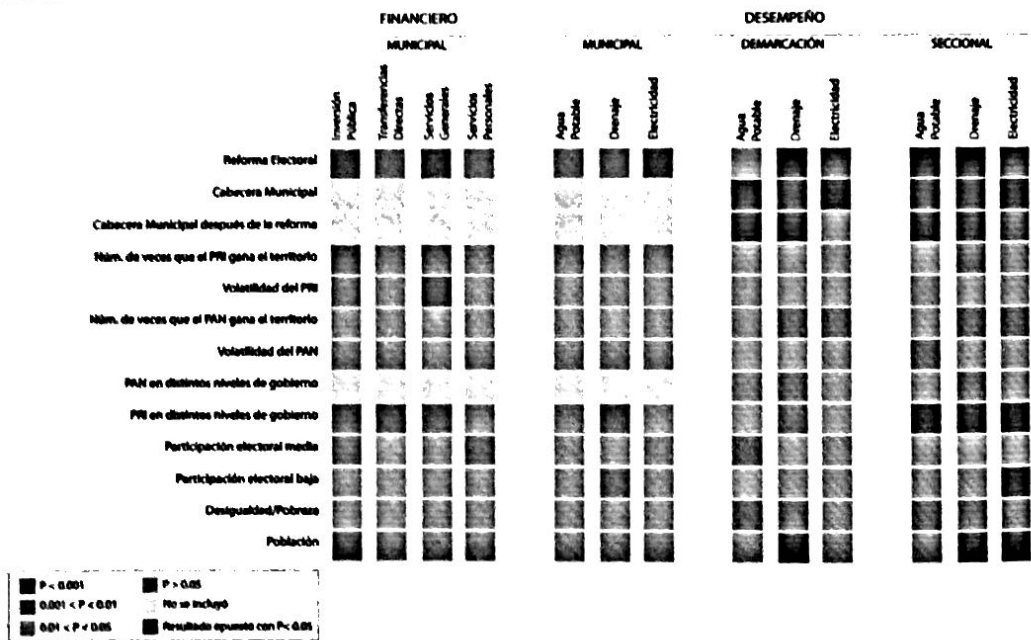
lítico. De esta manera, independientemente del territorio<sup>4</sup> core o swing en el que se invierta, los gobernantes tendrán más recursos para operar políticamente.

**Efecto esperado 4: Un territorio recibe más recursos a medida que su participación electoral es mayor.**

La participación electoral funge como mecanismo de presión e información para los gobernantes. De esta manera, derivado de la amenaza de castigo que puedan tener, si existe alta participación, los gobernantes destinarán recursos a esos territorios y minimizarán la participación en aquellos que no tienen amenazas creíbles de castigo.

## DESARROLLO DE RESULTADOS

### RESULTADOS EN LA DISTRIBUCION DEL GASTO

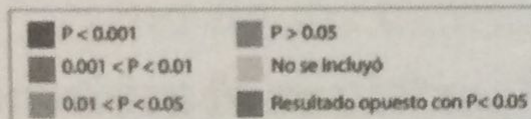
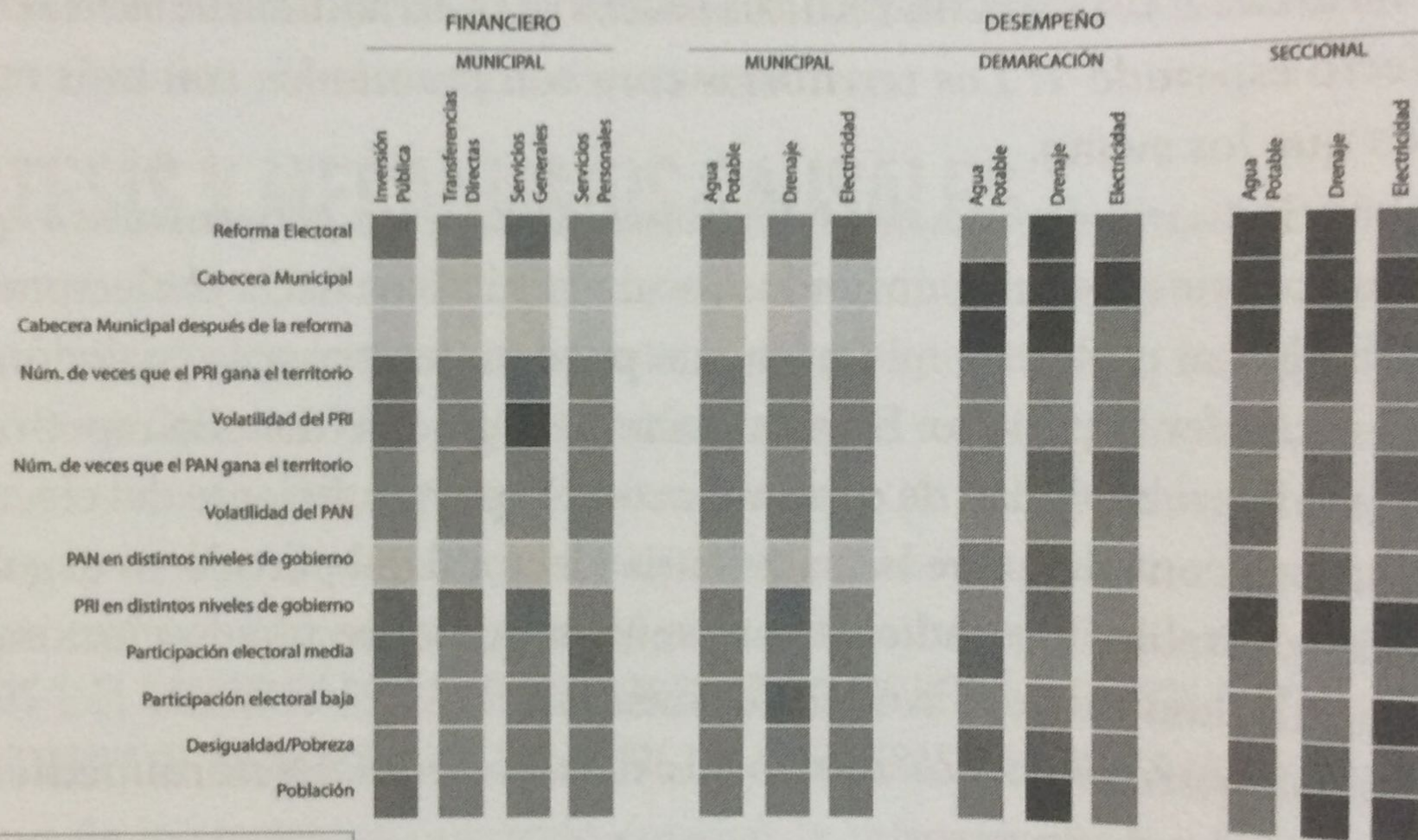


Una vez descritas las hipótesis y los mecanismos causales del presente estudio, se tienen herramientas suficientes para contrastar la teoría con la evidencia empírica. La manera de proceder en esta sección se basa en la presentación un gráfico en el que se incluyen los trece modelos econométricos que abarca el texto. A pesar de la pérdida de datos importantes que normalmente se visualizan en las tablas de regresión, se considera que el uso del siguiente gráfico es útil para conocer la dirección de los resultados del estudio.

4 Como se establece en la Tabla II del Anexo, esta variable tiene variaciones en su composición y está en función del tipo de modelo econométrico que se va a utilizar.

# DESARROLLO DE RESULTADOS

## RESULTADOS EN LA DISTRIBUCION DEL GASTO



## MODELOS FINANCIEROS

Derivado del Gráfico 1, se desprende que las variables político-electorales no tienen la injerencia esperada a nivel municipal. La razón de ello es que no se encuentra significancia en la mayoría de los indicadores, sin dejar de lado que los resultados muchas veces son opuestos a lo esperado. Sin embargo, hay tres efectos que merecen atención por su importancia en el texto: el débil impacto del cambio en reglas electorales; la inexistencia de una estrategia clientelar *core*; y el ambiguo resultado de la coordinación política del PRI.

Con respecto al cambio en reglas, el efecto positivo en inversión pública y negativo en servicios generales sugiere la posibilidad de un aumento en la creación de infraestructura -aunque ésta sea económicamente ineficiente- al ser necesarios más votos que permitan ganar las nuevas regidurías de mayoría relativa. Con ello no se puede afirmar que se dio dicha situación y mucho menos que los recursos se dirigieran a aquellas demarcaciones; sin embargo, la relación contraria entre las variables mencionadas posiciona la posibilidad de un mayor gasto en bienes visibles con el objetivo de conseguir una mejor distribución de votos (ahora necesaria para lograr la mayoría en el Ayuntamiento).

Para el caso de las variables político-electorales, que se refieren a la fuerza de un partido político según su número de victorias y la coordinación al interior del PRI, los resultados de los modelos sugieren que las fórmulas distributivas provenientes de la Ley Federal de Coordinación Fiscal inhiben la posibilidad de dirigir recursos según los análisis electorales. Esto se menciona debido a la inconsistencia entre resultados y la relevancia que tiene esta regla en cuanto a la distribución de la mayoría de los recursos federales.

## MODELOS DE DESEMPEÑO

### Municipal

Al igual que en los modelos financieros, los resultados de desempeño a nivel municipal no sostienen prácticamente ninguna de las hipótesis arrojadas en la sección anterior. Sin embargo, si bien es cierto que esto pudiera parecer ineficiente debido a la baja significancia estadística, es de suma utilidad para comprender que las variables político-electorales no afectan la distribución de recursos públicos a nivel municipal. El mito de la distribución estratégica, tanto *core* como *swing*, debe ponerse en duda ante la existencia de fórmulas distributivas que inhiben el comportamiento clientelar.

### Demarcación

La principal aportación de los modelos de demarcación es que brindan evidencia suficiente para pensar que el cambio en reglas electorales resultó en una distribución de bienes públicos más equitativa entre cabeceras y agencias municipales. Esto se asegura porque los modelos de Agua y Drenaje tuvieron efecto positivo y estadísticamente significativo en la variable explicativa<sup>5</sup>. Es decir, dado el nuevo método para escoger regidores, el voto de cada individuo tendrá una importancia relativa similar para cada territorio y, por lo tanto, los gobernantes dirigirán recursos hacia las zonas que anteriormente eran irrelevantes en términos electorales. Es así que, en conjunto con la posibilidad de acceder a representación proporcional aún y cuando se ganen escaños por mayoría relativa, los gobernantes estarían aumentando la posibilidad de ganar el Ayuntamiento si distribuyen recursos a las agencias.

Asimismo, la variable de pobreza sorprende al ser completamente opuesta a lo esperado: los territorios con mayores carencias sociales no reciben más recursos cuando se trata de los bienes en cuestión. En realidad, para los modelos de Agua y Drenaje se observa que el efecto es negativo, lo que abre el debate al sentido utilitarista que podrían perseguir los encargados de repartir los recursos públicos. Es decir, tras este resultado se sugiere que los gobernantes se guían por una lógica estratégica de costo-beneficio, donde es preferible invertir en zonas en las que se beneficie al mayor número de personas con el menor costo posible.

### Seccional

Al igual que en el caso de demarcaciones, la principal aportación del apartado recae en que no se tiene evidencia suficiente para rechazar que el cambio en reglas electorales nayaritas genere mayor distribución de recursos públicos hacia las agencias municipales. De esta manera, la elección de regidores por mayoría relativa -a través de demarcaciones- ocasiona que las agencias municipales se beneficien con más recursos públicos. Como se ha mencionado con anterioridad, si bien es cierto que la información no es concluyente, se tienen razones para creer que el sistema electoral de Nayarit influyó en la cobertura de infraestructura básica de las secciones.

Dentro de los aspectos políticos resaltó el aumento en recursos para un territorio cuando el PRI tiene mayoría en el Ayuntamiento y gobierna en esa

5 Como se observa en la tabla de resultados, el modelo de Electricidad no arroja significancia estadística favorable para la hipótesis presentada. Una posible explicación es que los niveles de cobertura eléctrica en Nayarit son considerablemente altos, lo que podría estar ocasionando que los gobernantes distribuyan recursos hacia otros bienes en los que exista mayor carencia.

misma sección. Consistente en los tres modelos, esta ventaja política se traduce en un incremento del 2% aproximadamente para cada sección. A falta de evidencia que rechace lo expuesto, el PRI distribuye recursos hacia las secciones que le dieron la victoria en ese periodo y donde tiene mayoría en el órgano local. Por otro lado, con respecto a la variable socioeconómica, las secciones con mayor pobreza tienen como resultado una disminución en la distribución de bienes públicos. Así, la evidencia sugiere que los encargados de repartir los recursos prefieren destinar el dinero hacia zonas donde se pueda construir la mayor cantidad de obra con los menores recursos que se pueda.

## CONCLUSIONES GENERALES

En el transcurso del texto se analizó el efecto de los factores institucionales y políticos en la distribución de bienes públicos. Para lograrlo se tomaron en cuenta variables que abarcaron cuestiones de cobertura y de finanzas públicas, así como aspectos institucionales, políticos, electorales, demográficos y económicos. El método para estudiar la relación entre estos factores se basó en un estudio de caso del estado de Nayarit en el periodo de 1996 a 2011, replicando modelos econométricos con distintas unidades de medición: municipio, demarcación y sección.

En cuanto al efecto de variables político-electorales en la distribución financiera, se establece que, independientemente de la situación económica que atraviese la entidad, la naturaleza de cada reparto está en función de las fórmulas distributivas y por lo tanto no parecieran existir razones políticas para premiar a algunos municipios sobre otros. Es decir, en términos generales, los resultados de las cuatro vertientes pueden explicarse por mecanismos institucionales que conforman la repartición de recursos desde la óptica de las Participaciones y Aportaciones gubernamentales.

En relación con los modelos de desempeño, las diferentes unidades de análisis proveen de información relevante para conocer el efecto de variables político-electorales en la distribución de bienes públicos. Para el caso municipal, los resultados del modelo econométrico no sostienen prácticamente ninguna de las hipótesis estudiadas, lo cual es de suma utilidad para comprender que las variables político-electorales no afectan la distribución de recursos públicos a nivel municipal. El mito de la distribución estratégica, tanto *core* como *swing*, y de la coordinación política para favorecer a integrantes del mismo partido, deben ponerse en duda ante la existencia de fórmulas distributivas que inhiben el comportamiento clientelar.

Una vez que se analiza la información con menores niveles de medición,

puede encontrarse el principal hallazgo de la tesis: se tienen razones para creer que el cambio en reglas electorales nayaritas resultara en una redistribución de recursos públicos para las agencias municipales. Desde la arista de demarcaciones, se sostiene que dada la nueva distritación para escoger regidores, el voto de cada individuo tendrá una importancia relativa similar para cada territorio y por lo tanto los recursos se moverán hacia las demarcaciones que anteriormente eran irrelevantes en términos electorales.

Aunado al efecto del cambio en reglas electorales, el modelo de demarcación presenta otros tres resultados interesantes. Primero, no se tiene evidencia para rechazar que el PRI destina más recursos a las demarcaciones en las que cuenta con un representante de su partido y donde es mayoría en el Ayuntamiento. En segundo lugar, los resultados respaldan que la baja o media participación electoral promueve que los gobernantes municipales destinen recursos a zonas donde exista mayor amenaza de ser castigados. Tercero, y resaltando este efecto como otro gran aporte del texto, se tiene evidencia para señalar que los gobernantes municipales tienden a dejar de invertir en las demarcaciones más pobres.

Por su parte, a excepción de la variable de participación electoral, los modelos seccionales sostienen lo expuesto en el caso de demarcación. En primer lugar, el cambio en reglas electorales resultó en una mejor distribución de bienes públicos para las agencias municipales; segundo, la coordinación política del PRI genera que las secciones en las que gobierna obtengan un mejor desempeño en cobertura de los tres tipos de bienes; tercero, las secciones recibirán más recursos mientras mayores sean las carencias socioeconómicas del territorio.

Cabe aclarar que el presente texto contiene algunas áreas de oportunidad que deberán ser subsanadas en investigaciones posteriores. En primer lugar, no se lleva a cabo ningún tratamiento para lidiar con la probable endogeneidad para la distribución de bienes públicos. Por mencionar un ejemplo: cómo saber si una persona vota a favor de un partido porque le dieron recursos, o si por haberle asignado recurso dicho individuo apoyó con su voto. Por su parte, la cantidad y la calidad de información serán de enorme utilidad para generar conclusiones más robustas. Esto hace referencia a los problemas de inconsistencia entre los distintos niveles de medición que se desarrollan en la versión extendida del documento.

Además, cabe destacar que para la generalización de los resultados, y principalmente del cambio en reglas, se deberán comparar casos —nacionales o internacionales— donde existan condiciones electorales, socioeconómicas, por



líticas y geográficas similares. No debe descartarse la posibilidad de que las ciudades nayaritas comiencen a abarcar espacios ajenos a las cabeceras municipales: primero, porque la cobertura en las cabeceras municipales sea sumamente alta y por lo tanto los recursos se destinen a las agencias; y segundo, que la expansión demográfica de los municipios se enfoque en las periferias y conlleve inversión en esos territorios.

En conclusión, independientemente de las problemáticas mencionadas, los resultados de los modelos financieros y de desempeño exponen dos puntos de interés, los cuales son relevantes en el marco práctico de la Ciencia Política: primero, las fórmulas distributivas realmente son efectivas al inhibir el comportamiento clientelar a nivel municipal; y segundo, las instituciones —entendidas como el conjunto de reglas que moldean el comportamiento de los individuos (North 1994)— son relevantes para modificar la estrategia distributiva de bienes públicos. Si bien es cierto que los componentes socioeconómicos, fiscales y demográficos son importantes para entender la distribución de bienes, no debe dejarse de lado la trascendencia de los factores institucionales y políticos en la misma.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cain, Bruce E., John Ferejohn, and Morris Fiorina. 1987. "The Personal Vote: Constituency Service and Electoral Independence". Cambridge: Harvard University Press.
- Carey M. John, Shugart S. Mathew. 1995. "Incentives to Cultivate a Personal Vote: a Rank Ordering of Electoral Formulas". *Electoral Studies*, vol. 14, No. 4, pp. 417-439
- Cox, W. Gary. 1987. "Electoral Equilibrium Under Alternative Voting Institutions". *American Journal of Political Science* 31 (1). [Midwest Political Science Association, Wiley]: 82-108.
- Cox W Gary, McCubbins D Mathew. 1986. "Electoral Politics as a Redistributive Game". *The Journal of Politics* 48, Issue 02 (Mayo): 370-389.
- Dixit, Avinash y John Londregan. 1996. "The Determinants of Success of Special Interests in Redistributive Politics". *The Journal of Politics* 58, No.4 (Noviembre): 1132-1155.
- Enelow James, Melvin Hinich. 1984. "The spatial theory of voting: an introduction". Cambridge University Press.
- Epstein, Leon D. 1967. "Political Parties in Western Democracies". Boston.
- Hidalgo F. Daniel y Simeon Nichter. 2015. "Voter Buying: Shaping the Electorate through Clientelism". *American Journal of Political Science*. doi: 10.1111/ajps.12214
- Lindbeck, Assar y Jörgen W. Weibull. 1987. "Balanced Budget Redistribution and the Outcome of Political Competition". *Public Choice* 52, Issue 3: 237-297
- Martin, Shane. 2011. "Electoral Institutions, the Personal Vote, and Legislative

Organization". Legislative Studies Quarterly, 36: 339-361.

Mayhew, R. David. 1974. "Congress: The Electoral Connection". New Haven: Yale University Press

Myerson, Roger B. 1995. "Analysis of Democratic Institutions: Structure, Conduct and Performance." Journal of Economic Perspectives, 9(1): 77-89

Rocha, Alina Menocal. 2011. "Why electoral systems matter: an analysis of their incentives and effects on key areas of governance". Overseas Development Institute. Localizado en <http://www.odi.org/publications/6057-electoral-systems-incentives-governance>.

Shepsle A. Kenneth y Barry R. Weingast. 1981. "Political Preferences for the Pork Barrel: A Generalization". American Journal of Political Science 25, No. 1 (Febrero): 96-111.

Taagepera, Rein, and Matthew S. Shugart. 1989. "Seats and Votes: The Effects of Determinants of Electoral Systems". New Haven: Yale University Press.

## ANEXOS

Tabla 1: Reglas electorales en Nayarit (1996-2011)

AÑO	FORMULA ELEC. DE MR	FORMULA ELEC. DE RP	UMBRAL	CONDICIONES	SECCIONES	PUESTOS MR E-LISTA NOMINAL	PUESTOS RP E-LISTA NOMINAM
1996	Ganador de MR se lleva todos los escaños de MR	Hare con resto mayor	1.50%	Ganador MR no tiene derecho a RP	877	Si E<15000: hay 7. Si 15000<E<30000: 9 Si 30000<E<80000:11 Si E>80000: 13.	Si E<15000: 2 Si 15000<E<30000: 3 Si 30000<E< 80000: 4 Si E>80000: 5
1999 a 2005	Ganador de MR se lleva todos los escaños de MR	Hare con resto mayor	2%	Ganador MR no tiene derecho a RP	876	Si E<15000: hay 7. Si 15000<E<30000: 9 Si 30000<E<80000:11 Si E>80000: 13.	Si E<15000: 2 Si 15000<E<30000: 3 Si 30000<E< 80000: 4 Si E>80000: 5
2008 a 2011	Division por demarcaciones. Un escaño a ganador de cada demarcación. Hay tantas demarcaciones como regidores de MR	Hare con resto mayor	2%	No tiene derecho a participar en RP aquel partido que gane todas las demarcaciones por MR	876	Si E<15000: hay 7. Si 15000<E<40000: 9 Si 40000<E<80000:11 Si E>80000: 13.	Si E<15000: 2 Si 15000<E<30000: 3 Si 30000<E<80000: 4 Si E>80000: 5

**Tabla 2: Composición de variables**

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (M=MUNICIPAL; D=DEMARCACIÓN; S=SECCIÓN)	FÓRMULA
invpubratio	Proporción del egreso destinado a inversión pública per cápita	M	$(\text{invpub}/\text{pobtot})/(\text{egresos}/\text{pobtot})$
transratio	Proporción del egreso destinado a transferencias directas, asignaciones, subsidios y otras ayudas per cápita	M	$(\text{transf}/\text{pobtot})/(\text{egresos}/\text{pobtot})$
servgenratio	Proporción del egreso destinado a servicios generales per cápita (servicios básicos, mantenimiento, arrendamientos)	M	$(\text{servpers}/\text{pobtot})/(\text{egresos}/\text{pobtot})$
servpersratio	Proporción del egreso destinado a servicios personales per cápita (pago a trabajadores del gobierno)	M	$(\text{servgen}/\text{pobtot})/(\text{egresos}/\text{pobtot})$
agua_index	Índice de Agua	M/D/S	(viviendas particulares habitadas con acceso a agua/ total de viviendas particulares habitadas)
dren_index	Índice de Drenaje	M/D/S	(viviendas particulares habitadas con acceso a drenaje/ total de viviendas particulares habitadas)
elec_index	Índice de Electricidad	M/D/S	(viviendas particulares habitadas con acceso a electricidad/ total de viviendas particulares habitadas)

agua_in- dex_lag	Índice de Agua con rezago de un periodo	M/D/S	t-1 de agua_index
dren_in- dex_lag	Índice de Drenaje con rezago de un periodo	M/D/S	t-1 de dren_index
elec_in- dex_lag	Índice de Electricidad con rezago de un periodo	M/D/S	t-1 de elec_index

bounded\_alfa Medición de core M

Consistió en recopilar las series de elecciones municipales de 1976 a 2011. Posteriormente se obtiene la proporción de votos esperados para la elección de 1996 en función de la serie de 1976 a 1993; luego, para 1999, con base en la de 1976 a 1996 y así consecutivamente. Consecutivamente, se transformaron en razón de momios y después se le aplicó logaritmo natural a los resultados con el objetivo de normalizar la variable y, finalmente, limitarla entre cero y uno para mejor interpretación

cnt_pend	Medición del Índice de Volatilidad Compuesto	M	Parte de la misma composición que alfa, donde se obtiene la votación esperada de 1976 a 2011. Lo que se hace es acumular el promedio de los cambios marginales para cada año, de tal forma que se pueda conocer qué tanto aumentó o disminuyó la proporción de votos del partido con respecto a periodos anteriores. Así, a medida que el coeficiente disminuya, mayor es el desgaste de un partido político
----------	--	---	--

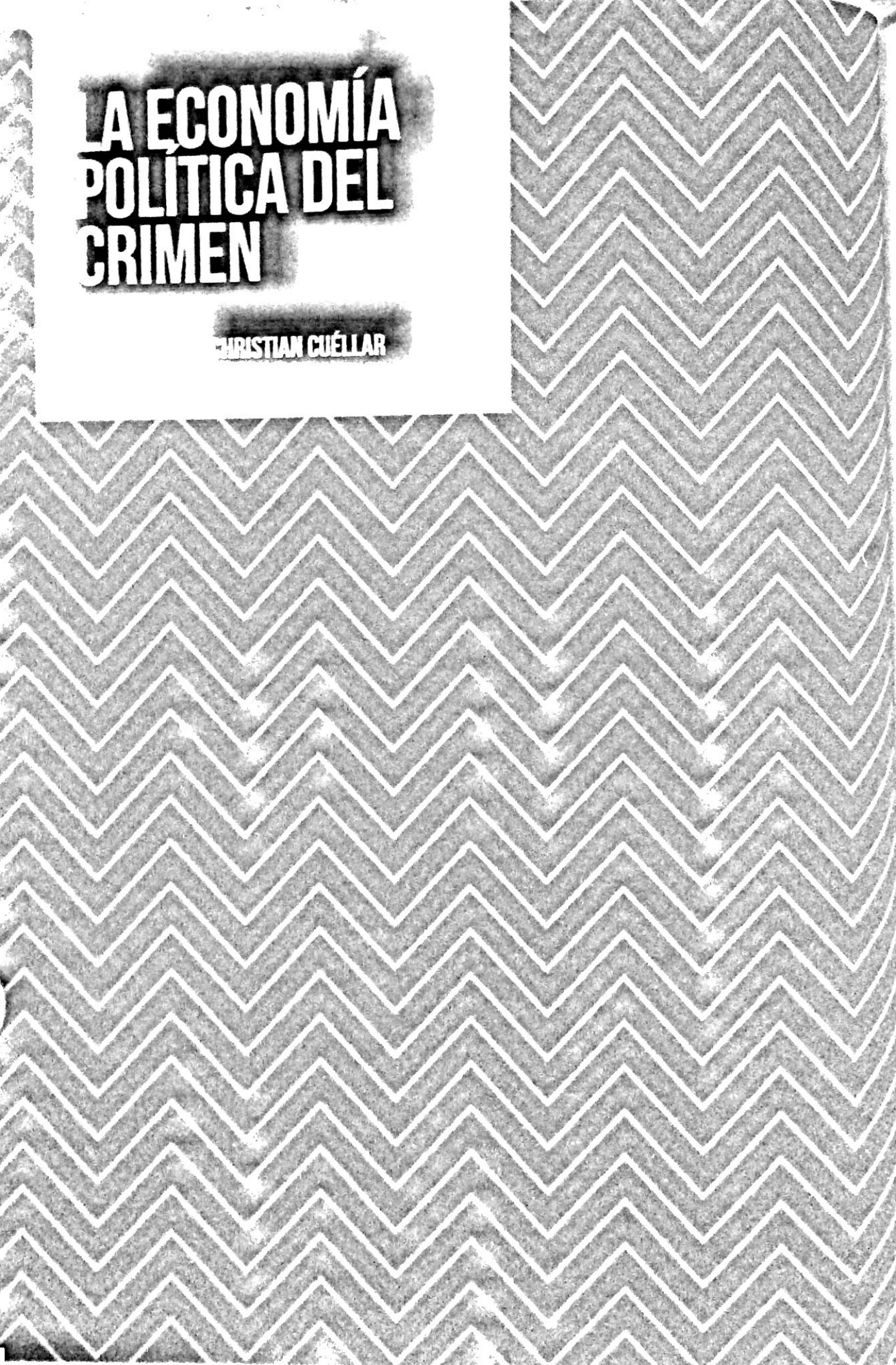
PRI\_support Fortaleza del PRI en el Legislativo M (gobernador priista (puede ser 1 o -1)\* Proporción de escaños priistas en el Congreso local) recodificada donde 6 es el más alto y 1 el menos favorable

media_part	Nivel de participación electoral medio	M/D/S	De la distribución total de participación electoral, la que corresponde del percentil 34 al 66
baja_part	Nivel de participación electoral bajo	M/D/S	De la distribución total de participación electoral, la que corresponde del percentil 0 a 33
gini	Coficiente de Gini	M	Datos de CONEVAL
log_pob	Logaritmo de población total	M/D/S	Logaritmo de población total

count0211	Número de victorias que obtiene el partido en la misma demarcación de 2002 a 2011	D	Valores entre 0 y 4
count9611	Número de victorias que obtiene el partido en la misma demarcación de 1996 a 2011	S	Valores entre 0 y 6
iv	Índice de Volatilidad Simple	D/S	$Abs(E((Votos\ en\ t-1) - (Votos\ en\ t_0))/2)$
control_pri	Control del PRI	D/S	Dummy=1 si el PRI gobierna la sección/ demarcación y tiene mayoría en el Ayuntamiento
pobreza	Índice de Pobreza	D/S	Se construyó un índice -juntando los datos de 2005 y 2010- por medio del análisis de componentes principales, únicamente manteniendo el primer componente. Los ocho indicadores usados fueron nivel de escolaridad, analfabetismo, derechohabencia a los sistemas de salud y viviendas con piso de tierra, sin bienes, sin lavadora, sin refrigerador y sin televisión.
cabecera_	Cabecera municipal	S	Dummy=1 si la sección es cabecera municipal
reforma_	Ley electoral de 2007	S	Dummy=1 si la reforma electoral de 2007 opera
cabec_reform	Interactiva de cabecera y reforma	S	Dummy=1 si la sección es cabecera municipal y opera bajo la reforma de 2007

# LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL CRIMEN

CHRISTIAN CUÉLLAR



**L**a distribución espacial del crimen dentro de una ciudad no es aleatoria. Mientras que algunas zonas son relativamente tranquilas, otras suelen concentrar buena parte de los delitos cometidos. Tratar de explicar esta distribución del crimen resulta relevante dado que existe una multiplicidad de factores que permanece relativamente constante para una misma ciudad, los cuales van desde el marco institucional hasta las prácticas sociales para prevenir delitos. Entonces, ¿por qué unas zonas son más (in)seguras que otras dentro de una ciudad?

Para responder esta pregunta es necesario definir, en primer término, cuándo se comete un crimen. La conducta criminal obedece a un cálculo de costo-beneficio. De esta manera, un delito resulta de la interacción entre las ganancias esperadas tras cometerse con las oportunidades que tiene el potencial criminal para llevarlo a cabo. Asumiendo las recompensas esperadas como dadas exógenamente, esta investigación tratará de explicar la distribución de las oportunidades a partir de la provisión de seguridad que tiene cada zona. Como argumento central, se plantea que la provisión de seguridad pública se reparte discrecionalmente con la finalidad de maximizar la probabilidad de que el partido que está en el poder en un municipio lo mantenga en las elecciones siguientes.

## EL INGRESO COMO DETERMINANTE DEL CRIMEN

Siguiendo la historia de costo-beneficio, el botín que puede llevarse el potencial delincuente debe ser uno de los determinantes de la incidencia delictiva de una zona. La regla es simple: a mayor ingreso, mayores son las recompensas esperadas. Sin embargo, sería ingenuo pensar que el comportamiento de los potenciales afectados no cambie ante sus victimarios. En este juego repetido, las víctimas potenciales estarían dispuestas a sacrificar una parte de su ingreso para comprar seguridad privada (como alarmas, cámaras o incluso personal) para así disuadir a los delincuentes de atacarlos. Por lo tanto, se esperaría un mayor gasto en seguridad privada conforme aumenta el ingreso. No obstante, cabe notar que este mayor gasto en seguridad privada puede resultar en un arma de doble filo. En una zona dada con características similares, aquellos lugares que estén más blindados deberían ser los que más valen la pena atacar, por lo que el gasto en seguridad privada también podría funcionar como un mecanismo de señalización para los delincuentes.

Ante estos efectos contrapuestos cabría esperar, al menos, una relación positiva entre ingreso y tasa delictiva: hay poco que robar a los más pobres, mientras que la recompensa esperada es alta si se roba a los más ricos. Por su parte, si el gasto en seguridad privada cumple su objetivo de disuasión de los delincuentes, la relación entre ingreso y delincuencia podría tener la forma de u invertida. Los sectores de ingresos medios serían los que tendrían la probabilidad más alta de ser atacados ya que, aunque no representan las ganancias más jugosas, tampoco invierten mucho en seguridad privada.

En este trabajo no se tratará de determinar las razones por las cuales existen zonas con mayores ingresos que otras, sino que se tomará como un elemento dado que es relativamente difícil de modificar en el corto plazo, pero que incide directamente en la conducta del criminal.

## LA PROVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Estado, por su parte, es el responsable de la provisión de la seguridad pública. Suele hablarse de seguridad como si fuera un bien homogéneo. Sin embargo, es probable que este bien público sea distribuido de manera discrecional por el gobierno. Los gobiernos locales distribuirán este bien con la finalidad de maximizar las probabilidades de que su partido permanezca en el poder en las elecciones siguientes.

Es necesario entender las consecuencias electorales que tiene la provisión de seguridad pública frente a los otros bienes que puede repartir el gobierno. Las investigaciones concernientes a la relación entre provisión de bienes y resultados electorales se han centrado, sobre todo, en los beneficios políticos que tienen los bienes de consumo inmediato, como son las transferencias monetarias. Asimismo, la provisión de bienes en capital, como el gasto en infraestructura, se lleva a cabo discrecionalmente para beneficiar a ciertos sectores dentro de un espacio territorial más amplio. Mientras que las transferencias son bienes privados, el gasto en infraestructura es un bien público local. La característica común a la provisión de estos dos tipos de bienes es su rentabilidad política: a mayor gasto, mayor apoyo electoral.

La provisión de seguridad pública, por su parte, responde a otra lógica y debe entenderse en términos negativos: no proveerla resulta políticamente costoso. En este sentido, la provisión de seguridad pública es un bien que comienza a notarse cuando está ausente.

Tomando en cuenta las características de estos dos tipos de bienes, los políticamente rentables y los políticamente costosos, el gobierno en turno deberá generar canastas de bienes que le permitan mantener el poder sujeto a una



restricción presupuestaria y a otra temporal referente al tiempo que dura su mandato. La manera en cómo distribuirá los bienes dependerá de la demanda de los electores por cada tipo de bien así como de su respuesta política en caso de que no se les provea de los bienes que demandan. El ingreso y la afinidad ideológica de los votantes serán los determinantes finales de la provisión de bienes como se argumenta a continuación.

Por un lado, la demanda de cada tipo de bien está en función del nivel de ingreso de cada elector. Cabría esperarse, por un lado, que los electores de ingresos más bajos busquen sobre todo bienes de consumo inmediato por parte del gobierno. Por su parte, los electores de ingresos medios buscan canastas de bienes que les permitan obtener oportunidades para conservar y aumentar su ingreso, tales como gasto en infraestructura, salud, educación y seguridad pública. Por último, los electores de altos ingresos demandan predominantemente bienes que protejan su riqueza así como bienes que tienen pocos sustitutos en el mercado privado; la recolección de basura, el mantenimiento del alumbrado público y de calles, así como el gasto en seguridad pública podrían entrar en esta categoría.

Las respuestas políticas en caso de recibir o no los bienes varían también de acuerdo al ingreso. El voto en las siguientes elecciones es el principal mecanismo que tienen las personas con ingresos bajos y medios para exigir su demanda al partido en turno: si reciben los bienes demandados, apoyan; si no, cambian su voto por el partido contendiente. Sin embargo, los electores de ingresos más altos tienen un mecanismo adicional de exigencia además del voto. Por el poder que suelen concentrar, estos electores pueden exponer mediáticamente a un gobierno que les ha fallado en la provisión de los bienes que demandan.

La afinidad ideológica o simpatía por el partido en turno sería el segundo elemento que modifica la respuesta política de los votantes ante la (falta de) provisión de bienes públicos demandados. Las personas con una afinidad ideológica cercana al gobierno en turno probablemente lo seguirían apoyando incluso en ausencia de la provisión de bienes privados o de bienes públicos locales. En este sentido, la cercanía ideológica compensa la falta de este tipo de bienes. Sin embargo, la provisión de seguridad pública representa uno de los bienes que no pueden sustraerse de la canasta provista a los votantes duros. En este caso, la afinidad ideológica ya no sería capaz de compensar a los votantes que se encuentran expuestos a la inseguridad. Aquí se manifiestan nuevamente los costos políticos de la falta de provisión de seguridad pública, así como los incentivos que tiene el gobierno en turno para mantener el apoyo de este tipo

de votantes con la finalidad de maximizar la probabilidad de mantenerse en el poder.

Por otro lado, como los votantes duros se preocupan poco por la provisión de bienes privados y públicos locales que reciben, cabría esperarse que el gobierno en turno compitiera por los votantes volátiles utilizando este tipo de bienes. La razón de que estos sean los bienes por los que opta el gobierno para competir por los volátiles radica en su visibilidad y en sus rendimientos a corto plazo, características ausentes o con menor impacto en el caso de bienes políticamente costosos. En suma, se esperaría que los votantes duros tuvieran una mayor provisión de seguridad pública con respecto a los votantes volátiles; y que la competencia por este último tipo de electores se diera a través de bienes que son políticamente rentables.

## LITERATURA

La primera cuestión relevante para este trabajo es preguntarse por el impacto que tiene la provisión de seguridad pública, medida a través de la presencia policial, en el crimen. Steven D. Levitt (1997) identifica que incrementos en el número de policías en una ciudad provocan una reducción en el crimen violento y disminuyen, en menor medida, los delitos a la propiedad. Para probar esta relación causal, Levitt utiliza la temporalidad de las elecciones locales como variable instrumental ya que, de acuerdo al autor, esta variable afecta el tamaño de la fuerza policial pero no se relaciona directamente en la función de producción del crimen.

Por otro lado, Dixit y Londregan (1996) investigan las condiciones que determinan que un grupo de interés reciba favores a través de políticas tipo pork barrel. En su modelo, dos partidos compiten por el apoyo de los votantes y se asume que estos tienen afinidades heterogéneas en su afiliación ideológica hacia los partidos. Los partidos ofrecen beneficios particularistas, por lo que los individuos deben decidir entre su afinidad ideológica y los bienes que reciben por parte de los partidos. Hay dos estrategias posibles. Si los partidos son capaces de entregar las transferencias a cualquier grupo de interés, entonces los partidos proporcionan los bienes a los grupos que son políticamente centrales y que tienen mayores probabilidades de cambiar sus votos como respuesta de los favores económicos (por lo que concuerda con la teoría de los votantes volátiles). Por su parte, si los grupos tienen afinidades partidistas y cada partido tiene distintas capacidades para transferir favores a sus grupos de apoyo, entonces los partidos apoyarán a sus votantes duros.

Esta investigación se asemeja al análisis de Dixit y Londregan en el sentido de que trata de establecer cuál es la estrategia óptima de distribución de seguridad pública para un gobierno local cuyo objetivo central es mantener el poder. En este caso, la afinidad ideológica determina la amenaza de los votantes duros. Esta amenaza creíble modifica, a su vez, la distribución de seguridad pública por parte del gobierno para evitar perder a estos electores. Por su parte, el gobierno en turno compite por los votantes volátiles a través de la provisión de bienes privados o públicos locales.

Por otro lado, Andrés Roemer (2002) analiza al crimen desde una perspectiva de costo-beneficio. En su texto es posible establecer la determinación de la oferta y demanda por el crimen. Esta investigación retoma este enfoque al considerar las recompensas esperadas y las oportunidades para llevar a cabo un delito. Mientras que las primeras se asumen como dadas, las segundas están determinadas por la provisión de seguridad pública y por la compra de seguridad privada.

Finalmente, la coordinación es un tema tratado por Rubén Durante y Emilio Gutiérrez (2013). Estos autores muestran que la cooperación en la prevención del crimen entre municipios vecinos, aproximada a través de su alineación partidista, puede resultar en menores tasas de crimen violento. A través de un análisis de regresión discontinua, los municipios que apenas ganaron y que forman parte del mismo partido que sus vecinos tienen una tasa de homicidios de un 35 a un 43% menor con respecto a aquellos municipios en los que el partido de la mayoría de los vecinos apenas perdió. La presente investigación se enfoca en los costos políticos de no atender estas zonas más que en la coordinación, pero el efecto esperado es similar: las zonas contiguas de dos municipios que tengan a distintos partidos en el poder tendrán mayores índices de criminalidad.

## DATOS

Para probar las hipótesis planteadas de manera empírica se utilizan las siguientes bases de datos correspondientes al Distrito Federal. Para el crimen se utiliza una base que ubica los delitos cometidos por cuadrantes. Estos datos se obtuvieron a partir de solicitudes de información presentadas a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y los resultados han sido publicados periódicamente por Diego Valle Jones en la página: [hoyodecrimen.com](http://hoyodecrimen.com).<sup>1</sup> Por

<sup>1</sup> Los datos disponibles en esta página son actualizados constantemente. Al momento de la publicación de este número de *La Gaceta* había información disponible hasta mayo de 2016; pero para la presente investigación se usó una versión previa de esta base de delitos por cuadrante que abarca el periodo

otro lado, los resultados electorales por casilla se obtuvieron a partir de la página del Instituto Electoral del Distrito Federal para los años de 2009 y 2012. Por último, las características sociodemográficas al nivel de sección electoral se toman a partir de las Estadísticas Censales a Escalas Electorales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con base en el censo realizado en 2010.

Debido a la incompatibilidad espacial uno a uno de las bases de datos, se optó por recalcular los datos de las bases referentes a los resultados electorales y de las características sociodemográficas a nivel de cuadrante. Para realizar esto, se sobrepusieron los mapas de las secciones electorales sobre el de los cuadrantes y se calculó un ponderador que divide la proporción del área de la sección electoral que se enmarca en un cuadrante dado.<sup>2</sup> Este ponderador se utilizó después al multiplicarse por los resultados electorales y características sociodemográficas de cada sección. Con los resultados ponderados, se procedió a colapsar los resultados por cuadrante.

Para probar las hipótesis planteadas se construyeron dos nuevas variables referentes a la competitividad y a la volatilidad electoral. La competitividad electoral está definida como la distancia en votos entre el ganador de la delegación en la elección de 2012 con respecto al contendiente que obtuvo más votos por cuadrante. Esto quiere decir que puede haber valores negativos en el caso en el que el jefe delegacional no haya ganado en un cuadrante que está en su demarcación. Esta medida se dividió entre el total de votos de cada cuadrante, por lo que se expresa en medidas porcentuales. En suma, la variable de competitividad muestra en cuántos puntos porcentuales le ganó el jefe delegacional a su rival más fuerte por cuadrante. Debe entenderse que una mayor distancia con respecto al cero implica una menor competitividad electoral ya que el delegado ganó (perdió) por más (menos) puntos.

Para medir la volatilidad electoral se generó una variable que toma el valor mínimo de votación entre las elecciones de 2009 y las 2012 por el delegado elegido en los últimos comicios. Al tomar el valor mínimo entre ambas elecciones se intenta medir a los votantes duros del partido. Como en el caso anterior, este resultado se dividió con respecto al total de votos en el 2012.

Para la variable de ingreso, se tomó el porcentaje de viviendas habitadas con automóvil con respecto al total. Esta variable se dividió en quintiles para conocer los cuadrantes con el 20% de la población con mayores ingresos.

Por otro lado, se incluye una variable que muestra si el partido se mantuvo

entre enero de 2013 y octubre de 2014.

2 Agradezco a Eduardo Fierro por su ayuda para poder realizar el cálculo de este ponderador a partir de la manipulación de los *shapefiles* de los cuadrantes y de las secciones electorales.

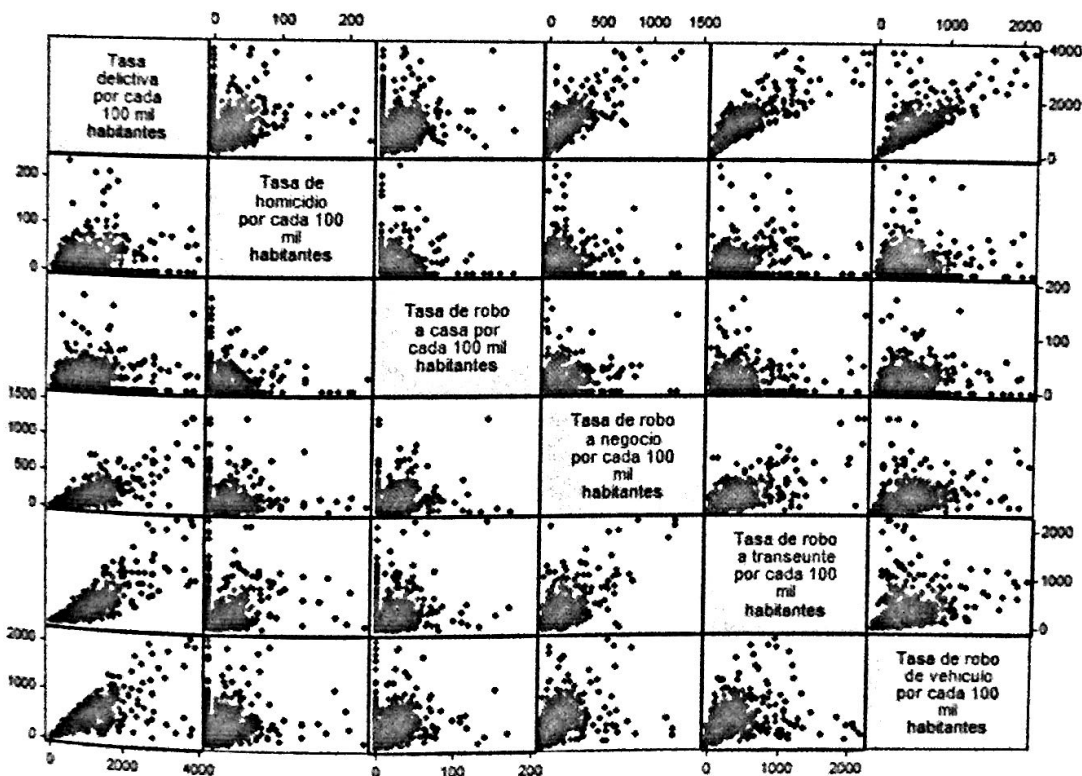
en las dos elecciones. La intención es capturar las ventajas en políticas que tuvo el incumbent. Por último, se incluye como control sociodemográfico el porcentaje de hombres de 15 a 24 años presentes en el cuadrante.

Los delitos, por su parte, fueron recalculados para que expresaran tasas por cada 100 mil habitantes. La principal variable dependiente considerada en esta investigación es la tasa delictiva, que consiste en la suma de los delitos por homicidio, robos a casa, de vehículo, a negocio y a transeúnte, así como violación. Sin embargo, la composición de la base de datos permite replicar las estimaciones para cada uno de los delitos mencionados, y se esperan encontrar efectos para las variables relacionadas con los robos.

### ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

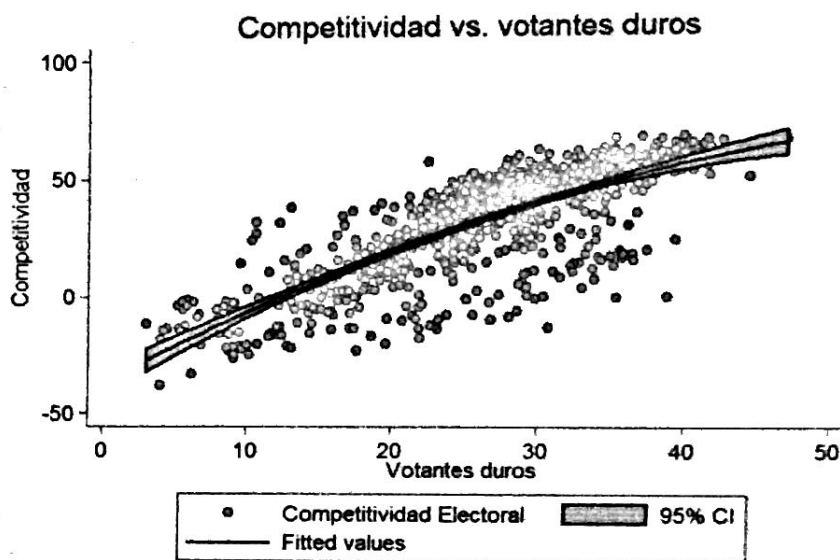
Todas las variables dependientes se relacionan positivamente con la tasa delictiva. Los robos, por su parte, suelen asociarse positivamente entre sí. La única variable que parece no tener una relación muy fuerte con las demás es la de homicidios tal como muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Correlaciones entre las tasas delictivas.



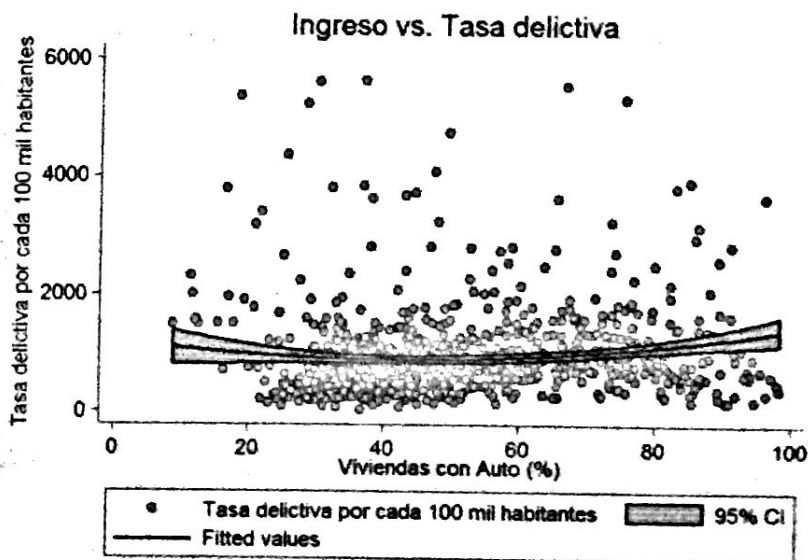
Ahora se muestra la relación que existe entre competitividad de las elecciones y la proporción de votantes duros. Como se esperaba, esta relación es positiva: aquellos lugares en los que el delegado ganó por un margen mayor son los mismos en los que hay una proporción mayor de votantes duros.

Gráfica 2. Relación entre competitividad y votantes duros



La relación entre ingreso y tasa delictiva se muestra en la gráfica siguiente. Los resultados hacen difícil conocer la relación entre ambas variables aunque, contrario a lo esperado, pareciera haber una curva en forma de u.

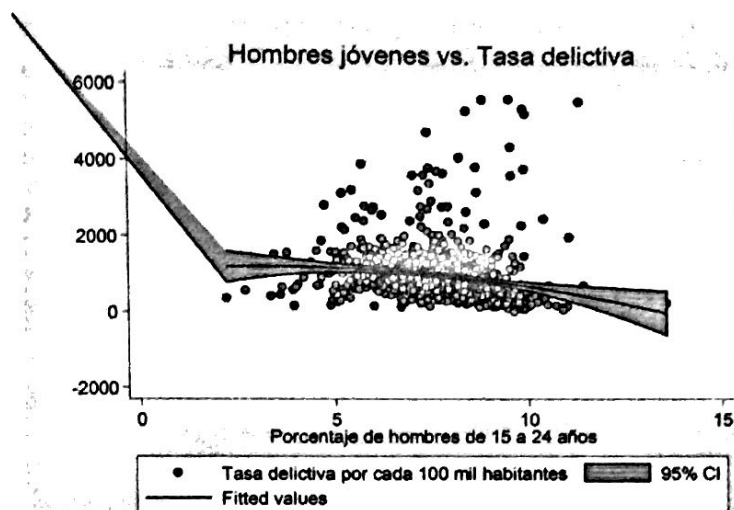
Gráfica 3. Relación entre ingreso y tasa delictiva.



Por último, la relación es negativa entre la tasa delictiva y el porcentaje de hombres entre 15 y 24 años como se muestra a continuación. Los hombres jóvenes suelen tener menos ingresos, pero además probablemente pueden di-

suadir de mejor manera a los potenciales criminales con respecto a las mujeres y hombres de otras edades.

Gráfica 4. Relación entre hombres jóvenes y tasa delictiva.



En la siguiente tabla se muestran los resultados tras estimar varios modelos por Mínimos Cuadrados Ordinarios utilizando errores estándar robustos para diferentes tipos de delitos.

Tabla 1

VARIABLES	(1) TASA DELICTIVA	(2) TASA DE ROBO A CASA	(3) TASA DE ROBO A VEHÍCULO	(4) TASA DE ROBO A NEGOCIO	(5) TASA DE ROBO A TRANSEÜNTE
Competitividad	-9.2941*** (2.6974)	0.1871** (0.0754)	-3.9249*** (1.0546)	-1.4101** (0.5604)	-4.0811*** (1.4900)
Votantes duros	-23.7068*** (5.9586)	-0.5711*** (0.1681)	-0.2844 (2.4306)	-6.0045*** (1.5614)	-15.8957*** (1.5614)
Incumbent	212.0971 (136.3826)	-1.9665 (3.7463)	114.7844** (58.2143)	51.2038** (26.0592)	70.9287 (55.8923)
Hombres 15 a 24 años	-68.9307 (45.9498)	-1.4620* (0.8439)	-19.3070 (25.0012)	-18.8101** (8.0817)	-31.6417 (21.3914)
Viviendas con auto	-14.7632*** (3.1393)	0.1764** (0.0820)	1.5750 (1.3917)	-3.1484*** (0.6915)	-12.7073*** (1.9961)
Constante	2,986.7536*** (422.1325)	29.8267*** (10.3140)	553.8091** (217.3278)	595.8283*** (91.2867)	1,707.9111*** (230.9254)
N	814	814	814	814	814
R <sup>2</sup>	0.098	0.077	0.122	0.100	0.102

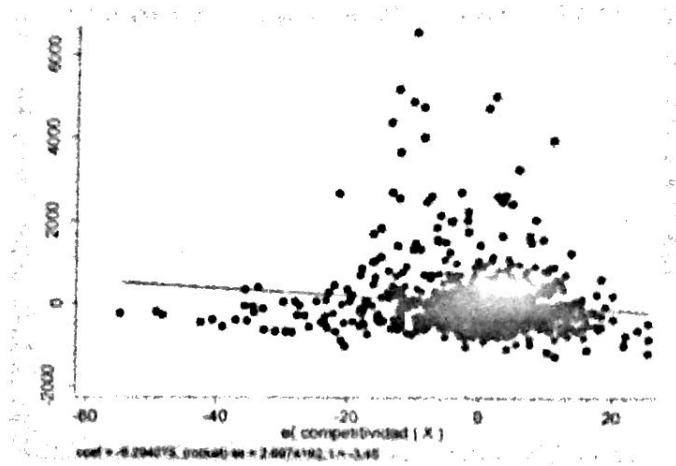
Errores estándar robustos entre paréntesis. \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

## RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN

En los siguientes párrafos se presentan algunos resultados a partir de las estimaciones anteriores y se muestra una gráfica de la esperanza de los valores dados los demás covariantes para las variables independientes de interés y para la tasa delictiva como variable dependiente.

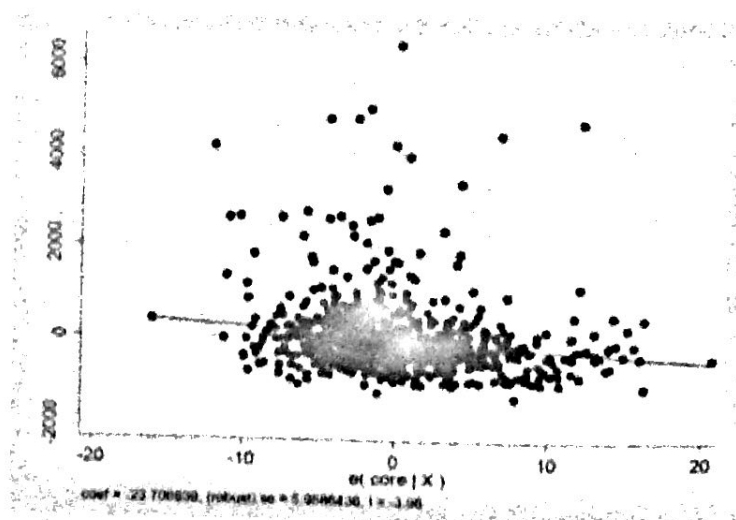
Como se esperaba, se observa una relación negativa entre la variable de competitividad y la tasa delictiva. Esto quiere decir que a mayor distancia entre el partido del delegado ganador con respecto a su contendiente más cercano, hay tasas menores de delitos. El único caso de las submuestras en el que este resultado no se sustenta es para el de la tasa de robo a casa.

Gráfica 5. Valor esperado de la tasa delictiva contra competitividad electoral



Por otro lado, la relación entre la proporción de votantes duros y las tasas delictivas también es negativa: aquellos cuadrantes con más votantes fieles son recompensados con menores tasas delictivas. La tasa de robo a vehículo es el único resultado que no es significativamente distinto de cero.

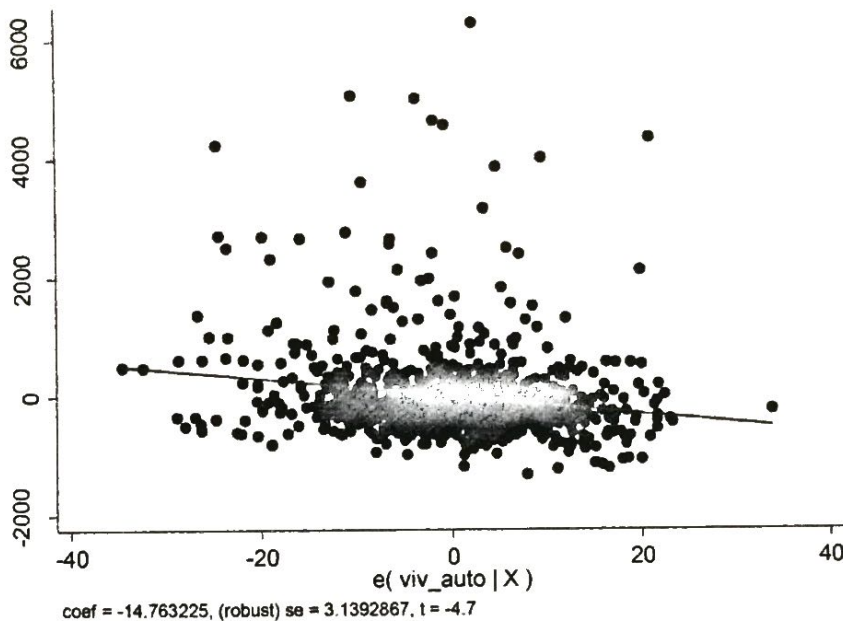
Gráfica 6. Valor esperado de la tasa delictiva contra votantes duros





La tercer variable de interés, el ingreso, se asocia de manera negativa con las tasas delictivas. Esto sostiene el hecho de que las zonas más ricas tienden a ser las más seguras. Aunque cabe notar que la relación no es significativa para las tasas de robo a casa ni para las de robo a vehículo.

Gráfica 7. Valor esperado de la tasa delictiva contra ingreso

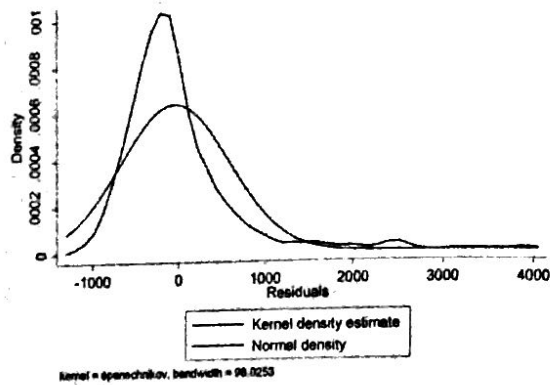


Por otra parte, el efecto del incumbent es nulo para la mayoría de las tasas delictivas, exceptuando el caso de la tasa de robo de vehículo y a negocio. El control sociodemográfico, por su parte, suele tener una relación negativa, pero no es significativo para ningún caso exceptuando la tasa de robo a casa y a negocio. Esto quiere decir que hay más que robarle a la gente más grande, o bien que los cuadrantes con proporciones mayores de gente mayor o de mujeres suelen ser los blancos preferidos para los delincuentes.

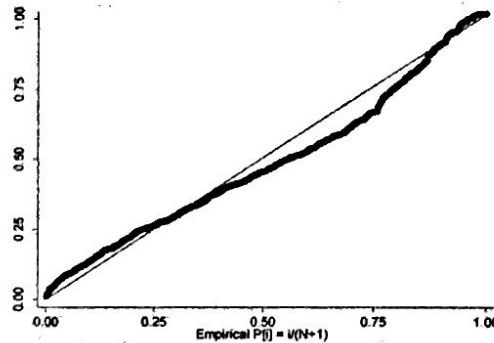
## **POST-ESTIMATION TESTS**

Los residuales se distribuyen de manera parecida a la normal, pero tienen una curtosis mayor. Esto puede ser resultado de los outliers que se encuentran muy alejados de la media como se muestra en la primera gráfica. De hecho, si se limita la distribución de los datos a menos de 2000, los residuales se parecen mucho a una normal (mostrada en la segunda gráfica).

Gráfica 8. Distribución Kernel de los residuales



Gráfica 9. Gráfico de Probabilidad Normal de los residuales (Q-Q plot).



## CONCLUSIONES

Lo expuesto en este trabajo muestra que existe una relación entre los resultados electorales y la incidencia delictiva para el Distrito Federal. Esto es relevante porque prueba que la distribución del crimen no es independiente de los resultados electorales, lo cual exhibe la discrecionalidad con la que puede repartirse este bien.

Pero además, los resultados apuntan a que son los lugares menos competitivos y con más votantes duros los que presentan una tasa delictiva menor. Lo anterior apoya la hipótesis de que los gobernantes locales premian a sus votantes duros a través de la provisión de seguridad pública. Esta premiación se da con la finalidad de evitar perder a los votantes duros. Hace falta investigar si es cierta la historia en la que el partido en el poder compite por los votantes volátiles a partir de bienes políticamente rentables.

Por otro lado, la relación entre ingreso y tasa delictiva es la esperada: las zonas más ricas son las que presentan menores tasas delictivas. Se planteó que este resultado podría ser consecuencia de la compra de seguridad privada, así como del efecto de disuasión que resulta de la posibilidad de los sectores privilegiados para exhibir mediáticamente a los gobernantes que intenten retirarles la provisión de seguridad pública.

Por supuesto que el riesgo de endogeneidad se encuentra latente. ¿Son electores eligiendo representantes o representantes eligiendo electores? La historia presentada en este trabajo apoya el segundo caso; además, la temporalidad de los datos también sustenta esta cuestión ya que los resultados electorales son previos a los resultados en seguridad pública. Sería ideal encontrar un escenario en el que exista variación exógena o bien encontrar alguna variable instrumental que compruebe el sentido de la causalidad mostrado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Dixit, A. & J. Londregan. (1996). "The Determinants of Success of Special Interests in Redistributive Politics", *The Journal of Politics*, 58(4), pp. 1132-1155.
- Durante, R. & E. Gutiérrez. (2013). "Fighting Crime with a Little Help from my Friends: Party Affiliation, Inter-jurisdictional Cooperation and Crime in Mexico", *Science Po. mimeo*.
- Levitt, S. D. (1997). "Using Electoral Cycles in Police Hiring to Estimate the Effect of Police on Crime", *The American Economic Review*, 87(3), pp. 270-290.
- Roemer, A. (2002). *Economía del Crimen*. Limusa.

The book cover features a repeating chevron pattern of white lines on a dark background. A white rectangular box is positioned in the upper left corner, containing the title and author's name in bold, black, sans-serif font.

**LA  
DEMOCRATIZACIÓN  
DE (LA VIOLENCIA)  
EN LOS MEDIOS DE  
COMUNICACION**

**LUIS ESTRADA**

## INTRODUCCIÓN

La discusión en la opinión pública sobre el papel de los medios de comunicación en México va desde el impacto de la cobertura de la violencia hasta su influencia en las campañas políticas, ambos temas que usualmente se discuten dados sus propios sesgos y matices editoriales que, sin embargo, en México adquieren relevancia puesto que se ha enfatizado que en su presentación existe la intención de beneficiar a ciertos grupos en detrimento de las mayorías.

El masivo y súbito interés en México por denunciar la influencia de los medios de comunicación se presenta en medio de las campañas electorales de 2012 (previo a la segunda alternancia que marca el regreso del PRI a la presidencia después de 12 años de gobiernos panistas), así como durante la cobertura de altos índices de violencia, derivados del combate al crimen organizado que comenzó en diciembre de 2006.

Durante la cobertura de las campañas políticas así como de la violencia de las organizaciones criminales, diversas voces se alzaron para exigir, por una parte, la “democratización de los medios de comunicación” (debido a los supuestos sesgos que favorecían a unos candidatos sobre otros), y por otra para instrumentar mecanismos que evitaran la difusión de imágenes violentas que “impactaran negativamente en la población” debido a la creciente espiral de homicidios asociados con el crimen organizado. En concreto, la cobertura de la violencia por parte de los medios de comunicación se vería limitada gracias al “Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia” (*Acuerdo mexicano*), firmado por 715 organizaciones, activistas y medios de comunicación mexicanos en marzo de 2011.

El presente artículo discute las razones por las que el *Acuerdo mexicano* no ha alcanzado un óptimo nivel de implementación y seguimiento, tanto aquellas inherentes a los propios medios de comunicación (sesgos y efectos), como las que caracterizan a los consumidores de noticias (preferencias y procesos cognitivos) pero, sobre todo, las relacionadas con la partidización de la estrategia de combate al crimen organizado, origen y fundamento de la ausencia de la firma de algunos medios de comunicación, del incumplimiento cabal por parte de algunos medios de comunicación que sí lo firmaron, y de la nula adhesión por parte de otros medios en los meses posteriores a la firma. Es decir, la estrategia de combate al crimen organizado durante el período 2006-2012 no se asimiló como una política de Estado, sino como una política pública más, lo cual ha tenido por consecuencia la polarización de la discusión por parte de las élites políticas, así como de la cobertura y de los editoriales por parte de los

medios de comunicación. En vez de "elevar el nivel de calidad y responsabilidad en el cubrimiento y difusión de hechos violentos", como lo estipuló el "Acuerdo por la Discreción", firmado en Colombia en noviembre de 1999 (*Acuerdo colombiano*) y motivado bajo circunstancias similares a las de la violencia en México en años recientes, el *Acuerdo mexicano* marcó la división en las élites políticas, lo que se reflejó en las posiciones editoriales de los medios de comunicación.

El presente artículo se desarrolla de la siguiente manera: En el inicio, define las pretensiones de diversos actores respecto de la "democratización de los medios de comunicación", principalmente derivados del movimiento #yosoy132 que buscaba, en principio, medios de comunicación imparciales, tanto en el contenido de la información, como en el respaldo público a candidatos y a los partidos políticos que los postulan. Es importante destacar que analizar las demandas del movimiento #yosoy132 mostrará las características inherentes a los medios de comunicación y las preferencias de los consumidores de noticias, que serán útiles para contextualizar las áreas de oportunidad del *Acuerdo mexicano*. Los sesgos inherentes de los medios de comunicación, tanto en el contenido de la información, como en el respaldo público a candidatos y a los partidos políticos que los postulan están en función de la búsqueda por atraer audiencias más numerosas de consumidores de noticias. Asimismo, el presente artículo analiza los procesos cognitivos de los consumidores de noticias, derivados principalmente de simpatías partidistas, lo que afecta la selección de los medios de comunicación y la frecuencia de su consumo.

Una vez establecidas las características de los medios de comunicación y de los consumidores de noticias, el presente artículo compara las fortalezas y debilidades entre el *Acuerdo mexicano* y el *Acuerdo colombiano*, destacando la diferencia del enfoque de la estrategia de combate a las organizaciones criminales en ambos países: mientras que en Colombia la reducción de la violencia fue una política de Estado, en México el combate al crimen organizado fue considerado por las élites políticas (y en consecuencia por los medios de comunicación) como una política pública partidista. Por último, el artículo concluye mencionando los resultados parciales del *Acuerdo mexicano*, y discute sus implicaciones en un contexto de una creciente competencia política y mediática.

## LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: #YOSOY132

Horas después de la visita de Enrique Peña, candidato presidencial del PRI, a la Universidad Iberoamericana (UIA) el 11 mayo de 2012, algunos medios de comunicación dieron cuenta de la mala tarde que experimentó Peña en la “Ibero” (incluso destacando el “punto de quiebre” en la campaña del Priísta), otros medios mencionaron que había sido únicamente la reacción de ciertos estudiantes y otros grupos que no pertenecían a la UIA, y algunos otros la calificaron como un éxito.<sup>1</sup> La contradicción de las versiones dio origen a la reacción de 131 estudiantes de la propia UIA quienes con su credencial de estudiantes en mano, demostraban a través de un video que eran alumnos, no “acarreados”, como mencionaron integrantes del equipo de Enrique Peña durante las entrevistas en los medios de comunicación la tarde del evento. El apoyo externo a los estudiantes de la UIA se consolidó al día siguiente, después de que los diarios no coincidieran en calificar como un “desastre” la visita de Peña a la UIA, dando nacimiento así al movimiento #yosoy132, utilizando como “demanda fundante” la *democratización de los medios de comunicación*.

No obstante, confundidos sobre los objetivos y el alcance de su movimiento, los integrantes de #yosoy132 no unificaron su posición sobre si estaban a favor de algún candidato, aunque se declararon abiertamente en contra de Enrique Peña Nieto (quien se encontraba al frente en las encuestas), lo que confundía a la opinión pública respecto de su exigencia de imparcialidad en los medios de comunicación.

Para el movimiento #yosoy132, el “poder fáctico del monopolio mediático de la televisión” manipulaba a la opinión pública, construyendo una realidad parcial y obstruyendo el desarrollo democrático obteniendo, simultáneamente, “desmesurados” beneficios económicos. Para solucionar dichos problemas, la “democratización de los medios de comunicación” implicaba, desde el punto de vista de los integrantes del movimiento, la información veraz y clara de las opiniones y posiciones de los propios medios, así como la regulación plural y ciudadana de la radio y la televisión, siendo la pluralidad de los medios de comunicación, su condición indispensable.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> En las primeras planas de los principales diarios de circulación nacional publicados del día siguiente a la visita de Enrique Peña a la UIA se muestra, al menos, una foto del evento, aunque los titulares muestran una alta varianza, debido a la (conocida) orientación editorial de cada medio impreso.

<sup>2</sup> “Presentación del Grupo de Democratización de los Medios de Comunicación. Ejes para la Democra-

En otras palabras, la “democratización de los medios de comunicación”, de acuerdo con los integrantes del movimiento #yosoy132, se entiende como la apertura a mayor competencia, no necesariamente la regulación de la actuación de los medios de comunicación. Lo que no tomaron en cuenta los integrantes del movimiento #yosoy132, sin embargo, es que una mayor competencia en los medios de comunicación provoca que se enfoquen cada vez más en públicos específicos, por lo que buscarán diferenciarse entre sí para atraer a mayores audiencias a través, entre otras cosas, de sus contenidos en la programación y sus sesgos editoriales.

Los medios de comunicación y los líderes de opinión son, en diverso grado, parciales y sesgados, por lo que exigirles que se comporten de manera uniforme atenta no sólo contra la libertad de expresión o la libertad de prensa, sino que elimina la esencia de la competencia por el mercado de consumidores de noticias. Los medios de comunicación compiten por incrementar las audiencias, mismas que son ofrecidas a los patrocinadores. Es decir, las historias noticiosas aparecen en la televisión, prensa, radio o Internet gracias a su valor económico (Hamilton, 2004).

Hoy más que nunca, los medios de comunicación en México son libres de presentar las noticias en el formato que les sea más conveniente para generar más audiencias y, por tanto, más ganancias. La discusión, por tanto, se debiera orientar hacia las preferencias, a qué medios de comunicación escogen las audiencias y por qué motivos, pues la “mano invisible” del mercado de consumo de noticias será la encargada de premiar o castigar, a través de las mediciones de los ratings, cuáles medios cuentan con mayores audiencias (Estrada, 2012).

Más aún, la denuncia de los integrantes del movimiento #yosoy132 relacionada con el supuesto favoritismo de los medios de comunicación a Enrique Peña por encima de los demás candidatos ignora la lógica de la cobertura de las campañas electorales. Los noticieros en los medios de comunicación privilegian las narrativas con duración en el tiempo (Wolfsfeld, 2011), por lo que se enfocan en la “carrera de caballos”, siguiendo más de cerca (y más frecuentemente) al líder de la competencia que a los candidatos rezagados. Por ejemplo, en Estados Unidos los candidatos que buscan su reelección cuentan con ventajas sobre sus competidores por ser quienes gobiernan, lo que atrae a los medios de comunicación y los coloca por encima de sus contrincantes en los niveles de



reconocimiento por parte del electorado y, casi siempre, por encima de sus contrincantes al arranque de las campañas (Fenno, 2002; Jacobson y Kernell, 1983; Mayhew, 1974).

Es natural que los candidatos que van arriba en la competencia generen más interés noticioso que aquellos que van en los últimos lugares: para participar en los debates presidenciales en Estados Unidos (el evento más visto en las campañas), es requisito que los candidatos tengan un porcentaje mínimo en las preferencias. Más aún, durante las elecciones partidistas internas o "primarias" de Republicanos y Demócratas en Estados Unidos, los candidatos compiten por ganar votos en elecciones estatales escalonadas, por lo que el candidato que gana en alguna de las primeras dos elecciones estatales (Iowa y New Hampshire) cuenta con una ventaja sobre sus contrincantes ya que atrae la atención mediática y de la opinión pública, generando inercia favorable o *momentum*, que le posiciona con ventaja sobre sus contrincantes en las elecciones siguientes en el calendario (Bartels, 1988).

Mayor competencia en el mercado noticioso de los medios de comunicación no es garantía de imparcialidad. Como tal, la imparcialidad entendida como la unanimidad de la presentación de la información, no necesariamente guía a los medios de comunicación. Por el contrario, entre más opciones de medios de comunicación existan, mayor será la necesidad de distinguirse en la presentación de sus productos informativos con la finalidad de atraer mayores audiencias. A mayor pluralidad mediática, mayor intensidad y diversidad de sesgos y editoriales.

## **SESGOS DE MEDIOS Y PERCEPCIONES DE AUDIENCIAS**

La democratización de los medios de comunicación, entendida como la inclusión de nuevas alternativas y, por tanto, de mayor pluralidad en la oferta, no garantiza la uniformidad ni la objetividad en la presentación de la información noticiosa. Los intereses económicos de los medios de comunicación en un entorno de creciente competencia mediática los llevarán, por el contrario, a diferenciar sus productos noticiosos a través de su propio enfoque, que puede estar ligado, incluso, a ideologías o simpatías partidistas.

De la misma forma que las noticias de las campañas políticas son presentadas mediante el punto de vista que los diferencia y caracteriza, los medios de comunicación en México llevan a cabo la cobertura de la violencia conforme a la lógica de los incentivos asociados con sus propios intereses y preferencias,

que a su vez están en función de las preferencias de las audiencias. Dado que el combate al crimen organizado no se estableció (y por tanto no se percibió) como una política de Estado, sino como una política pública partidista, las opiniones de las élites políticas diferían en la estrategia, objetivos y resultados, por lo que los medios de comunicación se diferenciaron en la presentación de la información y las audiencias, a su vez, escogieron cómo informarse con base en sus preferencias, lo que reforzó la percepción del combate al crimen organizado como un conflicto entre partidos políticos más que un asunto que se resolviera de forma unánime. De ahí la dificultad de establecer y dar seguimiento puntual a un acuerdo entre los medios de comunicación que buscara uniformar criterios editoriales en la cobertura de la violencia.

Uno de los posibles elementos que las audiencias utilizan para juzgar directamente a las autoridades por el desempeño en el combate al crimen en general, y al crimen organizado en particular, es la atribución de responsabilidades del desempeño de cada uno de los órdenes de gobierno, que es influenciada por los medios de comunicación. En México, el crimen organizado es responsabilidad del fuero federal, por lo que las investigaciones recaen en las autoridades federales de procuración e impartición de justicia, a diferencia de los delitos del fuero común, que entra en la responsabilidad de las autoridades estatales o municipales. No obstante, la definición del tipo de delito (fuero federal o fuero común) se conoce una vez que las investigaciones están en proceso, por lo que comúnmente se observa que cuando la autoridad federal "atrae" el caso, lo hace una vez iniciadas las averiguaciones previas. Sin embargo, mientras se define el tipo de delito, la responsabilidad de las autoridades pareciera ser más política que jurídica, puesto que su protagonismo depende de las implicaciones mediáticas de los hechos presuntamente delictivos. Así, dependiendo de la probabilidad de éxito en la investigación y de la magnitud del crimen, las autoridades locales, estatales o federales asumen su responsabilidad. Si los tiempos de actuación de las autoridades en las investigaciones son políticos, entonces los medios de comunicación fustigan simultáneamente a las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno para conocer quién será responsable, lo que mantiene el tema del crimen y su investigación como la prioridad en su agenda. Más aún, si se toma en cuenta la ausencia de elección consecutiva de los ejecutivos municipal, estatal y federal, entonces se puede argumentar que no existen incentivos para que los delitos sean resueltos en su propia esfera de responsabilidad (impulsando que se resuelva en la esfera de los otros órdenes de gobierno), lo que refuerza la confusión en la atribución de responsabilidades por parte de la ciudadanía y la insistencia mediática por

encontrar responsables de los delitos. El ejemplo opuesto sucede en Estados Unidos, en donde bajo el incentivo de la elección consecutiva en todos los órdenes de gobierno, las autoridades (municipales, estatales o federales) buscan asumir el control de la investigación desde el primer momento para atribuirse la responsabilidad del desarrollo y, en su caso, del éxito en el resultado de la investigación. La ciudadanía estadounidense distingue claramente las responsabilidades de las autoridades de acuerdo con los diferentes órdenes de gobierno y los medios de comunicación mantienen el tema en la agenda por el impacto mediático del caso, no por la evasión de responsabilidad por parte de las autoridades<sup>3</sup>.

La cobertura de la violencia cuenta con características que generan el interés de audiencias no acostumbradas a consumir noticias. Así, los medios de comunicación proyectan historias en sus noticieros no sólo con la finalidad de atraer mayores audiencias, sino también de mantenerlas atentas durante su desarrollo y eventual desenlace, por lo que sus noticieros cuentan cada vez menos eventos relacionados con las actividades de los políticos o discusiones de políticas públicas, conocidas como *hard news*, y cada vez más historias de interés general, sensacionalistas y dramáticas, llamadas *soft news* (Baum 2002, 2003; Baum y Jamison, 2006). Las noticias sobre las guerras, o en su caso las relacionadas con la violencia del crimen organizado, cuentan con el dramatismo necesario para alcanzar audiencias que regularmente no consumen noticias (*framing*), para establecer la agenda mediática en la opinión pública (*agenda-setting*) y para destacar los elementos necesarios con los cuales las autoridades serán evaluadas por la opinión pública (*priming*) (Iyengar y Kinder, 1987).

La naturaleza del contenido informativo de los medios de comunicación se encuentra influenciada por su interés económico en un entorno competitivo, es decir incrementar audiencias para atraer patrocinadores. Puesto que no todas las audiencias están interesadas en las noticias en general o en la política en particular, los medios de comunicación presentan historias que buscan incrementar sus audiencias, cuyo contenido se clasifica como *soft news*, entre las cuales se encuentran, por ejemplo, las historias de violencia o conflictos armados.

<sup>3</sup> Los casos de los tiroteos en la escuela Sandy Hook en Newton, Connecticut en diciembre de 2012, o el del cine en Aurora, Colorado en julio de 2012, son ejemplos de cómo las autoridades, en este caso municipales, asumen control de la situación, atendiendo a los medios de comunicación e informando a la ciudadanía. En ambos casos, la presencia de las autoridades federales, incluyendo al Presidente Barack Obama, se dio una vez que las investigaciones habían concluido, y que se había detenido a los culpables. La cobertura de los medios de comunicación fue constante pero limitada a las implicaciones de los crímenes, no necesariamente a la atribución de la responsabilidad de las autoridades.

La decisión de las audiencias de consumir noticias se da en un proceso de dos pasos: primero deciden si verán o no las noticias; si deciden hacerlo, posteriormente escogen cuál será el medio de comunicación por el cual se informen. No todos los individuos consultan todos los medios todo el tiempo, por lo que existe una “exposición selectiva” de los individuos a los medios de comunicación (Stroud, 2008) lo que responde, por una parte, a las preferencias y al consumo racional de información de los individuos (Downs, 1957) y, por otra, a la alineación de los contenidos y opiniones de los medios de comunicación con sus propias preferencias, mostrando un “sesgo de auto-confirmación” (Fischer, Greitemeyer y Frey, 2008; Hart, et al., 2009), especialmente si existe un sesgo partidista o ideológico (Prior, 2007, 2013). El contenido político o ideológico de los noticieros tiene el potencial de persuadir a los individuos de acuerdo con el grado de simpatía partidista o ideológica de los individuos así como de su grado de sofisticación política (conocimiento político) (Delli Carpini y Keeter, 1997), con el grado de simpatía partidista o ideológica de los medios de comunicación (Gentzkow y Shapiro, 2010; Goresclose y Milyo, 2005; Groeling, 2008) y con el contenido de los propios mensajes, emitidos usualmente por las élites políticas (Zaller, 1992).

Más aún, la entrada de la televisión por cable y, posteriormente, de Internet, han multiplicado las opciones para los consumidores de noticias, al mismo tiempo que ha profundizado las diferencias entre aquellos que son consumidores de noticias y quienes prefieren consumir entretenimiento a través de los medios de comunicación. Mientras que aquellos que consumen noticias buscan de forma “eficiente” aquellas plataformas informativas que van más de acuerdo con sus preferencias y sesgos ideológicos y partidistas, pulverizando los ratings, segmentando los públicos y aislando a los medios “masivos” o “tradicionales” (Prior, 2007), los individuos que antes de cable o Internet consumían noticias, sólo profundizarán su consumo al tener más opciones a la mano, mientras que aquellos que consumían entretenimiento en los medios de comunicación tradicionales, contratarán televisión por cable o utilizarán Internet para ocupar más tiempo consumiendo entretenimiento (Baum y Kernell, 1999).

De acuerdo con Zaller (1992) los individuos con mayores niveles de sofisticación son menos propensos a ser persuadidos por los mensajes de los medios de comunicación puesto que cuentan con información previa que utilizan para comparar las nuevas piezas de información, lo que les puede ayudar a neutralizar el efecto del mensaje, mientras que aquellos que conocen la fuente de información son menos propensos a ser persuadidos porque son capaces de cuestionar la credibilidad de la fuente. Más aún, si a individuos

sofisticados e ideologizados se les presenta un mensaje contrario a sus preferencias, no sólo no son persuadidos, sino que refuerzan su propio posicionamiento ideológico (Druckman et al., 2012; Lodge y Taber, 2000; Taber y Lodge, 2006). El nivel de persuasión depende de los individuos, no de los medios de comunicación.

Las simpatías ideológicas de los individuos filtran y matizan la percepción de los posicionamientos ideológicos de los medios de comunicación. Aquellos individuos que observan que algún medio de comunicación no presenta *explícitamente* una buena opinión del candidato con el que simpatizan, lo acusan de estar *intencionalmente* sesgado en contra (Kahn y Kenney, 2002). Los sesgos no sólo están en la presentación de la información por parte de los medios de comunicación, sino que se encuentran, principalmente, en la percepción de los individuos, sean o no consumidores de noticias.

Tomar en cuenta los sesgos de los medios de comunicación y de las audiencias permite conocer cuáles son los principales factores que influyen para que se transmitan historias de conflictos en los noticieros y para conocer por qué las audiencias, incluso las menos interesadas en el tema, deciden ver noticias o no y, de hacerlo, qué fuentes escogen para informarse. Asimismo, es relevante conocer las características del contenido de la cobertura de los conflictos y la violencia para contextualizar la conveniencia y, en su caso, la óptima implementación de acuerdos entre medios de comunicación que establezcan criterios editoriales sobre la cobertura de la violencia.

## LA COBERTURA DE LA VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La cobertura de noticias de conflictos es naturalmente atractiva para aquellas audiencias que no acostumbran consumir noticias. El contenido dramático del conflicto resulta conveniente para que los medios de comunicación atraigan audiencias, lo que se ve reflejado en la extensa (y detallada) cobertura de conflictos armados y violencia.

Existen voces que alertan sobre el peligro de mostrar las imágenes violentas de guerras y conflictos armados, pues se estaría estimulando a las audiencias a repetir los mismos patrones que observan en los medios de comunicación (Bushman y Huesmann, 2001; Grossman y DeGaetano, 2009), aunque la evidencia no es contundente al respecto (Johnson, 2005; Paik y Comstock, 1994; Savage y Yancey, 2008) por lo que, por sí solo, no puede ser un argumento que justifique establecer criterios editoriales al respecto.

Por otra parte, se ha demostrado que la frecuente cobertura de noticias sobre conflictos armados incrementa el apoyo de la opinión pública, sin importar el tono editorial de la propia cobertura (aunque dicho apoyo está condicionado a la posición unánime de la élite política), reforzando la teoría de la pertenencia al encuadrar la información del conflicto "nosotros vs ellos" (Althaus, 2002; Althaus y Coe, 2011; Althaus y Largio, 2004). Es decir, entre más frecuente sea la cobertura del conflicto armado, más audiencias (especialmente las no sofisticadas) serán atraídas a los noticieros tradicionales, lo que incrementará su conocimiento del tema y reforzará una sensación de inclusión en el conflicto, lo que las asemejará, cada vez más, a las audiencias sofisticadas en la cantidad y calidad de elementos para evaluar las nuevas piezas informativas. Por otra parte, Althaus y Coe (2011) demuestran que el efecto persuasivo de la información y el apoyo al conflicto armado será cada vez menor si se extiende por largos períodos de tiempo, no se demuestra un final cercano al conflicto o incluso si no se define cómo ganar (o perder) la guerra, pues las voces que en principio apoyan el conflicto, comienzan a perder convicción o interés. Las guerras que no cuentan con el apoyo unánime de las élites políticas, o que no proyectan un final en el mediano plazo, son las que están destinadas a perder el apoyo de la opinión pública.

El combate al crimen organizado durante la administración del Presidente Felipe Calderón (2006-2012) fue el tema principal de la comunicación del gobierno, especialmente en la segunda mitad del sexenio. La agenda mediática contenía desde las discusiones en el Congreso sobre las iniciativas enviadas por el Presidente relacionadas con los cambios en las instituciones de seguridad y procuración de justicia, el mensaje en los discursos oficiales, hasta las quejas y recomendaciones a las Fuerzas Armadas por supuestas violaciones a los Derechos Humanos y, sobre todo, por la violencia en forma de crímenes y ejecuciones de las organizaciones criminales, las que también aprovechaban la atención mediática para enviar mensajes, tanto a sus rivales, como a las propias autoridades. De acuerdo con los índices de homicidios relacionados con el crimen organizado, sólo en abril de 2011 se contabilizaron mil 630 homicidios, el mes más violento de diciembre de 2006 a la fecha.<sup>4</sup>

La estrategia del combate al crimen organizado del gobierno del Presidente Calderón no contó con el apoyo unánime de la élite política, lo que generó una polémica en la opinión pública sobre los resultados del combate al crimen

<sup>4</sup> "Homicidios dolosos vinculados al crimen organizado (enero-septiembre de 2011)", Procuraduría General de la República, 11 de enero de 2012.

organizado, polarizando a los líderes de opinión y a los medios de comunicación. Tanto el Gobierno Federal como el Partido Acción Nacional (PAN), justificaron el auxilio de las Fuerzas Federales (Ejército, Marina y Policía Federal) a las policías estatales y municipales de las entidades con mayores índices de violencia (Poiré y Martínez, 2011; Sota y Messmacher, 2012; Villalobos, 2012), mientras que los integrantes de los partidos políticos de oposición (Partido Revolucionario Institucional –PRI– y las izquierdas, encabezadas por el Partido de la Revolución Democrática –PRD–), sugerían un cambio de estrategia sin que especificaran claramente las alternativas. Al final de la administración del Presidente Calderón, las propuestas de la oposición sobre establecer una nueva estrategia de combate al crimen organizado no se diferenciaron de la que se estaba llevando a cabo hasta ese momento, y algunos mencionan que incluso, a la fecha, no ha habido cambios sustanciales. Al inicio de la nueva administración, funcionarios del gobierno de Enrique Peña pidieron un año de gracia para demostrar que su estrategia reducirá los índices de violencia, aunque la mecánica de atención de los conflictos es similar a la de su antecesor.

No obstante, a pesar de que los índices de violencia muestran una ligera mejoría, los conflictos de fondo permanecen: instituciones de seguridad municipales y estatales debilitadas por la infiltración del crimen organizado, protagonismo de líderes del narcotráfico que son capturados<sup>5</sup>, operativos conjuntos de las Fuerzas Federales en entidades donde la violencia es creciente, servicios forenses mal equipados, entre otros. El cambio en la percepción de la opinión pública se debe, en buena medida, a que el gobierno entrante del Presidente Enrique Peña ha centrado la agenda mediática en las reformas estructurales derivadas de un acuerdo con la oposición en el marco del “Pacto por México”<sup>6</sup>, destacando reformas estructurales en materia educativa, de telecomunicaciones, financiera y hasta energética, alejando los reflectores del tema de la seguridad y ocupando los espacios mediáticos que antes se dedicaban a destacar la violencia del crimen organizado.

De acuerdo con las cifras oficiales, 2011 fue el año más violento en términos de homicidios relacionados con el crimen organizado en México. La creciente espiral de violencia, entre otras razones, llevó a diversos medios de comunicación, impulsados por la sociedad civil, a establecer el “Acuerdo sobre la

<sup>5</sup> La captura de Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo” el 22 de febrero de 2014 fue un punto de inflexión en el combate al crimen organizado, aunque su efecto mediático fue pronto superado por otros actos violentos en diferentes zonas del país.

<sup>6</sup> Para mayor información sobre el contenido, alcances y cronograma del Pacto por México, consultar: [www.pactopormexico.org](http://www.pactopormexico.org).

Cobertura Informativa de la Violencia” en el marco del lanzamiento de Iniciativa México<sup>7</sup>, proyecto que enlazó a las dos cadenas privadas de televisión abierta, Televisa y Televisión Azteca, a los canales de televisión pública y a varias cadenas privadas de televisión por cable. En total, 715 empresas de medios de comunicación firmaron el *Acuerdo mexicano*, incluyendo diversos diarios locales y nacionales como El Economista, El Universal, Excélsior y La Razón, entre otros, así como la revista Etcétera, el Grupo Expansión, la revista Nexos, el Grupo Multimedios, el Grupo Imagen, el Grupo Radio Fórmula, el Grupo Radio Centro, W Radio, el Grupo ACIR y el Instituto Mexicano de la Radio, por mencionar algunos. Destaca que La Jornada, Reforma, MVS Comunicaciones y Proceso no firmaron el *Acuerdo mexicano*.

El *Acuerdo mexicano* tiene como antecedente directo el Acuerdo por la Discreción de Colombia (*Acuerdo colombiano*), firmado por 27 directores y responsables editoriales de medios de comunicación y académicos el 4 de noviembre de 1999 que, en medio de la lucha de los cárteles de la droga, tuvo como objetivo elevar la calidad de la información y corresponsabilizar a los medios en la cobertura y difusión de hechos violentos. El *Acuerdo colombiano* fue auto-regulado y vigilado por el Observatorio de Medios de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana. Entre los puntos más importantes del *Acuerdo colombiano* se encontraban contar con una cobertura veraz, responsable y equilibrada de actos violentos; privilegiar la exactitud más que la rapidez; evitar manipular y ser manipulados en transmisiones en vivo; cuidar especialmente a los familiares de las víctimas; establecer criterios para evitar la aversión en la opinión pública, el contagio con la violencia o incluso la indiferencia; respetar y fomentar el pluralismo ideológico, doctrinario y político; y utilizar expresiones que contribuyan a la convivencia entre los colombianos<sup>8</sup>.

A diferencia del *Acuerdo colombiano*, que se basó en el contenido de las conclusiones del informe de la Comisión de la Libertad de Prensa, encabezada por Robert Hutchins en 1947, que distinguía a los medios de comunicación como aquellos entes que prestan un servicio a la sociedad puesto que la información no es un bien comercial y los medios de comunicación no se debían comportar como cualquier otro negocio con fines lucrativos, el *Acuerdo mexi-*

7 Para mayor información sobre Iniciativa México, consultar: [www.iniciativamexico.org](http://www.iniciativamexico.org).

8 El Acuerdo por la Discreción de Colombia puede consultarse en: <http://culturadelalegalidad.wordpress.com/por-que-un-observatorio-de-medios-para-colombia/>. Otros ejemplos de acuerdos y de normas editoriales internacionales son el Código sobre la Representación de la Violencia, de Nueva Zelanda; el Código Voluntario referente a la Violencia, de Canadá; el Código de Prácticas de la Corporación Australiana de Radiodifusoras, relacionado con la violencia de género, en Australia, e inclusive, el Libro de estilo de El País.



cano no hace mención a algún punto igual referente a la responsabilidad social de los medios de comunicación, enfocándose más bien en garantizar la protección a los periodistas y proveer los elementos contextuales suficientes para que las noticias relacionadas con las organizaciones criminales no utilicen a los medios de comunicación como instrumento involuntario para difundir sus mensajes. Más aún, el *Acuerdo mexicano* acredita la responsabilidad de actuar con profesionalismo; aclara que las noticias del crimen organizado deben apearse fielmente a los hechos, con elementos contextuales suficientes; limita los efectos propagandísticos de las organizaciones criminales y, sobre todo, asume “un escenario de alto riesgo para los periodistas”, no “una amenaza al Estado mexicano”.

Asimismo, el *Acuerdo mexicano* contó con la participación de diversos medios de comunicación que, individualmente, han contado con códigos de ética, lo que también moldeó su contenido. La tabla 1 muestra los medios de comunicación que en México cuentan con códigos de ética públicos.

Tabla 1. Medios nacionales con códigos de ética.

MEDIO	INSTRUMENTO
Canal 11	Políticas de Comunicación de Once TV México
Canal 22	Código de Ética
Proceso	Normas, observaciones y recomendaciones generales de Proceso
El Universal	Código de Ética
Animal Político	Código de Ética

De la comparación entre el *Acuerdo colombiano* y el *Acuerdo mexicano* destacan el énfasis en la responsabilidad social de los medios de comunicación colombianos (no considerándose como entes con fines lucrativos), y el énfasis

de la seguridad de los periodistas mexicanos (quienes realizan su trabajo en un entorno de alto riesgo). Mientras que los medios de comunicación colombianos han sido un referente en términos de criterios editoriales sobre la cobertura de la violencia, en la mayoría de los boletines del observatorio encargado de dar seguimiento al *Acuerdo mexicano* se centran en la seguridad de los periodistas, más que en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos editoriales<sup>9</sup>.

Existen diversos indicadores que muestran, al menos parcialmente, resultados subóptimos en la implementación del *Acuerdo mexicano*. Si bien no se esperaba que la violencia asociada con el crimen organizado disminuyera (lo cual no necesariamente ha sucedido en la magnitud de la expectativa), lo mínimo es que los medios de comunicación firmantes cumplieran con los criterios editoriales acordados, lo cual no ha sucedido en algunos casos, pues posteriormente han justificado la proyección de imágenes violentas<sup>10</sup>. Más aún, los medios de comunicación que originalmente no firmaron el *Acuerdo mexicano* (La Jornada, MVS, Proceso y Reforma entre los más importantes) no se han sumado y, desafortunadamente, el riesgo de la labor de los periodistas no ha disminuido, ni en lo personal ni en las instalaciones en las que llevan a cabo su trabajo periodístico.

El Acuerdo por la Cobertura Informativa de la Violencia de México cuenta con ineficiencias en su implementación, no necesariamente por culpa de los medios de comunicación, sino porque el combate al crimen organizado en México no se concibió como un compromiso del Estado mexicano, sino como una política pública partidista, lo que polarizó a las élites políticas y tuvo como consecuencia la inhibición de los incentivos de los propios medios de comunicación a dejar de lado sus intereses por atraer mayores audiencias.

## LA POLÍTICA PÚBLICA DEL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

Las diferencias entre el *Acuerdo colombiano* y el *Acuerdo mexicano* de la cobertura de la violencia trascienden los ámbitos de los medios de comunicación. Mientras que la violencia en Colombia, proveniente de los cárteles del narcotráfico, la guerrilla y los paramilitares, amenazó al Estado colombiano, la vio-

<sup>9</sup> La información del Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia puede consultarse en [www.observatoriocomunicacionviolencia.org](http://www.observatoriocomunicacionviolencia.org).

<sup>10</sup> Un ejemplo es un video proyectado en Milenio Televisión en el que se muestra cómo un grupo de criminales matan a militares en Veracruz. El video fue proyectado el 6 de julio de 2011, y pueden conocerse las razones para su proyección en [www.youtube.com/watch?v=JzxXGFqGFv0](http://www.youtube.com/watch?v=JzxXGFqGFv0), y leerse la nota en [www.milenio.com/vcdb/doc/impreso/8988120](http://www.milenio.com/vcdb/doc/impreso/8988120).

lencia en México ha sido focalizada, con orígenes y fundamentos variados de acuerdo con problemáticas regionales y, por tanto, con implicaciones diversas en las reacciones de las élites políticas y, en consecuencia, el tipo de cobertura que los medios de comunicación han dado al tema.

A diferencia de Colombia, en México el combate al crimen organizado fue observado más como una política pública partidista que como una política de Estado, por lo que algunos actores políticos y algunos medios de comunicación insistieron en denominar la “guerra del presidente Calderón”. Las críticas y los debates asociados con el combate al crimen organizado se asemejaron más a un debate sobre una política pública cualquiera, en el que los opositores al gobierno criticaron sin aportar, necesariamente, los detalles de una alterantiva diferente.

Un ejemplo pernicioso de discutir el combate al crimen organizado en un entorno partidizado lo mostraron los medios de comunicación y diversos líderes de opinión que enfatizaban, constantemente, la necesidad del retiro inmediato del Ejército del combate al crimen organizado, con la finalidad de disminuir la violencia (Aguilar y Castañeda, 2009 y 2012; Guerrero 2011), cuyo saldo sería el desprestigio del Ejército, lo que a su vez llevaría al Presidente a suspender las tareas de las Fuerzas Armadas en apoyo a las entidades en materia de seguridad. Coincide que los medios de comunicación que mantuvieron en su una agenda las críticas a las labores del Ejército en el combate al crimen organizado hayan sido, precisamente, los que no firmaron el *Acuerdo mexicano*.

A diferencia de otros países en los que el combate al crimen organizado se considera una acción de Estado (Colombia), la estrategia de seguridad en México cruzó líneas político-partidistas, lo que dificultó evaluar objetivamente las implicaciones de llevar a cabo acciones por parte de todas las fuerzas políticas para combatir a las organizaciones criminales y disminuir la violencia.

No obstante, a pesar de la polarización alrededor de la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado, de acuerdo con todas las encuestas publicadas, el Ejército es la institución en la que más mexicanos confían, además de que cuatro de cada cinco personas están de acuerdo con que las Fuerzas Armadas participen en el combate al crimen y la violencia, diferencia que se mantiene en diferentes rangos de edad, género, identificación partidista (se consideran panistas, priístas, perredistas e independientes) o si el encuestado reside en una entidad donde se llevan a cabo las operaciones coordinadas en las que se despliegan las Fuerzas Federales a petición de los gobernadores (Estrada y Portillo, 2013).

El Acuerdo por la Cobertura Informativa de la Violencia en México pre-

senta dificultades para su óptima implementación debido, en parte, a los fundamentos político-partidistas del combate al crimen organizado lo que destaca las características y los sesgos de los medios de comunicación, así como las preferencias y simpatías de las audiencias, sean o no sofisticadas. La solución para una óptima implementación del *Acuerdo mexicano*, sin embargo, no requiere de cambios dramáticos en la estrategia del combate al crimen organizado, o de regular los incentivos de los medios de comunicación, o de alterar las simpatías partidistas de las audiencias, o incluso modificar sus hábitos de consumo de noticias, sino de ajustes concretos que permitirán contar con un instrumento más eficiente que logre plenamente sus objetivos.

## **DISCUSIÓN: ¿QUÉ SE NECESITA PARA EL PLENO FUNCIONAMIENTO DEL ACUERDO POR LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA VIOLENCIA?**

En abril de 2013, el Observatorio de los Procesos de la Comunicación Pública de la Violencia presentó su más reciente informe (séptimo) en el que destaca que los niveles de cobertura de la violencia en México han disminuido en el primer semestre de la administración del Presidente Enrique Peña<sup>11</sup>. Sin embargo, el séptimo informe menciona que la reducción en la cobertura de la violencia en los medios nacionales es consecuencia del “cambio en la política de comunicación social del gobierno federal”, y que la información sobre violencia en los estados de la República Mexicana se mantiene en los mismos niveles. El séptimo informe del Observatorio destaca, asimismo, que las autoridades han reducido el número de exhibiciones ante los medios de comunicación de personas detenidas por delitos federales, proceso que no ha sido controlado por los medios de comunicación firmantes del acuerdo: si las autoridades los exhiben, los medios de comunicación lo publican, violando el principio de presunción de inocencia y el respeto al debido proceso, a pesar de ser parte de los objetivos del *Acuerdo mexicano*.

El cumplimiento cabal del *Acuerdo mexicano* encuentra dificultades al ser un mecanismo auto-regulatorio. No obstante, no se visualiza una alternativa contraria a que sean los propios medios de comunicación los que establezcan

<sup>11</sup> El informe se puede consultar en: [www.observatoriocomunicacionviolencia.org/Archivos/Septimo\\_Informe\\_Observatorio\\_ACIV.pdf](http://www.observatoriocomunicacionviolencia.org/Archivos/Septimo_Informe_Observatorio_ACIV.pdf)

sus criterios editoriales, y sean los propios medios de comunicación quienes diseñen los mecanismos de seguimiento para su cumplimiento. No obstante, se debe considerar que, al momento de contar con más medios de comunicación derivado de la Reforma en Telecomunicaciones, la cobertura de la violencia tendrá diferentes perspectivas, sesgos y editoriales, lo que pone permanentemente en riesgo la viabilidad de criterios comunes sobre el tema. No es que sea más deseable que los medios de comunicación cuenten con criterios comunes respecto la cobertura de la violencia, sino que es inherente a los medios de comunicación, especialmente los mexicanos que mantienen su carácter empresarial (a diferencia de los colombianos), que se diferencien y compitan en un mercado que, al contar con más cadenas, será más competitivo y, por tanto, generará más incentivos a diferenciar el producto que ofrezcan a las audiencias.

La pluralidad de la oferta de medios de comunicación puede ser positiva si se empata con la responsabilidad social de cada medio de comunicación en particular. La democratización de la cobertura de las noticias en general, y de la información de la violencia en particular, puede lograrse si cada medio de comunicación establece, cumple y publica un código ético en el que detalle sus objetivos en la cobertura de la información. Si las audiencias conocen a detalle cuáles son las políticas de cada medio de comunicación, será más fácil escoger cómo informarse y qué esperar al sintonizar un noticiero. Los códigos de ética por cada medio de comunicación atienden a los consumidores de noticias sin dejar de lado el carácter empresarial de los medios de comunicación.

Más aún, la administración del gobierno del Presidente Enrique Peña abre una ventana de oportunidad sobre cómo debe atenderse el combate al crimen organizado: si las élites políticas alinean su mensaje respecto de la necesidad de generar un consenso de Estado, los medios de comunicación reflejarán, independientemente de su sesgo ideológico o partidista, el mismo consenso, lo que podría verse reflejado en el cumplimiento de los objetivos del *Acuerdo mexicano*.

El reto de los medios de comunicación y de las élites políticas es dejar de lado la tentación de exhibir los logros en materia de seguridad al mismo tiempo que busquen informar de los avances en el combate al crimen organizado, que sigue manteniéndose en la agenda pública, especialmente en algunos estados, destacando Guerrero, Michoacán y Morelos, entre otros. Si bien las imágenes de violencia en los medios de comunicación que firmaron el *Acuerdo mexicano* son cada vez más aisladas, los medios que no lo firmaron utilizan las imágenes más explícitas para distinguirse de su competencia que se mantiene al margen, lo que eventualmente les puede redituarse en mayores audiencias. La

falta de seguimiento puntual del *Acuerdo mexicano*, así como la ausencia de nuevos medios de comunicación firmantes no son buenas noticias respecto del futuro de su cumplimiento. Tal parece que será cada medio de comunicación el que responda en proporción de los intereses (sesgos y preferencias) de sus audiencias y patrocinadores.

## BIBLIOGRAFÍA

- ⊙ Aguilar, Ruben y Jorge Castañeda (2009). *El Narco: La Guerra Fallida*. México, D.F: Punto de Lectura.
- ⊙ Aguilar, Ruben y Jorge Castañeda (2012). *Los Saldos del Narco: El Fracaso de una Guerra*. México, D.F: Punto de Lectura.
- ⊙ Althaus, Scott (2002). "American News Consumption During Times of National Crisis". *Political Science-Washington* (septiembre): 517-522.
- ⊙ Althaus, Scott y Kevin Coe (2011). "Social Identity Processes and the Dynamics of Public Support for War". *Public Opinion Quarterly* 75(1): 65-88.
- ⊙ Althaus, Scott. y Devon Largio (2004). "When Osama Became Saddam: Origins and Consequences of the Change in America's Public Enemy #1". *Political Science-Washington* (octubre): 795-800.
- ⊙ Bartels, Larry (1988). *Presidential Primaries and the Dynamics of Public Choice*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- ⊙ Baum, Matthew (2002). "Sex, Lies, and War: How Soft News Brings Foreign Policy to the Inattentive Public". *American Political Science Review* (marzo): 91-110
- ⊙ Baum, Matthew (2003). "Soft News and Political Knowledge: Evidence of Absence or Absence of Evidence?". *Political Communication* 20(2): 173-190.
- ⊙ Baum, Matthew y Angela Jamison (2006). "The Oprah Effect: How Soft News Helps Inattentive Citizens Vote Consistently". *Journal of Politics* (noviembre): 946-959.
- ⊙ Baum, Matthew y Samuel Kernell (1999). "Has cable ended the golden age of presidential television?". *American Political Science Review* 93(1): 99-114.
- ⊙ Bushman, Brad y Rowell Huesmann (2001). "Effects of Televised Violence on Aggression". En *Handbook of Children and the Media* por Singer, D. G., y J. Singer. 223-254. SAGE.
- ⊙ Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. NY: Harper.
- ⊙ Michael Delli Carpini y Scott Keeter (1997). *What Americans Know About Politics and Why it Matters*. Yale University Press.
- ⊙ Druckman, James., et al., (2012). "A Source of Bias in Public Opinion Stability". *American Political Science Review* (mayo): 430-454.
- ⊙ Estrada, Luis (2012). "Los Sesgos de los Medios y los Opinadores." *ADN Politico* (mayo).

- © Estrada, Luis. y Hector Portillo (2013). "El Acuerdo con el Ejército en Labores de Seguridad: ¿Un Efecto de Terceros?" En Cultura Política de la Democracia en México y en las Américas, 2012: Hacia la Igualdad de Oportunidades por V. Romero y P. Parás, Eds., 187-193. Nashville: Vanderbilt University.
- © Fenno, Richard (2002). *Home Style: House Members in Their Districts*. Longman Publishing Group.
- © Fischer, Peter, et.al., (2008) "Self-Regulation and Selective Exposure: The Impact of Depleted Self-Regulation Resources on Confirmatory Information Processing". *Journal of Personality and Social Psychology*. (marzo): 382-395.
- © Gentzkow, Matthew y Jesse Shapiro (2010). "What Drives Media Slant? Evidence from US Daily Newspapers". *Econometrica*. (enero): 35-71.
- © Goresclose, Tim y Jeffrey Milyo (2005). "A Measure of Media Bias". *Quarterly Journal of Economics*. (septiembre): 1191-1237.
- © Groeling, Tim (2008). "Who's the Fairest of Them All? An Empirical Test for Partisan Bias on ABC, CBS, NBC, and Fox News". *Presidential Studies Quarterly*. (Diciembre): 631-657.
- © Grossman, Dave. y Gloria DeGaetano (2009). *Stop Teaching Our Kids to Kill: A Call to Action Against TV, Movie & Vvideo Game Violence*. Harmony.
- © Guerrero, Eduardo (2011). "La Raíz de la Violencia" *Nexos* (Junio).
- © Hamilton, James (2004). *All the News that's Fit to Sell: How the Market Transforms Information into News*. Princeton University Press.
- © Hart, W., et.al., (2009). "Feeling Validated Versus Being Correct: A Meta-Analysis of Selective Exposure to Information". *Psychological Bulletin* 135(4): 555-588.
- © Iyengar, Shanto y D. Kinder (1987). *News that Matters: Agenda-Setting and Priming in a Television Age*. University of Chicago Press.
- © Jacobson, Garry y Samuel Kernell (1983). *Strategy and Choice in Congressional Elections* (2nd ed.). New Haven: Yale University Press.
- © Johnson, Steven (2006). *Everything Bad is Good for You: How Today's Popular Culture is Actually Making Us Smarter*. Riverhead.
- © Kahn, Kim y Patrick Kenney (2002). "The Slant of the News: How Editorial Endorsements Influence Campaign Coverage and Citizens' Views of Candidates". *American Political Science Review* (junio): 381-394.
- © Lodge, M., y C. Taber (2000). "Three Steps toward a Theory of Motivated Political Reasoning", En Elements of Reason: Cognition, Choice, and the Bounds of

- Rationality* por A. Lupia, M. McCubbins y S. Popkin, Eds. Cambridge Studies in Public Opinion and Political Psychology. Cambridge University Press.
- ⊙ Mayhew, David. (2004). *Congress: The Electoral Connection*. Yale University Press.
  - ⊙ Paik, Haejung y George Comstock. (1994). "The Effects of Television Violence on Antisocial Behavior: A Meta-Analysis". *Communication Research* (agosto): 516-546.
  - ⊙ Poiré, Alejandro y MaríaTeresa Martínez (2011). "La Caída de los Capos no Multiplica la Violencia El Caso de Nacho Coronel". *Nexos* (mayo).
  - ⊙ Prior, Markus (2007). *Post-Broadcast Democracy: How Media Choice Increases Inequality in Political Involvement and Polarizes Elections*. Cambridge University Press.
  - ⊙ Prior, Markus (2013). "Media and Political Polarization". *Annual Review of Political Science* (febrero):101-127.
  - ⊙ Savage, Joanne y Christina Yancey (2008). "The Effects of Media Violence Exposure On Criminal Aggression: A Meta-Analysis". *Criminal Justice and Behavior* 35(6): 772-791.
  - ⊙ Sota, Alejandra y Miguel Messmacher (2012). "Operativos y Violencia". *Nexos* (Diciembre).
  - ⊙ Stroud, Natalie (2008). "Media Use and Political Predispositions: Revisiting the Concept of Selective Exposure". *Political Behavior*, (diciembre): 341-366.
  - ⊙ Taber, Charles y Milton Lodge (2006). "Motivated Skepticism in the Evaluation of Political Beliefs". *American Journal of Political Science* (junio): 755-769.
  - ⊙ Villalobos, Joaquín (2012). "Nuevos Mitos de la Guerra contra el Narco". *Nexos* (enero).
  - ⊙ Wolfsfeld, Gadi (2011). *Making Sense of Media & Politics. Five Principles in Political Communication*. Routledge.
  - ⊙ Zaller, John (1992). *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge University Press.



# AUTO- RES

## **FERNANDO BARRIENTOS DEL MONTE**

Doctor en Ciencia Política con especialización en Política Comparada por la Universidad de Florencia, Italia. Editor Responsable de la Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, Nivel 1. Es autor de los libros "Gestión electoral comparada y confianza en las elecciones en América Latina" (2011) y de "Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina" (2014).

## **CLAUDIO LOMNITZ**

Antropólogo y autor de "Idea de la muerte en México" (2006) y "El Regreso del Camarada Ricardo Flores Magón" (2016). Es profesor en la Universidad de Columbia y fue profesor visitante en el CIDE durante 2016. CA EN EL COLEGIO DE MÉXICO..

## **ROBERTO BREÑA**

Doctor en ciencia política por la Universidad Complutense de Madrid y profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México (Colmex), en donde imparte los cursos de Historia de las Ideas I y II. Es autor de "El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824" (2006) y de "El imperio de las circunstancias" (2013). . Actualmente imparte un curso sobre las revoluciones atlánticas en el doctorado de historia del Colmex.

## **FELIPE CURCÓ COBOS**

Profesor de tiempo completo en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) donde imparte cursos en teoría política.

**ADRIANA MAEL SÁNCHEZ**

Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Actualmente trabaja en la Secretaría de Educación Pública.

**REYNALDO LECONA ESTEBAN**

Licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Actualmente trabaja en la Secretaría de Gobernación.

**CHRISTIAN CUÉLLAR**

Licenciado en Ciencia Política y Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Actualmente cursa la Maestría en Ciencia de Datos en la misma universidad.

**LUIS ESTRADA STRAFFON**

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de California en San Diego. Socio-Director de SPIN-Taller de Comunicación Política. Es coordinador del Diplomado en Análisis Político y Profesor de licenciatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

**ITAM**